

fuerza
DIOS • PATRIA • LIBERTAD
nueva

CEDOC
DIPOSIT
E. Girál

La ilegalidad

VIGENTE

Edita: FUERZA NUEVA, S. A.

Redacción y Administración:

Núñez de Balboa, 31
Teléfono 2268780
MADRID-1

Director

Pedro Rodrigo Martínez

Redactores y colaboradores

César Esquivias, José L. Gómez Tello, Luis Fernández Villamea, Fernando Hernández, Juan Ríos de la Rosa, Ramón Castells Soler, Ramón de Tolosa, Jaimè Tarragó, Javier Badía y Eulogio Ramírez.

Confeciona: Javier Badía

Depósito Legal:
M. 18.818-1966

Imprime: Rivadeneyra, S. A.
Onésimo Redondo, 26
MADRID-8

NUESTRA PORTADA

● España, quizá, ya no es un Estado de derecho. El propio ministro de Justicia ha mencionado recientemente el hecho de la continua transgresión de las leyes. En página 15, encontrará el lector más extensamente tratado el tema.

Suscripciones	Pesetas
España:	1.800
Correo de superficie	
Andorra - Portugal - Filipinas - Gibraltar - México - Paraguay - Venezuela	1.800
Costa Rica - Cuba - Chile - R. Dominicana	2.125
Resto de países	2.150
Correo aéreo	
Andorra	1.900
Portugal - Gibraltar	2.075
Méjico - Paraguay - Venezuela	3.100
Costa Rica - Cuba - Chile - R. Dominicana	3.700
Filipinas - Macao - Timor portugués	3.900
Europa - Argelia - Marruecos	2.700
América - África - Asia	3.750
Australia - Nueva Guinea	4.525

PAGINA DEL DIRECTOR



España renacerá

PASAR de un año a otro, como ocurre astronómicamente con una estación, no presupone diferencia sustancial, pues el cambio se hace gradual o a veces inesperadamente, al margen de fechas y parámetros. La política, por supuesto, es más informal incluso que la climatología. No puede decirse, pues, que 1978, el Año Nuevo, haya traído todavía otro signo.

SEGUIMOS bajo la pesadumbre del año pasado, que batió una marca terrorista, con treinta asesinatos, amnistía de los culpables, desmanes innumerables (las Navidades culminaron con robo de explosivos y armas), desórdenes de todo tipo, conflictos sin número, autonomías separatistas (Cataluña y, en discusión, la de Vascongadas o Euzkadi, a la que quieren someter Navarra, en el desafío más grande a la unidad de la Patria), etc. Todo lo cual ha merecido del presidente de las Cortes la calificación de un «balance positivo» y, también, considerar la vida parlamentaria como «interesante, fecunda y renovadora», cuando a Gil-Robles le parece una «oligarquía de compadres» y a muchos esa «fábrica de patrañas» que definieron al Parlamento alemán de Weimar. Y cuyo espíritu de reconciliación quedó reseñado con el enfrentamiento de Fraga, asumiendo el papel del jefe cedista de 1936, y Carrillo, el suyo propio, o sea, el de La Pasionaria de entonces, amenazando con una guerra civil nueva, en la que esta vez ganaría él. Lo cual hizo temblar a muchos más que la bomba de neutrones, que ha sido la pesadilla internacional de 1977.

NO hemos podido olvidar ciertamente, al empezar 1978, el lastre del año pasado, con sus perjurios, traiciones y felonías, a cargo de la turba de demagogos que han logrado escaño en las Cortes, sea en la versión senatorial, sea en la congresista. Ni podemos ni debemos olvidar que, en medio de este pandemónium nacional, se han dejado oír voces —algunas torpemente acalladas— de militares que han dicho lo que había que decir, como los capitanes generales de Canarias y Zaragoza, y el general Prieto, de la Guardia Civil, que abren lógicamente una esperanza para quienes creamos en la gloriosa tradición del Ejército en defensa de España.

Por eso, principalmente, por una fe absoluta en Dios y por una confianza en los buenos españoles, no podemos, al iniciar esta anualidad, ser pesimistas. Al contrario. Creemos que España renacerá en las cenizas, como auténtica ave fénix, sin entelequias mitológicas, sino por derecho propio y natural. No es que creamos en los políticos actuales, cuya mediocridad corre pareja con su deslealtad a unos principios que juraron mantener; verdaderos desalmados en los que no cabe paralelismo histórico. «Y tal vez la verdadera razón por la cual él se apartó desde entonces fue que aquella experiencia le había quitado la fe en la democracia, haciéndosela aparecer como la incubadora de los más bajos instintos humanos», dice Indro Montanelli a propósito de Pericles. Hoy tenemos esa «incubadora de los más bajos instintos» en total funcionamiento; pero, ¿quién puede equipararse al estadista griego?

EN modo alguno puede venir nuestra esperanza de esa parte. La alternativa a esta situación proviene de otro punto. Senillosa ha dicho en Barcelona que esa «alternativa» sólo está en el cambio de Gobierno, en nuevas elecciones generales y en un golpe de Estado. Hoy la mayoría de los españoles sólo cree en la fórmula apodíctica de Von Melcks: «Contra los demócratas sólo caben los soldados.» Es el único recurso también contra la «fides punica».

«Non auro, sed ferro, recuperanda est patria.» Ciertamente no es con el oro, sino con el hierro, como se recupera la Patria. Ni con el oro ni con la retórica parlamentaria.

CARTAS

Seguimos en contra de la situación que impera actualmente. Pero no sólo nosotros, sino también todos los españoles de la geografía nacional que semana tras semana nos escriben dispuestos a gritar sin miedo y dando la cara que hay cosas que no se pueden tolerar ni permitir, tales como el ultraje a la bandera nacional o los atentados cometidos contra los agentes de Orden Público, denunciado en estas cartas que transcribimos a continuación.

ESTUDIAR DERECHO

Soy un estudiante de Derecho en la Universidad Complutense, pues también allí hay simpatizantes de FUERZA NUEVA. Pero no es en esta condición, sino en la de futuro jurista, en la que me planteo la duda inicial, ya que, al margen de planteamientos políticos: ¿quién duda de la legítima defensa como causa eximente de responsabilidad criminal? (artículo 8 del Código Penal), ¿en el delito de ultraje a la bandera nacional, castigado en el Código de Justicia Militar (artículo 316), y en el Código Penal (artículo 123)?, ¿en el delito de atentado contra agentes de la autoridad (artículo 236 del Código Penal)?, ¿Estos son delitos íntimamente conexos con los sucesos de Málaga, Tenerife y muchos otros que están en la mente de todos y que en sus crónicas la actual prensa «democrática» silencia.

Es natural que haya gente que desconozca la existencia de estos delitos, pues no todos conocen las leyes, pero no tenemos esta disculpa los colegas de mi carrera, de ahí mi indignación al observar la versión que de los sucesos mencionados se hace en mi Facultad (desfigurándose los hechos), y la tristeza de que sean estas versiones las más difundidas y creídas.

¡Arriba España!

L. Y. G.
Madrid

EXTREMISTAS

Hace poco oí decir: «Esos de FUERZA NUEVA son unos extremistas.»

¿Qué fue lo que les impulsó a decirlo?

Lo único que defendemos es la unidad indivisible y eterna de nuestra Patria (no país, como se le ha dado en llamar últimamente). Unidad que está siendo amenazada seriamente por una serie de señores que creen poder engañar al pueblo español con falsas palabras de paz y progreso, palabras que comienzan por una letra que acompañada de algunas otras definiría muy bien a estos ya mencionados «señores».

Nos llaman extremistas porque nos hierva la sangre cuando vemos la bandera pisoteada y ultrajada, seguida esta acción por los aplausos de los sujetos circundantes a quien realizó esta «hazaña».

Nos llaman extremistas porque no admitimos la legalización de un partido «político» que es totalmente anticatólico y antihumano. Tenemos la prueba en Rusia.

Nos llaman extremistas porque aquellos que hemos jurado y besado nuestra enseña nacional la seguimos queriendo igual, con el mismo espíritu que cuando tras el «... sí, juramos» nos corría un escalofrío por la espalda.

No nos consideramos extremistas. Somos españoles, pero si estos tres puntos dichos anteriormente son suficientes para llamar a alguien extremista y considerarle como tal, lo somos.

Soy un estudiante de veinte años que juró bandera a los diecisiete y ha tomado a José Antonio como modelo. Si por ser español hasta la médula, con el brío que mi juventud me permite, me llaman extremista, lo acepto como una forma equivocada de llamar al patriota.

Ignacio G. Díaz
Vitoria

DAR LA CARA

Soy una chica de catorce años, franquista ante todo y que repudia el marxismo y terrorismo, que atenta contra la unidad de nuestras tierras, que nos dio y nos dejó nuestro Caudillo.

En estos tiempos de «traición y cobardía» escribo esta carta para que comunistas, socialistas y demás vean que aún queda mucha gente —muchos jóvenes— fiel a los ideales del 18 de Julio.

Soy nieta de un falangista, fundador de la Falange en mi pueblo y que fue asesinado por los que ahora quieren tomar el mando en nuestra Patria, por los

que quieren derrumbar la obra de Franco, que nos rigió durante cuarenta años, cuarenta años de paz envidiables por entonces por todas las naciones del mundo, por lo que han hecho que España sea una de tantas naciones invadidas por la violencia y el terror, por los que han hecho que España ya no sea UNA, GRANDE Y LIBRE.

Soy una más de entre los chicos y chicas que aprendieron y siguen aprendiendo de sus padres que no hay que acobardarse ante todo esto que hay metido en España, que hay que dar la cara, que siempre hay que estar «alerta», como dijo Franco en los umbrales de su muerte, y que siempre hay que estar dispuestos a gritar en cualquier sitio, sin miedo, ¡VIVA ESPAÑA! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Le saluda atentamente
Angela Cabo Cabezas
Jaén

ANDALUZA

Como andaluza que soy, estoy profundamente entristecida y avergonzada por todo lo que pasó el 4 del corriente a causa de la petición de autonomía por estas tierras de María Santísima.

¿Cómo se puede pedir con exigencias? ¿Cómo se puede pedir que no fuera en la manifestación la bandera nacional y después pedir que se ponga a media asta en señal de luto por la muerte del muchacho malagueño? ¡Qué confusión tan atroz reina!... Porque, ¿qué pone en los pasaportes donde hay que indicar la nacionalidad? ¿o es que Andalucía no es España también?

Quisiera saber en qué «país» del mundo se ultraja la bandera impunemente y públicamente como está pasando en España desde que murió el Caudillo Francisco Franco.

Desde luego que en Rusia no. Y la culpa de todo lo que pasó la tiene el Gobierno por su silencio, que daba a entender que sí, que les permitía que no se llevara en la manifestación la bandera nacional, ya que «el que calla otorga». ¡Demencial! Porque lo que está pasando en España, por irreal que es, más bien parece una pesadilla, pero una pesadilla que dura demasiado...

Y desde ahora me uno a ese homenaje nacional que se le debe a nuestra bandera, para gritar con todas las fuerzas y todo mi corazón ¡Viva España! ¡Arriba España!

Matilde Cardell Cañadas
Granada
CEDOC





Legitimidad recibida

CUANDO el 23 de julio de 1969 el entonces Príncipe de España, hoy Su Majestad el Rey Juan Carlos I, solemnemente ante las Cortes del Reino proclamaba de manera inequívoca que recibía de manos de Su Excelencia el Generalísimo Franco la legitimidad surgida del 18 de Julio, nadie en la nación podía pensar que años más tarde y con la firma del Rey se publicaría un Real Decreto-ley suprimiendo la festividad del 18 de Julio, con cuyo acto se trataba de clausurar desde el mismo Poder ese no ya sólo antecedente histórico, sino la realidad concreta de la continuidad legal del Poder, con lo que a su vez se conculcaba no sólo la legitimidad vigente, sino la propia legalidad instauradora de la Corona.

Pero al romper externamente con esta supresión la continuidad de la legitimidad recibida y extrañar del cuerpo legal de la nación la fecha fundacional del nuevo Estado de Derecho que de ella emana, no sólo en razón de su simple realidad cronológica, sino, en consecuencia, de su génesis filosófico-política, el Poder ha suprimido también su íntima razón de ser como ente legítimo en la continuación normal del ejercicio de ese mismo Poder y ha realizado con ello un acto no renovador o reformador, sino la culminación de un proceso revolucionario trastocador de todo el orden anterior legítimamente institucionalizado.

A partir de ahora, el Estado, se erige en base a una acción típicamente revolucionaria, y por ello de total rompimiento con los juramentos prestados y con el ordenamiento jurídico que le dio vida en su día. Y para justificar tal acción, no basta el fácil asentimiento de que todo ello es el resultante de una consulta previa al pueblo español, primero a través de un referéndum y después como consecuencia de esa voluntad popular manifestada en unas elecciones a través del voto directo y secreto de los españoles, que a su vez es la consecuencia lógica de una demanda social de la comunidad nacional surgida de la realidad del tiempo presente, de los momentos históricos que nos está tocando vivir, y que el protagonismo del pueblo español ha exigido al Poder, lo cual es totalmente falso ante la exacta problemática política nacional.

NADA hay más peligroso para una comunidad humana, políticamente organizada, que confundir el sentido profundo, trascendente de cada término político que la historia de las ideas va suscitando a lo largo del tiempo. Y esto es lo que ha ocurrido al Poder en España al realizar su revolución institucional actual, y esto es a la vez, a nuestro juicio, la única disculpa posible a su acción conculcadora.

Tenemos, por ejemplo, la idea de democracia, que es actualmente la palabra mágica con la que el Poder enmascara sus decisiones y trata de justificar su hacer histórico ante sus conciencias y ante la realidad de nuestro pueblo.

Evidentemente, el ideal democrático, la democracia, es un concepto universal que, evidentemente, como decía José Antonio, está en el fondo permanente de las aspiraciones humanas. Ahora bien, la democracia es una idea válida en tanto se proyecta sobre la realidad de cada país y de cada comunidad histórica. Tratar de identificar, sin más, la democracia con un tipo determinado de democracia, como se trata de hacer ahora, con la democracia que se nos impone, es decir, la democracia liberal y parlamentaria, no es otra cosa que renunciar de antemano a unas formas posibles de convivencia democrática real, haciéndolas «a priori» inviables.

Este es el gran error histórico del liberalismo, que siempre creyó que la realidad histórica podía ser modelada y forzada desde esquemas abstractos, sin que fuera necesario transformar antes las condiciones socioeconómicas del pueblo y los auténticos sistemas de convivencia de la sociedad en la que se instalaba como forma de Poder.

Sólo desde la estabilidad política, de la paz interior, desde la unidad nacional, es posible la democracia, como sola ésta es estable y firme en un sistema orgánico de configuración representativa de los intereses populares y con ello la auténtica libertad y la justicia, algo que desgraciadamente se ha visto roto y burlado en esta ruptura de la continuidad, de la legitimidad recibida y por ello como la más clara secuencia del proceso negativista y abiertamente revolucionario institucional patrocinado desde el Poder.

AHORA, al tratar de acabar con cuanto significa, ya de forma definitiva, el 18 de Julio de 1936, por parte del Poder, no sólo se rompe revolucionaria y por ello antijurídica-mente con el pasado legal del cual emana la legitimidad única posible del Estado que nos configura como nación, sino que se rompe también la posible legitimidad de ejercicio de ese mismo Poder, con cuanto esto representa en todos los órdenes.

Hemos llegado, desgraciadamente, a una situación difícil de precisar ante el entendimiento legal de las cosas y más difícil aún frente a una explicación posible del fenómeno político por el que atraviesa nuestra Patria. Creemos, por tanto, es urgente una total clarificación del momento presente, del hacer concreto del Poder, y un retorno a la Ley de ese mismo Poder, como premisa básica para que una gran parte del pueblo español se encuentre identificada con el mismo y al propio tiempo, en conciencia, pueda sentirse solidario con su hacer en pro de la gobernación del país y en el caminar justo y honesto de la comunidad nacional hacia su futuro.

CRÓNICA NACIONAL

● Desgraciadamente, no cabe el optimismo en esta hora, que se anota trágica para España y el mañana de nuestro pueblo. Solamente un recobrar de la conciencia nacional de la mayoría y una firme vocación de servicio y sacrificio de las minorías legítimamente rectoras de la sociedad pueden dar al traste con este sombrío panorama que ahora se nos presenta.

● Según todos los indicios, es previsible, para fechas inmediatas, un recrudecimiento de la acción terrorista de los grupos marxistas-separatistas, lógico resultado de la ineficacia de un Gobierno que se ve impotente, por su propia génesis y compromisos políticos, a luchar decididamente contra tal lacra.

● Si con rigor histórico analizamos la Historia, ésta ha mostrado, con total suficiencia, cómo la inestabilidad y la decadencia española corre emparejada con la presencia del liberalismo en la gobernación o influencia en la vida del país.

● El PSOE, con la afirmación pública, ante el proyecto constitucional, de fe republicana, no ha hecho otra cosa que ser fiel a su trayectoria ideológica y a sus convicciones de partido, con lo cual ha dado en cierto modo una lección a tantos y tantos «chaqueteros».

Ante el nuevo año

EMPEZAMOS los españoles la andadura de un nuevo año, sumiéndonos en la intranquilidad, el miedo, la zozobra y sobre todo en el confusionismo en todos los órdenes de la vida comunitaria.

No cabe duda que el futuro inmediato no puede representarse a los ojos de los españoles con tintes más dramáticos que los que se ofrecen en la hora presente. Caos económico sin que se otee una posible solución, sino más bien al contrario, en un plazo corto o al menos cierto; ruptura trágica de la unidad de la Patria, con la lógica secuela previsible de una disgregación del esfuerzo nacional en luchas de taifas y enfrentamientos regionales, amén de la quiebra del esfuerzo unitario en la consecución de los grandes logros nacionales; falta total de autoridad, agravación continuada de la violencia, subversión moral y religiosa, etcétera, marcan una realidad totalmente pesimista en el enjuiciamiento del año que ahora comienza.

Frente a ello, un Gobierno débil en cuanto se refiere al ejercicio justo de la autoridad y al buen ordenamiento de la cosa pública, pero totalmente sectario y demagógico en su acción de gobierno y administración del Estado, entregado a obediencias foráneas, a pactos partidistas y generador de toda una secuela de acciones negativas para la buena salud de la Patria.

Desgraciadamente, no cabe el optimismo en esta hora que se anota trágica para España y el mañana de nuestro pueblo. Solamente un recobrar de la conciencia nacional de la mayoría y una firme vocación de servicio y sacrificio de las minorías legítimamente rectoras de la sociedad pueden dar al traste con este sombrío panorama que ahora se nos presenta.

Y, desde luego, sobre todo, nuestra fe en Dios, en la esperanza que haga posible el fruto del esfuerzo de los españoles honestos y decididos a salvar España de su no ser, de su destrucción inevitable, a la que le conducen los hombres que, tristemente, hoy ocupan el Poder.

Terrorismo

SEGUN todos los indicios, es previsible para fechas inmediatas un recrudecimiento de la acción terrorista de los grupos marxistas-separatistas, lógico resultado de la ineficacia de un Gobierno que se ve impotente, por su propia génesis y compromisos políticos, a luchar decididamente contra tal lacra.

El continuado contrabando de armas, el robo de armamento militar, la sustracción de explosivos, aparte de demostrar la ineficacia de la autoridad —y no precisamente por causa de quienes componen los Cuerpos de la Policía y Guardia Civil— demues-

tra también un estado de cosas, en la gobernación del país, totalmente lamentable y generador de toda clase posible de subversión, en cualquier campo que se quiera examinar.

Tendríamos que retrotraernos a finales de 1935 y comienzos de 1936 para encontrar un parangón con la actual realidad terrorista y de degradación de la paz pública. Esto no es una afirmación gratuita ni demagógica por nuestra parte, sólo el visitar una hemeroteca y leer los diarios de aquella época confirmaría cuanto decimos.

Pero lo más triste es que este terrorismo vigente y la agudización del mismo, que se contempla como irremediable, lo es así a consecuencia de no sólo errores en la acción política del Gobierno, sino como consecuencia de sus pactos sectarios, de su falta de fe en su propia esencia y de manera especial por la sumisión que aparenta, al menos, a ciertos poderes tenebrosos que secularmente han sido los más claros enemigos de la unidad y la grandeza de España.

El ciudadano español, el español de filas, se muestra preocupado, cuando no aterrado, sobre todo en ciertas regiones de la Patria, ante el cariz que están tomando los acontecimientos y la indefensión que se encuentran ante la violencia desatada. Una violencia que día a día se muestra impune, mientras el Gobierno, al parecer, sólo se ocupa de frenar a los españoles decentes y respetuosos con la ley, en el ejercicio de sus derechos en cuanto a su propia defensa se refiere, todo ello dentro de una persecución sectaria hacia los grupos o partidos de claro signo patriótico, de clara devoción y respeto a los valores nacionales.

Así, la supresión de licencias de armas a quienes se sabe jamás las usaron para hechos delictivos, pero ante el cambio y el revanchismo actual pueden ser y son objeto de atentados personales del marxismo-separatismo, sin posibilidad de tener la garantía policial necesaria para no tener necesidad de arma para defenderse. Los registros en busca de supuestos alijos de armas a los locales de partidos de signo nacional, cuando ante las confidencias y casi ciertas informaciones de depósitos de armas y campos de entrenamiento de los grupos marxistas separatistas el Gobierno permanece mudo y sordo, como si la ilegalidad en ese campo nada le importase.

Pocas veces en nuestra historia de los últimos cien años el español se ha visto más desvalido en su hogar y en la calle ante la amenaza y el riesgo de la acción de los violentos, y pocas veces también ha existido una más abierta inhibición del poder público para evitar esta anómala y degradante situación.

Al parecer, al Gobierno actual que padecemos, después de la antijurídica y, por tanto, ilegal y vergonzosa amnistía concedida a los criminales de ETA, FRAP, GRAPO, etcétera, no le ha quedado fuerza moral para atajar la acción terrorista en ciernes, y por eso se pueden dar como hechos «normales» en la vida del país lo sucedido

estos días con el robo de explosivos en el País Vasco, la sucesión de explosiones provocadas por los distintos grupos revolucionarios y antiespañoles y hasta la insólita desaparición en un establecimiento militar de una apreciable cantidad de armamento y municiones.

Ante este panorama, no cabe duda que, con permisos legales o sin ellos, los españoles de bien no podemos permanecer cruzados de brazos ante este peligro, y si Dios no lo remedia tendremos, aun en contra de nuestra voluntad, que ejercitarnos en nuestro derecho natural de defensa de nuestras vidas y haciendas, sin contar con cuanto nos obliga nuestro deber de españoles en defensa de cuanto la Patria significa.

Liberalismo

CREEMOS es momento, en nuestra crítica política, romper en este instante una lanza contra quienes en la hora presente tratan de dar a entender un supuesto fallo del Régimen acaudillado por Francisco Franco, como una lógica consecuencia de un igualmente supuesto Estado totalitario y su decidida repulsa al sistema liberal.

Los que esto dicen y ahora se muestran defensores a ultranza del liberalismo y nos quieren hacer creer que con tal fórmula política a través de una democracia partidocrática se encuentra la panacea para el feliz futuro de la Patria, si no están vendidos a extraños poderes y, por tanto, envuelven sus afirmaciones y propósitos en serviles y oscuras intenciones totalmente contrarias al auténtico interés de España, lo que están demostrando es su supina ignorancia de la Historia y de los tristes resultados de esa filosofía en el acontecer de nuestro pueblo.

Si con rigor histórico analizamos la Historia, ésta ha mostrado con total suficiencia, cómo la inestabilidad y la decadencia española corre emparejada con la presencia del liberalismo en la gobernación o influencia en la vida del país.

No cabe achacar a otras causas el desorden histórico, político, económico y moral de España a lo largo del último siglo y las primeras décadas del actual, que al cúmulo de utopías destructivas que se planteaban exclusivamente a nivel de conceptos ideológicos y que desconocían, hasta la raíz, la realidad palpable, dolorosa y profunda en que el pueblo español desarrollaba su vida.

El efecto más directo del liberalismo, causa de todos los demás, fue el de disminuir y quebrar la unidad nacional, el comenzar, por tanto, un camino a través del que España estuvo a punto de perecer como nación, a punto de dejar de ser una entidad histórica con personalidad y carácter propios y del cual fue salvada por la realidad del Alzamiento Nacional el 18 de julio de 1936.

El liberalismo ha fracasado en el mun-

do, como idea y como fórmula política capaz de solucionar los graves problemas de nuestra época, y concretamente los de España. Liberalismo e injusticia; liberalismo y disgregación; liberalismo y decadencia, son términos equivalentes, conceptos sinónimos, cuya más palmaria realidad se nos ofrece en el fracaso de los sucesivos Gobiernos de la Corona, que con esta bandera liberal y partidocrática tratan de llevar por esas sendas a la Patria, destruyendo su inmediato pasado positivo, firme, unificador y constructivo.

Por todo ello, es lógica nuestra decidida oposición al mismo y nuestra postura irreversiblemente opuesta a cuanto esté mal para la nación y su futuro representa. Por ello también nuestra disquisición en este momento sobre tal tema, pues a la sombra de tal filosofía no podemos permitir se destruya cuanto es y significa España.

Republicanismismo

LA reafirmación republicana del PSOE parece que absurdamente ha conmovido a los círculos políticos del país, y especialmente a aquellos más cercanos al Poder, lo cual demuestra o la ignorancia de los mismos o la total estulticia de quienes los integran.

El PSOE, con esta afirmación pública, ante el proyecto constitucional, de fe republicana, no ha hecho otra cosa que ser fiel a su trayectoria ideológica y a sus convicciones de partido, con lo cual ha dado en cierto modo una lección a tantos y tantos «chaqueteros» de otras facciones de nuestro partidocrático escenario nacional.



Pero lo más importante a nuestro juicio, de esta declaración es que el PSOE clarifica su postura frente a la Corona, con lo cual resulta un gran «fiasco» para aquellos monárquicos que como buenos compañeros de viaje del marxismo o so-

lemnes «tontos útiles» han venido haciendo el juego al socialismo, creyendo que éste podría ser el sostén de la Monarquía y su valedor ante la inmediata problemática nacional.

Que nadie dude ya que conformado un Gobierno marxista, sea socialista o comunista, el porvenir de la Corona estaría en peligro. Sólo un Poder fáctico, superior al democrático de los resultados electorales que pudieran dar entrada a la gobernación del país al marxismo, podría garantizar la permanencia de la Institución monárquica en España. Esta es la realidad, y pensar en otra cosa sería algo necio o caminar por el fácil sendero de la traición.

Euskadi

EUSKADI, es decir, en vascuence, «Estado Vasco», no tierra o país vasco, pues eso es Euskalerría, parece que, después del último Consejo de Ministros de 1977, es un hecho a plazo más o menos fijo, a través del aprobado estatuto preautonómico correspondiente.

Una vez más este desgraciado Gobierno de la nación da un paso más en la desintegración de la unidad patria, sin que aparezca en el panorama español ninguna fuerza obligada a impedir tal desatino, tal monstruosa aberración histórica. ¡Qué triste destino éste de España en la hora presente!

Pero lo más vergonzoso y arbitrario es ese intento de incluir el reino de Navarra en la artificiosa entidad euskadiana, despreciando la razón de la razón, la Historia y los sagrados sentimientos de la mayoría de los navarros, aparte, claro está, de reali-

Que nadie se sorprenda por el republicanismo público y a ultranza del PSOE. Ahí está, para ejemplo, el XIII Congreso de las Juventudes Socialistas en septiembre del año pasado.

zar con ello, como ya es costumbre a través de los reales decretos-leyes, una nueva conculcación del legado histórico-nacional recibido y de cuantas leyes aún constituyen el basamento jurídico del Estado español.



HA MUERTO «TITO»

● El pasado 22 de diciembre murió en Cangas de Onís (Asturias) nuestro entrañable camarada Fernando Sánchez Rodríguez, cariñosamente llamado por todos nosotros «Tito».

Uno de sus hermanos fue asesinado por las hordas marxistas en 1936, y otro, que acudió voluntario a Rusia con la División Azul, fue hecho prisionero y falleció a consecuencia de las heridas que recibió en combate. Para sustituirlo, marchó Tito al frente del Este, tras haber luchado en las filas nacionales, y allí confirmó su limpia trayectoria de hombre idealista, valiente y heroico.

Ex cautivo del terror rojo, sargento provisional de Franco, ex divisionario y militante de Fuerza Nueva. Estos eran sus títulos más preciados.

Con Tito se nos ha ido un hombre bueno, un puntal de nuestro Movimiento político en Asturias, a cuya provincia representó siempre en las Jornadas Nacionales de Delegados y en los últimos Congresos, iluminándonos con su palabra, alentándonos con su entusiasmo y dándonos ejemplo de militante fervoroso y entregado.

Para sus seis hijos, para su viuda Amelia Pendones, para su hermano Pepe, el más sentido pésame de todos los que formamos parte de esta familia que es Fuerza Nueva.

Querido Tito. Quizá el dolor de esta Patria nuestra, que nos destruyen los traidores y enemigos, te llevó a la tumba. Intercede por ella desde el Cielo. Te recordaremos siempre, porque en ti teníamos un camarada, entre todos el mejor. Y te gritamos una vez más, más fuerte que nunca, para que lo oigas desde los luceros, un vibrante ¡ARRIBA ESPAÑA!

Camarada Fernando Sánchez Rodríguez: ¡PRESENTE!

Fuerza Nueva en Sevilla: Visita del secretario nacional de Fuerza Joven

● El pasado día 28 de diciembre visitó la sede de la Delegación Provincial de Sevilla Servando Balaguer, recientemente nombrado secretario nacional de Fuerza Joven, con cuyo motivo se celebró un sencillo acto, en el que aquél se dirigió a los cada vez más numerosos jóvenes que acuden a nuestras filas, y que llenaban el salón de conferencias. En su intervención, Servando Balaguer explicó las razones fundamentales por las que se había hecho necesario el crear dicha Secretaría Nacional: intensificar la acción de los jóvenes de nuestro Movimiento, pero de una forma organizada, fomentar la formación política y moral de los mismos, imprimir estilo y disciplina en las filas de Fuerza Joven, etc. En este sentido, anunció la celebración del próximo Congreso Nacional, a celebrar los días 28 y 29 de enero en Madrid, al que asistirán más de cien representantes de toda España, y en el que Fuerza Joven de Sevilla desarrollará la ponencia de ACCION Y PROPAGANDA.

Secretaría de Prensa de Sevilla



Inauguración de la sede de FE de las JONS en Villafranca de los Barros

● Se ha inaugurado recientemente la sede de Falange Española de las JONS en un pueblo de la provincia de Badajoz: Villafranca de los Barros. Nos alegra enormemente esta noticia, que quisiéramos ver publicada respecto de muchos pueblos de España. Deseamos a nuestros camaradas, con sus nuevos locales, lo mejor, y áni-



mos para luchar por una Patria que se nos está rompiendo —o mejor dicho, nos la están rompiendo— cada día.

En la foto de la derecha, la fachada del nuevo local.

MANIFIESTO CONTRA LA CRISIS

La Delegación Comarcal de nuestra Agrupación política de Manresa continúa una línea de información a los ciudadanos, a través de los medios de información locales, para exponer nuestro pensamiento y línea de acción. Un ejemplo a imitar por todas las Delegaciones, del que nos da cumplida muestra la nota que publicamos a continuación.

Con ruego de publicación, y remitido por el delegado comarcal de FUERZA NUEVA, Emilio Utges Huerta, hemos recibido el siguiente comunicado:

Recientemente, se ha celebrado en nuestra ciudad una reunión con todos los partidos políticos y centrales sindicales, en la que democráticamente no se invitó a FUERZA NUEVA. Esta Delegación agradece este gesto de justicia, ya que nosotros no hemos tenido ni arte ni parte en este descalabro nacional. Es propio que pongan remedio a la crisis quienes son los responsables morales y materiales de la misma.

Nuestra conciencia nos obliga a manifestar a nuestros conciudadanos aquellas soluciones, que bajo nuestro prisma y con la eficacia de esos «cuarenta años» de constante progreso probado, nos da autoridad moral para hacerlo.

El remedio, que por el momento es utópico, y que acabaría con la raíz de esta crisis general, es sin duda la abolición de los partidos políticos y centrales sindicales, que en vez de servir al interés nacional sirven a los intereses de partido.

FUERZA NUEVA, consciente del dramático momento que vive nuestra Patria, pone especial atención a las necesidades fisiológicas, que éstas no tienen espera y que concreta de la siguiente manera:

1. Reapertura urgente del Auxilio Social.
2. La asistencia sanitaria a todos los españoles que por cualquier motivo carezcan de medios económicos o no estén adscritos a la Seguridad Social.
3. Que ninguna familia tenga que abandonar su vivienda

por falta de medios económicos, ni resultar desahuciada, salvo aquellas viviendas que se juzguen suntuosas.

4. Que en aquellos casos que por despidos los obreros no dispongan de medios, y durante los meses de tramitación de las correspondientes liquidaciones y carné de paro, el municipio les anticipe cantidades para cubrir las más perentorias necesidades.

5. Que la Corporación Municipal amplíe al máximo el presupuesto de beneficencia, sacrificando para ello la celebración de festejos y actos costosos.

6. Que ningún menor en edad escolar y talento universitario tenga que sacrificar sus estudios por falta de medios que pueda sobrevenir a una familia.

7. Que el Gobierno garantice la integridad física de los obreros que no pueden permitirse el lujo de sumarse a una huelga y son objeto de amenazas y agresiones de los piquetes.

8. Que cuantas acciones se lleven a cabo para asistir a las clases en crisis sean dirigidas y controladas por instituciones gubernamentales, que no dé lugar a que puedan ser manipuladas o coaccionadas en beneficio de partido político o central sindical.

9. Que ante otros planteamientos también urgentes, el Gobierno adquiera el compromiso que adquirió y cumplió ampliamente el anterior Jefe del Estado, de que ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan.

(«Gazeta de Manresa»)

10-XII-77

Continúa el ultraje a la bandera nacional

AHORA EN CACERES

El pasado 20 de diciembre un grupo de jóvenes quemaron dos banderas nacionales que ondeaban en el Arco de Estrella de la Plaza Mayor de Cáceres. Los desconocidos arrancaron de sus mástiles las dos banderas nacionales, las rociaron con petróleo y, finalmente, las quemaron. En su lugar, se puso una pancarta, que fue retirada poco después por la Policía Municipal y que llevaba el siguiente texto: «Por Navidad, todos en casa. Presos a la calle.» La primera reacción a este hecho tuvo lugar en el Pleno del Ayuntamiento, suspendiéndose la sesión plenaria convocada.

Coincidiendo con este acto de ultraje a la bandera, se arrojó un bote de pintura negra sobre la lápida que recuerda la proclamación de Franco como Caudillo y Generalísimo en el año 1936, existente en el palacio de los Golfines de Arriba, declarado en el último Consejo de Ministros monumento histórico-artístico de carácter nacional.

Nos preguntamos qué sucede en España y hasta cuándo va a consentirse que la bandera nacional pueda estar a expensas de ultraje a la vuelta de cada esquina. Algo marcha muy mal cuando se tolera que banderas que no representan a la patria la suplanten en muchas ocasiones y cuando a una falta de total autoridad se une un descarado encogerse de hombros. En estos momentos actuales una corriente de indiferencia va invadiendo a muchos españoles y, lo que es peor, a muchos de quienes deben velar para que esto no se repita.

Fuerza Nueva, a través de su delegación regional, manifestó, en nota publicada en el periódico «Extremadura», su más viva indignación ante este suceso, declarando que no estaba dispuesta a consentir ultraje alguno a la enseña nacional. En la nota se exige de la autoridad el inmediato desagravio a la bandera nacional, que, además de ser amada y jurada, su ultraje es un delito grave perfectamente tipificado en el ordenamiento legal vigente. Acaba ratificando que la única bandera legal es la roja y gualda, a la cual todos

los españoles le deben el respeto de lo que representa, y pidiendo a todos los partidos políticos que defienden esta bandera que se unan para hacer un acto de desagravio urgentemente.

Fiel a su compromiso, Fuerza Nueva tomó parte activa en la organización del acto de desagravio a la enseña patria. Este tuvo lugar el pasado día 30, ante el edificio del Ayuntamiento de la ciudad extremeña. Constituyó una clara manifestación de los sentimientos del pueblo cacereño, frente a los que, hoy como ayer, siguen ultrajando la bandera de España. Al acto acudieron más de dos mil personas, predominando y haciéndose notar los militantes y simpatizantes de Fuerza Nueva.

FELIZ AÑO NUEVO

Una vez más, como cada año, queremos desear a nuestros suscriptores, lectores, anunciantes y amigos todos un feliz año nuevo, empezado ya. Esperemos que 1978 sea mejor para España de lo que ha sido el año anterior, que pasará a la historia como el del retroceso político mayor que se recuerda en decenios.

ACTOS DE AFIRMACION NACIONAL

Bias Piñar hablará en Pamplona el día 15 de enero. Los días 21 y 22, sábado y domingo, respectivamente, lo hará en Vigo y La Coruña. El lugar y la hora se concretarán en el próximo número de FUERZA NUEVA. Los nuevos teléfonos donde los interesados pueden comunicarse con nuestra sede de Núñez de Balboa, 31, son 276 21 16 y 276 21 17, además de los ya conocidos 226 87 80/8/9, en horas de oficina.

PROXIMA CONFERENCIA

Giorgio Almirante, secretario nacional del Movimiento Social Italiano (MSI), hablará en nuestra aula de conferencias el próximo jueves día 12, a las ocho de la tarde. El tema de la conferencia será el de: «Italia, España y el eurocomunismo». Presentará Blas Piñar.



Las doce campanadas del presidente

La habilidad de nuestro presidente para hacernos la pascua, no sólo en estas fechas, sino el resto del año, se acredita reuniendo las más notables campanadas que nos ofreció en 1977.

● RELACIONES CON MEJICO

Aunque al cabo de treinta y ocho años, Méjico y España se han dado un abrazo más sonado que el de Vergara, lo cierto es que si Méjico rectificó al fin su actitud frente a España, y respecto al gobierno rojo en el exilio, fue porque el gobierno rojo había dejado el exilio y estaba en Madrid.

● LA HABANERA DE CARMEN

Nuestros vecinos franceses, siempre propensos a encontrarnos una Carmen, bien sea morena a lo Merimee o rubia y en la Moncloa, la organizaron con grandes titulares de prensa a cuenta del «affaire» y el comunismo de la «fille». Como por entonces éste era un partido ilegal, la solución fue definitiva: legalizado el comunismo la situación de la «petite» quedaba regularizada.

● HONRAR LA IKURRIÑA

Menos bien le fueron las cosas al ministro Martín Villa, amigo del presidente y casi su brazo diestro (algunos dicen que siniestro). Se diría que es el hombre menos fotogénico del Gobierno, sobre todo viéndole en algunas fotos con tirachinas o probándose un casco antidisturbio por aquello de «trabaja, pero seguro», que nunca se sabe lo que puede caer...

está si no el estupor de la Pasionaria ante el recuerdo de la España que dejó en el 39, al irse a Moscú, y la que se había encontrado al regreso, porque sus correligionarios no sabían siquiera dónde internarla con su dolencia ante el qué dirán de Moscú si llegan a hospitalizarla en alguna clínica Francisco Franco» o «18 de Julio».

● «VOTE CENTRO, PRIMERA COMPAÑIA OFICIAL DE LA UNION SOVIETICA»

Verdaderamente, somos difíciles los españoles. Ahora se quejan de haber sido llevados al huerto en las votaciones, al dejarse engañar por las dotes persuasorias del presidente, pero lo cierto es que ninguna propaganda política fue jamás tan «transparente» como la del centro. Ahí está el testimonio de ese cartel situado en la calle de Atocha, en la esquina siguiente del teatro Calderón. Bien claro advierte que se trata de la primera compañía oficial de la URSS y el gran circo ruso; solo que no todos los candidatos lo integraban como en el caso de la foto.

● LA OPORTUNA DECISION DE HERNANDEZ GIL

Otro incomprendido es el presidente de las Cortes, y su gesto de quitar el crucifijo, no sólo porque en una democracia hay muchas formas de intentar pasar a la Historia aun a costa de ser identificado junto a la higuera bíblica, sino por encontrar irreverente su gesto de quitar el crucifijo, cuando más irreverente hubiera sido dejar allí la imagen del Crucificado. ¡Para lo que iba a tener que presenciar!

● DEVALUACION

También la devaluación de la peseta fue sonada, aunque en seguida se nos quiso tranquilizar afirmando que así se atraía al turismo. Lo malo es que muy poco antes, como habían disminuido los turistas, ya se había dicho que era preferible menos turismo, pero del pudiente, lo cual además de una inconsecuencia era una discriminación antidemocrática.

● AUSTERIDAD, TVE Y «PILLULES»

Pero si cayó mal la austeridad ésa, por la que el español medio dejó de tener acceso a la taza de café, el tabaco rubio, la gasolina, las gambas a la plancha, la calefacción y las calles alumbradas, aún cayó peor quedarnos sin televisión a la hora en que antes empezaba el programa en cualquier cine, con tal de habituarnos a dormir pronto y poder madrugar. «Madrugar, ¿para qué? —piensan los del paro—. Con que austeridad, ¿eh? —mascullan otros.» Afortunadamente nuestro Gobierno se preocupa por todos, y autorizó la pildorita.

● ESPAÑA YA NO ES DIFERENTE

Eso es lo que afirmó en París nuestro presidente, todo ufano. Y es cierto, ya estamos homologados o europeizados como el que más. Huelgas, motines, quiebras, algaradas, males, drogas, atracos, violaciones, sacrilegios, secuestros, motines, atentados, paro, inflación, malhumor, agresividad, calles sin bullicio ni alegría de vivir, deshumanización en fin. «Pero más que europeísmo, esto parece tercermundismo» —comentó perplejo un turista. Tanto da. El caso es que Suárez decía bien. España ya no es diferente.

● 18 DE JULIO Y EL DERECHO A LA HUELGA

Hay que reconocer, sin embargo, que el Gobierno nos ha descubierto cauces insospechados como el derecho a la huelga, o tan inútiles como lo de las «enérgicas protestas». Así que ante la supresión del 18 de Julio como Fiesta Nacional sin pedirme parecer, manifiesto aquí mi más enérgica protesta y prevengo que en esa fecha yo me declaro en huelga «irreversiblemente», aunque no de celo ni salvaje, que suena más bien a animalada.

● CARCELES CON CINCO ESTRELLAS

En cambio, apoyo las reivindicaciones de los presos comunes, aunque no comprenda que cuando España no puede, ellos dejen las cárceles como si las patease el caballo de Atila. Pero tal como van las cosas, no hay profesión con más futuro que la de preso común. Ahí es nada, dar el golpe y tener derecho a la amnistía para disfrutar el botín, o vivir en cárceles de cuatro o cinco estrellas mientras la familia cobra el seguro de paro. En cuanto salga el decreto-ley ése, creo que no va a ser mi carné de identidad el único en el que podrá leerse como profesión: «sus reclusiones».

Hubo, sí, otras campanadas de Suárez bastante más sonadas, pero como hay que desdramatizar, basta con éstas.

No obstante, parece que la última del año ha sido saber la alta distinción con que Francia declara a nuestro presidente «el hombre del año». Eso nos abre las puertas de un radiante futuro, así que pelillos a la mar y feliz año nuevo. ¡La patria está salvada!

Texto y foto: Victoria MARCO LINARES



A la vista tiene el lector la propaganda electoral de UCD, antes del 15 de junio.

El caso es que por meterse con él hasta se le reprocha que jamás levante la vista, y es que ya nadie aprecia la discreción y la modestia, y ésta es tan acusada en él que le impidió divulgar el contenido del telegrama en que se le pedía información sobre los honores que correspondía rendir a «esa bandera que ha costado la vida de tantos guardias civiles».

● CONFLICTO PARA LOS COMUNISTAS

En cuanto a la legalización del Partido Comunista, es indiscutible que fue una de las campanadas más sonadas, qué caramba. Ahí

● EL HONORABLE Y LA FINANCIACION DE IDIOMAS

A mí, sin embargo, el honorable ése no me cae mal. Al menos por lo original de su saludo, cuando en la escalerilla del avión apareció no puño en ristre como otros, sino conciliador y brazo en alto. Además, quiere que la gente vaya debidamente aseada y vestida. Lo peor es que, pese a la austeridad, ahora habremos de contribuir todos los españoles con una delirante suma de millones (al parecer son 150 los que hacen falta) a la divulgación y enseñanza del euskera, catalán y galaico, porque malo será que se empeñen en algo. ¡Con lo útilísimo que resultaría el «morse»!



La «democratización» ha sido impuesta desde el Estado. Un Estado de origen «franquista».

Pero ello tampoco fue posible, y se fue confundiendo la idea de la ruptura desde dentro, pactada con la «oposición democrática» —oposición democrática al régimen «fascista», se quería decir— por la de la reforma «negociada» con la misma «oposición».

La política realizada por un hombre de tan genial habilidad como para haber pasado en poco tiempo desde la Presidencia de la Unión del Pueblo Español, a la Secretaría General del Movimiento, a la elección como consejero nacional, el último de «los cuarenta», a la Presidencia del Gobierno, a la fundación de la Unión del Centro Democrático, y —después de haberse consolidado en la Presidencia del Gobierno a tra-

dad, en una transición de reforma constitucional acorde con las bases originarias y constituyentes del Estado, o *si estamos en una revolución*. La idea, por ejemplo, de que no debe haber Ayuntamientos nombrados «por el régimen anterior», en el reino de Juan Carlos I, es un sinsentido que supera todo lo imaginable. El sinsentido se apoya en la definición del «franquismo» como «fascismo». Siempre me ha sorprendido esta definición, que muchos aceptan tener por obvia. El «fascismo» español habría recibido del Occidente democrático honores que todavía no se han dado al Estado democratizador, tales como la visita oficial a Madrid de un presidente de los Estados Unidos, al que había sido general y jefe de los ejércitos que combatieron al fascismo en la guerra mundial.

La ilegalidad vigente

NO hace mucho tiempo era para algunos «evidente» que la monarquía del Rey Juan Carlos no podría ser llevada a realidad, por cuanto había sido designado, quien había de ser su titular, sucesor a título de Rey por el Jefe del Estado, Francisco Franco.

El esquema mental de los que así pensaban suponía que el país, o, como gustaban decir, las distintas «nacionalidades» integradas en el Estado español o «sometidas» a él, estaba esperando impaciente la muerte del «dictador» para cancelar rápidamente el «fascismo» hasta sus últimos vestigios. Todo lo que había tenido que ver con la dictadura fascista caería espontáneamente como fruta madura, y se plasmaría un nuevo régimen en radical ruptura con el pasado.

Los hechos fueron por otro camino. Se cumplieron las previsiones sucesorias y fue «instaurada la monarquía». Después, se comenzó a decir nada menos que *el Rey era el motor del cambio, el impulsor de la democratización de España*. Es decir, la monarquía, imposible por franquista, de que se había hablado antes, *resultaba tener*

tanta fuerza popular, en virtud de su sucesión y continuidad con lo anterior, que iba a ser ahora el instrumento utilizado para imponer a España la «democracia». La palabra *democratización* es reveladora: ha sido una actividad de transformación de la sociedad impuesta desde el Estado. La fuerza de este Estado *democratizador*, no podía ser una fuerza «democrática», sino «franquista».

La monarquía ha sido utilizada para crear el Estado «democrático», aunque haya perdido así su originario arraigo popular.

Además de la idea del trono democratizador, y conexas con ella, fue surgiendo la de «la ruptura desde dentro». Era evidente, y así se reconoció, que no surgía desde la sociedad un impulso colectivo que exigiese el derribo del Estado instaurador de la monarquía. Tenía que ser este mismo Estado, mediante la atribución de la iniciativa a la propia Corona, el que rompiera su propia legalidad constitucional.

vé de la victoria electoral de su partido—, realizar la política del Pacto de la Moncloa, es realmente difícil de concebir y se insiste en decir que no tiene precedentes.

Ahora se habla como si se estuviese en una situación constituyente y, lo que es más curioso, *preconstitucional*. A pesar de que la Ley de Reforma Política fue en su día dictaminada por el Consejo Nacional —lo que se dijo reiteradamente por televisión en vísperas del *referéndum*— a pesar de que el presidente del Gobierno fue nombrado de acuerdo con el articulado de la Ley Orgánica, y de que, en definitiva, si suponemos que ésta no está ya vigente, tendríamos una monarquía sin Rey, sin Gobierno, y con unas Cortes elegidas según una Ley sin base constitucional, se prefiere hablar de un modo por lo menos confuso, *a reconocer cualquier vestigio de legalidad anterior al proceso democratizador*.

En un país normal está vigente toda Ley promulgada en tanto que no sea derogada. Ciertamente en este momento político es difícil saber si estamos en régimen de normali-

El «fascismo» español había sido representado en estas mismas capitales del Occidente democrático por el duque de Alba, el conde de Motrico, don Miguel Matéu, don Manuel Aznar, y servido por Ruiz Jiménez, Gual Villalbí, el conde de Godó —varias veces procuradores en Cortes por designación directa del Jefe del Estado—, el marqués de Luca de Tena y un inacabable etcétera, que ofrecía las listas de las previsibles «purgas» en el caso de que se consumiera ya, de una maldita vez, la soñada ruptura.

Por esta ruptura se trabaja siempre que se vacila en reconocer que en esta España de hoy, «desde ya», como se dice ahora, hay que hacer aquello de «cumplir las leyes y hacerlas cumplir». Quien entienda que esto se refiere sólo a las *futuras leyes*, posteriores a la constitución «democrática» legítima, debería darse cuenta que en verdad sostiene que en España no hay en estos momentos ni Corona, ni Gobierno, ni Cortes, ni Tribunales, ni tampoco naturalmente *Generalitat*.

Francisco CANALS VIDAL

TIEMPO DE RESPONDER

Por Ramón Castells Soler



Así quedó la cárcel Modelo de Barcelona. Se habla de lo mal que están los presos en las cárceles, pero no se habla del estado de las víctimas que aquéllos causaron.



Actores reunidos por la detención del director del grupo «Els Joglars». Todo se puede decir, excepto atacar a la Corona, a la Bandera y al prestigio de las Fuerzas Armadas.



Ayer se habló de amistad, hoy de sangre y mañana ¿de qué?

A la Nochebuena barcelonesa

LA Nochebuena de Barcelona estuvo precedida y aderezada, ¡cómo no!, de los violentos y clásicos desórdenes ultrademocráticos en el centro de la ciudad, lugar intransitable para las personas normales, y que no debe pisarse sin pensar cuatro veces, gracias al orden público que nos es tan caro desde que no lo tenemos: exactamente desde que advino la sacrosabida ultrademocracia que invadió el «país» como una úlcera maligna invade el estómago.

Esta vez se ve que era para ayudar a los Presos en Lucha. A partir de las seis de la tarde, o sea, con dos horas de adelanto sobre los horarios clásicos, se iniciaron los que la prensa sensata llama «desórdenes», muy pudibunda y circunspecta ella. La selva. Cortes de circulación, alteraciones del orden (quiere decir desórdenes públicos), lanzamiento de piedras, objetos contundentes y cócteles Molotov contra la Fuerza Pública, cuya enorme paciencia admiro profundamente, gritos diversos, atravesamiento de coches en la calzada, incluidos los autobuses como ya es clásico, después de reventarles las ruedas, barricadas y todo eso. Violentos desórdenes, ya lo dice la prensa. Se tardó algún tiempo en restablecer el orden, mientras las tiendas cerraron antes de tiempo.

El comercio, y el público en general, solamente admite vivir y convivir en ciudades civilizadas. Y esto ya pasó a la historia; a la historia de la aprobiosa, cuando tan mal vivíamos con aquella opresión que jamás llegamos a sentir. Figúrense lo que era vivir sin atravesar autobuses, pincharlos ni arrojar botellas incendiarias a la Policía Armada.

Así que los mensajes navideños nos resbalaron. Nuestras imágenes eran las del desmán revolucionario y la salvajada semanal.

No hay noticias en la prensa sobre detenciones.

Detenciones, ¿para qué?

A un nombramiento sonado

POR cierto, que jamás habíamos leído una maldita noticia sobre nombramientos de jueces, hasta que se nos ha dado como noticia importante el nombramiento para el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número no-sé-cuantos de don Enrique Alvarez Cruz.

Este magistrado de la Audiencia de Barcelona es fundador de Justicia Democrática y tiene un montón de premios literarios, habiendo sido colaborador de «La Vanguardia» antaño. Por cierto que tuve, a raíz de un artículo suyo sobre la abolición de la pena de muerte, un carteo en dicho periódico, pobre de mí, sin que jamás se me pasara la idea de que me las estaba teniendo con nada menos que un magistrado.

Este señor, siendo magistrado, formó parte del tribunal (de cinco, como es taxativo) donde se pidió la pena de muerte para los asesinos del joyero de Sants, señor López. Naturalmente, y de acuerdo con sus convicciones distintas a las leyes españolas, se negó en redondo a firmar la pena de muerte. En camio, el señor López, sí sufrió la pena de muerte por asesinato a manos de sus atracadores, para robarle treinta mil pesetas.

Ellos no eran magistrados, claro, y tenían derecho a matar.

Ignoro en absoluto si les alcanzó uno o una de los numerosos indultos y amnistías promulgados y promulgadas desde la bienllegada democracia y se pasean por la calle o están en la cárcel y forman parte de estos desgraciados que la COPEL quiere que sean soltados con barricadas, cócteles para la Fuerza Pública, etc.

En todo caso, el señor López, como el señor don José María Bultó y Marqués, no han sido indultados ni amnistiados, ni si quiera están en el mundo de los vivos.

Y la prensa, además, y los pulcros y delicados senadores no se ocupan de ellos ni de sus familiares.

La democracia es así, señoras y señores. Es lo que ustedes votaron.

A Pedro Portabella

DIRECTOR de cine, y, sin embargo, senador, ha aparecido en la pavorosa, horrorosa, espeluznante y lúgubre televisión barcelonesa para decirnos lo mal que están los presos en la cárcel y todo lo demás. No ha dicho en modo alguno qué hay que hacer con los que asesinan, roban, atracan, violan y cometen demás tonterías sin importancia, ni mucho menos qué es lo que hay que hacer con los que, matones impenitentes, prohíben el trabajo de los demás, a base de amenazas y hechos contundentes.

Tampoco ha dicho una maldita palabra sobre las víctimas de los pobrecitos presos. Sobre los asesinados, robados, atracados, malheridos, violados, imposibilitados de ejercer su derecho al trabajo, que ya no tiene nadie, salvo los piquetes dirigidos por las pavorosas centrales sindicales, especie de monstros sagrados de la democracia de hoy y del 36.

De todo esto, Portabella, nada.

Soluciones para la gente normal, ni una. Impunidad para los asesinos y similares, toda.

Y pena y lástima, mucha pena y mucha lástima, para los delincuentes; ninguna para las víctimas.

Al caso del día

HAY una pobre víctima de la que se ocupa cada día el diario. El señor Alberto Boadella, director de «Els Joglars», ha sido encarcelado por la Justicia Militar por supuestos insultos al Ejército.

Y esto ha desencadenado el desmadre general. Con decir que se ha adherido a Boadella hasta la Asamblea de Parados, olvidándose por unos momentos de su falta de trabajo, que ya es olvidar, está todo dicho.

La horrorosa televisión barcelonesa es-

tuvo una hora en huelga, mientras se televisaba el sorteo de Navidad, después de la consiguiente asamblea (¡que no falten las asambleas!) y después de comer nos largaron un manifiesto en el que se hablaba, por ejemplo, de atropello a la libertad de expresión y de atentado a la misma.

Se dijo, yo sí me acuerdo, que se podía decir todo, excepto atacar a la Corona, a la Bandera y al prestigio de las Fuerzas Armadas.

«Ellos» no se acuerdan ni hicieron el menor caso. El cantautor Luis Llach publicó una carta en «La Vanguardia» donde dice, entre otras lindezas, que no se admite que un civil pueda ser juzgado por un tribunal militar. Yo me permito decirle a don Luis Llach que de la misma forma no entiendo cómo tribunales civiles pueden juzgar a un militar, por ejemplo. Además que si Pablo no actúa, tiene que actuar Pedro. ¿Nos entendemos?

Dice, además, que hoy día estar en la legalidad o ilegalidad es una pura anécdota. Siempre será así, señor Llach: cuando hay una ley, el que la inculca está fuera de la Ley. En democracia, en Barcelona y en Moscú.

¿Por qué no van a Moscú a insultar a las Fuerzas Armadas soviéticas?

Con decir que, según los papeles, hasta Xirinachs ha dicho que parece que se pasaron de rosca, nos imaginamos qué tal sería el espectáculo de Boadella.

Como colofón, huelga de espectáculos, con los correspondientes piquetes, sin que se hayan practicado detenciones, claro. Todo muy democráticamente, hasta la votación para volver al trabajo, que fue aprobada por aplastante mayoría. No consta que hubiera votación, sino asamblea, para acordar el paro, aparte los piquetes, que por si lo ignoran, se llaman «comisiones informativas».

El excelentísimo señor capitán general de Cataluña, don Francisco Coloma Gallejos, declaró que mientras haya un Código de Justicia Militar vigente y él sea capitán general, lo aplicará y nada ni nadie le coaccionarán (se refiere a la huelga y a las adhesiones de costumbre) para dejar de cumplir su obligación. Estamos con el excelentísimo señor capitán general.

Al duelo Fraga-Carrillo

FRAGA es Fraga, como Carrillo es Carrillo. Fraga ha hecho cosas como presentar al otro en el Club Siglo XXI, que no entendemos. Sin embargo, su discurso y su réplica en el llamado Congreso no tienen vuelta de hoja. Es absurdo constituir una Comisión para investigar dos muertes mientras se siguen produciendo otras con categoría de asesinatos. A Carrillo se le escapó su verdadero rostro, que tan cuidadosamente ocultaba, y hasta, maldita sea, defendió a los piquetes, lo que sería suficiente para retirarle el saludo. Además de que el Código Penal los prohíbe, lo que a Carrillo, como a todo el comunismo de las veinte o treinta siglas, le tiene sin cuidado, vistas las amnistías e indultos. Nadie replicó a la voz femenina que gritó ¡Paracuellos! desde la tribuna de invitados.

¡Qué raro!

A Ricardo de la Cierva

DICE en «Blanco y Negro» que el franquismo no ha sido un fascismo y que en España no ha existido el fascismo. ¡A buenas horas, señor De la Cierva!

Como Senillosa el otro día, se alarma de la manifestación de FUERZA NUEVA del 21 de octubre que convocó, dice, a cien mil personas. Dice que lo del 20 de noviembre es todo menos despreciable. Que toda la prensa va al garete, menos «El Alcázar», que ha superado a «Informaciones». Que fue increíble la decisión de un tribunal al aplicar la amnistía a los presuntos asesinos del señor Bultó; y acaba su interesante artículo recordando que el nazismo llegó democráticamente al poder sin golpe de Estado, por la inoperancia, el bizantinismo y la debilidad de un partido de base católica que se llamaba precisamente Centro. ¡Lagarto, lagarto!, dirá Suárez si lo lee.

Que yo creo que debería leerlo. ■

La primera decena de diciembre ha llenado una de las páginas de mayor ludibrio de toda nuestra historia; una página victoriosa, triunfadora para la anti-España, para los rojos-separatistas, que están alcanzando unos logros como nunca pudieron soñar y que superan en vergüenza a los de las dos Repúblicas. Vamos a comentar algunos de estos «logros», una serie heterogénea de actuaciones que parecen dirigidas a la autodemolición oficial de España, al acoso y derribo de nuestra Patria.

● Por primera vez en España —en ninguna otra nación del planeta ha podido darse el hecho— la bandera nacional ha sido prohibida, denigrada y proscriba en un conjunto de manifestaciones en todo el territorio, en las que ha tenido parte decisiva el partido personal del presidente, mano a mano con el PSOE y el PCE.

● La gratitud, presa de las almas bien nacidas, no ha tenido cabida nunca en nuestros separatismos vernáculos, lógicamente incompatibles con el binomio odio-resentimiento que forma el sustrato de su ideología.

POR primera vez en España —en ninguna otra nación del planeta ha podido darse el hecho— la bandera nacional ha sido prohibida, denigrada y proscriba en un conjunto de manifestaciones en todo el territorio, en las que ha tenido parte decisiva —en la organización y en la prohibición— el partido personal del presidente, mano a mano con el PSOE y el PCE.

Quienes portaban la enseña nacional se han visto asaltados y perseguidos, y aquella destruida o tirada a un charco, ante la pasividad dispuesta desde arriba de las Fuerzas de Orden Público. El propio Gobierno ha rebajado su condición a la de bandera del Estado, como si ya no existiera España. Y lo más grave, inmensamente grave, es que en tales días y en tales manifestaciones *la independencia de varias regiones respecto de España* se ha enarbola-do y establecido como una opción, una «alternativa» válida y viable en el área política.

Cuando bajo la República teníamos que oír por boca, por ejemplo, de los diputados de la clase de Casares Quiroga, el precursor de Martín Villa, que España no existía, que era sólo una expresión geográfica, que sólo existían Cataluña, Euskadi, Galicia, no podíamos pensar que a los cuarenta años, y después de un Alzamiento y una Victoria gracias a los cuales se ha reinstaurado la Unidad Nacional y la Monarquía secular, iba de nuevo a existir el peligro de que esta actitud negadora y trituradora de España pudiera tener realidad ante la política estatutaria del segundo-tercer Gobierno de la Monarquía, el cual la está aplicando incluso a regiones en las que candidatos a las elecciones con carácter exclusivamente autonomista no consiguieron una sola acta.

CONFUSION LABERINTICA

En esta confusión laberíntica se han dado otros hechos dignos de atención. En muy primer término las confortadoras palabras del Rey exaltando la unidad y la bandera española ante los militares que le visitaron. Días después ha recibido en audiencia por primera vez a Carrillo y al cardenal Tarancón, cara y cruz, ambos líderes de una actitud política con grandes semejanzas. La Pasionaria ha visitado y cambiado regalos con el abad de Montserrat, con el cual viene manteniendo hace tiempo relaciones políticas. Ha terminado el odioso homenaje en loor de Sabino Arana, el que



La anti-E

afirmaba que el pueblo español «es el más vil, envilecido y despreciable del mundo», y en el homenaje ha tenido parte principal el PNV, además de varios eclesiásticos. Es bien sabido que dicho partido ha afirmado siempre que su objetivo es la independencia, y bien claro lo ha reiterado recientemente Leizaola: «*Euskadi, nación soberana en el cuadro de la Europa de los pueblos, con su Ejército propio.*» Don Juan Carlos ha recibido en audiencia al jefe del PNV, el cual declaró a la salida que había sido invitado a la visita y la aceptó.

Y es que la gratitud, presa de las almas bien nacidas, no ha tenido cabida nunca en nuestros separatismos vernáculos, lógicamente incompatible con el binomio odio-resentimiento que forma el sustrato de su ideología. Veamos. Los consellers nombrados por Tarradellas, en la toma de posesión del Gobierno de Cataluña, prometieron fidelidad a las instituciones nacionales catalanas y a Tarradellas, no al *Rey de España*. Así muestran su reconocimiento a quien tanto ha hecho en favor de sus aspiraciones. A la audiencia concedida por don Juan Carlos a los futbolistas triunfadores en Belgrado no asistieron los jugadores catalanes y vascos. En las dos regiones más deudoras de gratitud a Franco,

que volcó los recursos del Estado y su política económica en ellas, lográndoles extraordinarios índices de bienestar y de renta muy superiores a los del resto de España, está desarrollándose el mayor sectarismo antifranquista y antiespañol.

¿COMO SE ENTIENDE?

Leemos en «Ya»:

«El teniente general Gutiérrez Mellado realizó su primera toma de contacto oficial con la Comisión de Defensa del Congreso, en una entrevista calificada como de gran cordialidad a la Comisión integrada por los diputados Enrique Múgica, presidente; Jordi Pujol, Pérez Crespo, Emilio Martín

Landelino Lavilla. Una difícil situación con muy poco respeto a la justicia. Abajo, las feministas piden igualdad de derechos.

en la Comisión y ofreció su total colaboración. La entrevista fue calificada como de cortesía.»

Múgica ha declarado en ocasiones que se siente ciudadano vasco, y no dice nada de su ciudadanía como español.

Expresamente autorizada por las autoridades centrales y locales se ha celebrado por primera vez en España, en la Barcelona de Tarradellas-Jubany, una manifestación de sodomitas. Más de 2.000 desfilaron con todos los honores, formulando sus reivindicaciones consistentes en libertad plena para su aberración y equiparación legal con las personas honradas mediante la derogación de la Ley de Peligrosidad Social. Ante esta inmundicia, el arzobispo de Barcelona y el cardenal que preside la provincia eclesiástica tarraconense, callan, y lo mismo hace el presidente de la Conferencia Episcopal, porque al parecer nuestra Iglesia política no quiere perder tiempo en estas «pequeñas cuestiones» de moral, absorbida como está en cooperar con el Gobierno y las Cortes para establecer

ca.) Huelga decir que la liberación sodomita, patrocinada por PSOE, PSP y otros partidos, será un hecho, porque el Gobierno, en el último Consejo de Ministros, ha redactado un proyecto de ley para la derogación íntegra de la Ley de Peligrosidad. Y es que parece existir un «consenso» en aceptar y legalizar todo cuanto contribuya al desquiciamiento de España en todos los flancos de su vivir.

AMNISTIAS IMPOSIBLES

Con gran énfasis, la prensa democrática y la RTVE procomunista, que cabalgan sobre España, nos anuncian que con la amnistía de Aldanondo ya no queda ningún criminal político vasco en prisión, pero no dicen que no puede amnistiarse de la muerte a las ochenta y tantas personas que murieron a manos de ETA, sin olvidar a las de la calle del Correo —genocidio que en país alguno hubiera sido amniable—, víctimas sacrificadas, como en los ritos sangrientos de los pueblos primitivos, para calmar la «desesperación» de los etarras ante la imposibilidad de lograr sus ideales de independencia. (Véase esta interpretación del escritor Juan de España en su artículo «Terrorismo», en «Ya».)

El anuncio gloriosamente «democrático» de no quedar preso vasco alguno se hace, ignoramos si por coincidencia o por trágala, en los mismos días en que ETA trata de volar un cuartel con veintiséis guardias civiles y asalta la central nuclear de Lemóniz, y anuncia que la vez próxima no fallará, que seguirán su lucha, la llevarán a Madrid; que el sector «abertzale», la rama político-militar, que por cierto fue recibida en audiencia por Suárez en mayo último, declara que no ha desaparecido, y tales ramas y grupos celebran mítines, integran un partido, disponen de prensa clandestina, en teoría. La muerte en Málaga de un pobre muchacho envenenado por su partido, cuando se disponía a arriar o destruir la bandera de su Patria, ha motivado una Comisión Investigadora al mando del subdirector de Seguridad y un viaje de Martín Villa, pero no ha habido visita ministerial, ni examen parlamentario con motivo del asesinato por la espalda del comandante Imaz. Uno murió al ofender a España, el otro para defenderla. Es lógica la indignación de los españoles ante la diferencia de trato jurídico que reciben la anti-España y la España de todos.

España en triunfo



Villa y Alonso Puerta. El ministro, a quien acompañaban el jefe del Alto Estado Mayor, los jefes del Estado Mayor de los tres Ejércitos y el secretario de Relaciones con las Cortes, Arias Salgado, se interesó, entre otros temas, por el programa de trabajo

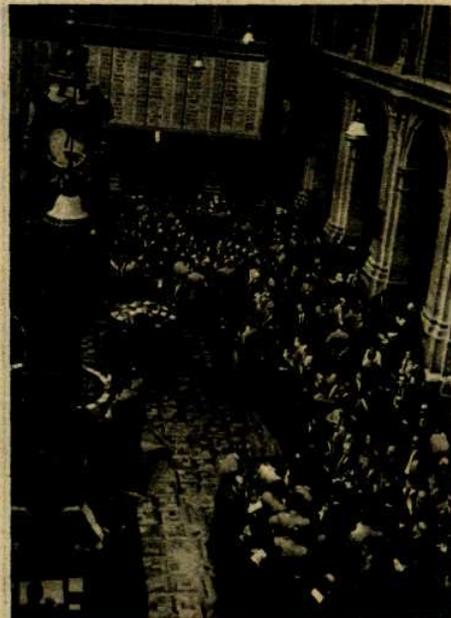
constitucionalmente el Estado laico. (Los atentados contra quienes asistían a la Vigilia de la Inmaculada, en Pamplona, con la pasividad de su arzobispo y obispo auxiliar, son anticipo de cuál será el destino de la religión católica bajo la democracia lai-

● En las dos regiones más deudoras de gratitud a Franco, que volcó los recursos del Estado y su política económica en ellas, lográndoles extraordinarios índices de bienestar y de renta muy superiores a los del resto de España, está desarrollándose el mayor sectarismo antifranquista y antiespañol.



El sectarismo antifranquista y antiespañol se está despertando con más virulencia precisamente en las regiones que mejor fueron tratadas por Franco. En la foto, el trazado de la autopista Bilbao-Behobia es contemplado por un ministro de Franco.

Al mismo tiempo, el ministro de Justicia al reunirse con los abogados en el almuerzo de hermandad, con motivo de la festividad de la Purísima, tiene la tranquilidad de afirmar «que sólo con el respeto al orden jurídico es posible salvar este delicado momento». ¿No parece esto un sarcasmo y acaso una profanación en día religioso tan señalado, puesto que el quinto mandamiento del Decálogo subsiste aunque haya sido derogado democráticamente? Por esto es acertada la respuesta del decano del Colegio de Abogados al afirmar que «al margen de la opinión de la mayoría deben respetarse los derechos huma-



En 1977, el año del cambio, ha bajado la Bolsa más que nunca.

nos y la realización de la justicia». Pero, ¿se ha respetado el orden jurídico y realizado la justicia con la impunidad concedida a los criminales amnistiados por abrumadora mayoría en el Senado y en el Congreso, puesto en pie al aprobarla? Hay que respetar el derecho humano a la vida, a la seguridad y a la libertad de residencia de los numerosos españoles que tienen que huir de Vascongadas y de Canarias ante la coacción separatista, y el derecho al ejercicio de su docencia por los maestros «castellanos» impedidos de ejercerla por el separatismo catalán, sin que se alce la voz ni la protesta de los defensores democráticos de los derechos humanos, que tampoco se ha alzado ante la apología del crimen por parte de tres parlamentarios y del letrado Blanco Chivite.

● El año 1977, que ha sido triunfal para la autocracia de Suárez y su Partido-Gobierno-Equipo, y también para el terrorismo material e ideológico y los separatismos, coincide con el mínimo de cotización en Bolsa, jamás alcanzado antes de la hégira democrática.

El año 1977, que ha sido triunfal para la autocracia de Suárez y su partido-Gobierno-equipo y para el terrorismo material e ideológico y los separatismos, coincide con el mínimo de cotización en Bolsa, jamás alcanzado antes de la hégira democrática. El líder del burgués-comu-

nismo, señor Tamames, afirma que nuestra economía está en quiebra total y lo corrobora todo el empresariado. Entretanto, el Gobierno, en el nuevo Presupuesto, aumenta increíblemente los gastos consultivos; se invierten más de seiscientos millones en organizar la «diada» andaluza, cuando hay 70.000 parados en Málaga, y gastos análogos para las otras «manifestaciones». Se destinan 178 millones a sostener el hospital de Al-Aiún, mientras Cuenca, Soria y otras provincias tienen menos número de camas por habitante que algunos países del Tercer Mundo. El Gobierno redacta un plan de ahorro energético y de austeridad, e invita a ella a los españoles, pero en el Plan no está incluida la miriada de altos cargos, secretarios de Estado, asesorías de ídem, creados por primera vez por Suárez, ni la oleada de coches oficiales que surcan todas las carreteras, playas, paradores, grandes hoteles, etc., en los días laborales y festivos; y se invierten sólo en Madrid —aparte de en otras ciudades— trece millones para el alumbrado navideño.

Y para terminar este relatorio lúgubre, una noticia cómica. En la asamblea general del Consejo de Europa, el gran Concilio Democrático, dejarán oír su voz, entre otras personalidades eminentes de la democracia, Marcelino Oreja, de quien uno de sus periodistas turiferarios dice que goza de gran audiencia en el Consejo por su obra defensora de los derechos humanos, y Brigitte Bardot, como destacadísima y «casta» defensora de los derechos de los animales. Sin comentarios. ■

EL RUEDO IBERICO

Huelgas, barricadas, asesinatos;
éste es el triste balance negativo
de un año que
acaba democráticamente.

Balance de un año

EL historiador Mommsen fue encargado en una ocasión de dar una conferencia sobre Inglaterra. La inició con estas palabras: «Inglaterra es una isla. Es todo lo que puedo decir de su historia.»

En forma parecida, al intentar hacer balance de lo ocurrido en España durante el último año, lo primero que se nos ocurre es escribir: «En España se ha restaurado la democracia liberal. Es todo lo que podemos decir de 1977.»

La clave de la frase, si en el caso de Inglaterra está en la palabra «isla», en el de España está en el verbo «restaurar». No es la democracia liberal, por sí sola, la causante del desastre, puesto que hay naciones en las que ha producido resultados muy diferentes, sino la democracia liberal, que ha sido «restaurada» en España. Una democracia liberal que, para no llevar la argumentación demasiado atrás, queda determinada por dos fechas claves: 1931 y 1936. En 1931 los últimos representantes del liberalismo monárquico daban paso a la República con unas elecciones municipales (¡lagarto!, ¡lagarto!). En 1936, el liberalismo republicano se dejaba arrastrar por la ola roja tras el triunfo del Frente Popular, y sus dirigentes (Azaña, Casares, Marcelino Domingo...) pasaron de protagonistas a piezas decorativas, que disimulaban la bolchevización de España.

La democracia liberal ha sido restaurada. En la operación se han mezclado los viejos materiales de derribo y aparecen superpuestas piezas de 1931 y 1936. Ejemplos:

1931. El Partido Socialista Obrero Español reafirma su ideología republicana y pretende introducirla en la nueva Constitución.

1936. Estatuto de autonomía para Euzkadi.

1931 Se intenta excusar el desastre económico con ataques a la Dictadura.

1936. Amnistía.

1931. Gritar «¡Viva España!» es considerado una provocación.

1936. Las pistolas imponen su ley en las calles de España.

1931. Ofensiva contra los centros de enseñanza de la Iglesia.

1936. Huelgas, paro y quiebras empresariales.

¿Para qué seguir? El lector puede entretenerse en ordenar nuevas analogías. No hay que buscarlas: están ahí, delante de nosotros, en nuestra propia carne.

Es fácil hacer el balance del último año: en España se ha restaurado la democracia liberal. Es cuanto hace falta decir. ■

Por R. I.



Areilza

LA nueva reaparición de Areilza en el ruedo político ha causado disgustos en los círculos suarecistas. Se comprende. En el saco de la UCD habían entrado obedientemente las cuatro o cinco docenas de partidos liberales, socialdemócratas y democristianos, que vagaban por la calle como perros sin amo, hasta que el silbo de la Presidencia los llamó al gran festín de las candidaturas electorales y los cargos públicos. Que Areilza se erija en jefe de un nuevo partido liberal, que comienza por marcar sus distancias de la Moncloa, es inquietante para el inquilino del palacio, no sólo por aquello de que no hay enemigo pequeño, sino, sobre todo, por la circunstancia complementaria de que no hay peor cuña que la de la propia madera. Areilza y Suárez proceden del mismo árbol. Del mismo árbol del Movimiento, con raíces falangistas. Incluso de la misma rama del primer Gobierno de la Monarquía. La única diferencia (y de ahí la preocupación) es que no son piezas intercambiables, pues si Areilza podría ser perfectamente Suárez, sólo con que le hubieran nombrado en su día presidente del segundo Gobierno, Suárez, en cambio, nunca podría haber sido Areilza si se hubiera quedado en la calle. Suponga el lector, por un momento, a Suárez, oscuro ministro heredado del franquismo, saliendo del Gobierno a la vez que Carlos Arias... ¿Vería nadie hoy en él a un dirigente liberal, con posibilidades de alternativa de poder? Lo más probable es que hubiera vuelto a su origen, a aquella unión de veteranos políticos del franquismo de la que fue secretario general. Ahora andaría por los

pagos de Alianza Popular, a la sombra de Fraga. Como en otros tiempos.

Pues bien, Javier Tusell, desde las páginas pontificias de «Ya», sale en contra de Areilza, que es como salir en defensa de Suárez. Reprocha al conde sus censuras de la actual clase política parlamentaria, su condena de los pactos de la Moncloa, su crítica de las preautonomías. En fin, cosas que a nosotros nos caen simpáticas, ya ven ustedes. Es la ventaja de una línea tomadiza como la de Areilza: siempre hay un tramo con el que se puede estar de acuerdo. Y lo proclamamos en virtud de nuestra honradez intelectual, aun a sabiendas de que no faltará quien utilice para atacar a Areilza el argumento de que en FUERZA NUEVA se le ha apoyado, aunque sea en un caso concreto.

A Tusell no le faltan razones (ni memoria) para denunciar incongruencias en la línea política de Areilza. Pero patina cuando escribe: «Quien en este mismo año criticaba el "terror" de la burguesía, no está en la mejor disposición de alzar su bandera, quien pensaba en ese mes que UCD no era ni tan siquiera demócrata, no es muy congruente que ahora surgiera, con más o menos veladuras, que desde el poder se hace una política socializante.»

Si entendemos bien a Tusell, es contradictoria acusar a un partido de no ser demócrata y, al mismo tiempo, de hacer desde el poder una política socializante. Es decir, que para Tusell socialismo es democracia. Lo extraño es que con tales ideas en vez de en la UCD no esté en el PSOE o en el PC. Por ese camino cualquier día le van a galardonar con el premio Stalin, que decía algo parecido.

1 Hemeroteca General
CEDOC



En la sede capital del Ayuntamiento de Irún fue instalado en la mañana de ayer la capilla ardiente.

Irún: Vecinos y transeúntes permanecieron inmóviles

«¡POR DIOS!... ¡AYUDENME!»

—Diez minutos permaneció la mujer del concejal señor Martínez Ezquerro con su marido ensangrentado entre los brazos

IRUN (LA GACETA DEL NORTE). — Al escuchar los cinco disparos, doña Rosario de Martínez Ezquerro, le prió a su hijo:

«¡Ya han matado a tu padre...!»

Y la mujer del concejal del Ayuntamiento de Irún, don Julio Martínez Ezquerro, se precipitó por las estrechas escaleras que conducen al tercer piso del número 31 de la calle Larrechó.

Yo solicitaba un médico, un coche, una ambulancia... Pero nadie parecía escucharme. ¡Por Dios!... ¡Por Dios, ayúdenme!

Mi marido dijo: «¡Dios mío... ¡Dios mío!»

—¿Dijo algo más?

—No. Se quedó dos o tres veces. Tocó la cabeza destrozada...

La vida no pudo continuar. Y las lágrimas se desbebaron.

El concejal de Irún, asesinado por ETA

Excepto un gitano, nadie acudió en su auxilio

NUEVOS detalles acongojantes y patéticos que revelan hasta dónde llega la cobardía, la insolidaridad de los hombres de España en esta democracia del crimen impune, nos los da con la sencillez escueta y escalofriante del reportaje en el lugar de los hechos «La Gaceta del Norte», refiriéndose a los momentos inmediatos al asesinato del concejal del Ayuntamiento de Irún, señor Martínez Ezquerro.

«HAN MATADO A TU PADRE...»

El relato «noticiable» pone acento dramático involuntario en el drama mortal que tiene como escenario la calle. Una calle de España. Una calle de Irún. El hombre, ajeno a la muerte que le acecha, sale confiado de su casa. Unos segundos más tarde, su mujer, desde el interior, oye los cinco disparos. El sexto sentido femenino avisa. Y la mujer, herida en mitad del alma, grita a la hija: «Ya han matado a tu padre...»

Quisiera volar y vuela junto al caído. Sobre el pavimento, medio cuerpo. Las piernas, abiertas, sobre el asiento del coche. La mujer abraza el cuerpo y reposa la cabeza ensangrentada contra su pecho. Y en un alarido, grita: «¡Ayúdenme, por Dios! Mi marido se muere.» El hombre se desangra. La mujer, grita, llora, pide socorro. La gente, atemorizada, cobarde, no quiere oír los dramáticos lamentos. Los hombres, las mujeres, los niños, sordos a toda piedad, pasan sin mirar, sin querer enterarse. Mejor no verlo, mejor no oírlo. «Habrás que esperar al juez...» —descubre aliviado alguien para no tener que implicarse en un terrorismo que a él no le incumben—. «Mejor no meneallo...» El egoísmo universal tiene aquí, en esta calle, en estas gentes que pasan sin detenerse, su peor exponente. Del fondo de aquella angustia que la atenaza, de aquella desesperación sin consuelo, la mujer saca fuerzas para gritar de nuevo: «Pero mi marido se muere...» Por Dios, ayúdenme...» Y lo repite in-

cansable... ¿Cuánto tiempo transcurrió en esta demanda angustiada de solidaridad?... Diez eternos minutos...

UN GITANO

Entre toda aquella gente indiferente (incluso vecinos de la victi-

ma), se abre paso un gitano... Un gitano de esos que a fuerza de no «verlos» al pasar a nuestro lado parecen todos iguales, sin rostro propio... «Y se acercó hasta mí... Nunca olvidaré la cara de aquel gitano», diría después la señora de Martínez Ezquerro. Y el gitano se agachó, y tomó los bordes de la herida, los juntó, y quiso detener el borbotón de sangre, de aquella sangre inocente que una vez más caía en nombre de no sabía qué horrible consigna... El gitano no entendía de política, ni de ideologías, ni, por supuesto, de terrorismo. El gitano sólo veía a un ser humano desangrándose ante la indiferencia cruel de los transeúntes... Este hermoso gesto, esta valiente reacción, esta generosidad llena de grandeza en toda su hu-

IRUN. Diez minutos desangrándose en plena calle

Solo un gitano se decidió a auxiliar al concejal



Desde los largos minutos la esposa del concejal herido, doña Rosario Ezquerro, permaneció junto a su marido, tratando de que alguien le auxiliara. No avaros transeúntes

permanecieron junto al herido y se agachó sin decirle ni ayudarlo. Un gitano fue el único que en aquellos primeros momentos echó una mano para atender al herido.

Los transeúntes dispararon así a quemarropa contra el señor Martínez Ezquerro, que falleció a los pocos minutos. A pesar de la ambulancia de la calle donde sucedieron los he-

chos, nadie vino nada. En la fotografía de Gera, la capilla ardiente. Sobre el gitano la bandera del Ayuntamiento de Irún. Amplia información en las páginas 20 y 21.

ABSURDOS

Por M. SANCHEZ M.

mildad y bondad auténticas hizo reaccionar a una vecina. Y el marido bajó, y una monja de un hospital cercano llegó también. Y con Pedro Valdés, el cireneo gitano, trasladaron al herido que había gemido por última vez: «¡Dios mío... Dios mío!», hasta el hospital de Irún.

COBARDIA SIN MEMORIA

De entre la cobardía sin memoria y sin ojos de los que dijeron no haber visto nada, ni haber oído nada; de la cobardía todavía más inculcable de los que pusieron la capilla ardiente en el Ayuntamiento y no tuvieron arrestos para montar guardia ante el cadáver que permanecía doblemente solo, en la inmensa soledad de la muerte, destaca en toda su belleza y gallardía el impulso generoso de un gitano, Pedro Valdés, que, sin miedo y sólo guiado por la compasión más desinteresada, trató de auxiliar a un herido, víctima del odio irracional de aquellos que en nombre de una bandera apátrida y de unas consignas inexorables son instrumentos mortales de una oscura conjuración que va a convertir a las provincias Vascongadas en el polvorín que un día hará volar España. De entre tanta cobardía ciega, sorda y sin corazón, a la hora de la Verdad Suprema, sólo un gitano, amigos, sólo un gitano de nombre novelesco tendrá franquicia para pasar con la cabeza alta la aduana celeste.

H. C. de V.

● Sin saber cómo ni cuándo, ha llegado a mis manos el Decálogo Demócrata para 1978, cuyo texto es el siguiente:

1. Las camisas azules que los perjuros mandamos teñir rojas en los años 76 y 77 deben ser devueltas a las tintorerías para su cambio de color; deben, en lo sucesivo, ser negras. Respetemos, al menos con el luto, las muertes de los que por permitir la libertad de tanto asesino, han sido víctimas de tamaño desgobierno, por falta de autoridad y por total inoperancia.

2. En todo el territorio nacional no debe ondear ni una sola bandera roja y gualda. La experiencia ha demostrado que esa bandera es motivo de continuos enfrentamientos. Por ello, sólo banderas independentistas, separatistas, anarquistas y marxistas, deben presidir los distintos actos oficiales, privados y públicos.

3. En lo sucesivo, los miembros de las Fuerzas de Orden Público, entre una de las mayores obligaciones de su cargo, privará aquella de «dejarse matar». Se pretende con ello conseguir que los ineficaces miembros del Gobierno de UCD no sean interpelados en convocatorias extraordinarias y urgentes del Congreso.

4. No se permitirá bajo ningún concepto, la celebración de acto, homenaje o funeral por fechas, víctimas o hechos que recuerden en ningún sentido «la larga vicisitud de la dictadura (Adolfo Suárez-Roma)».

5. Si a alguna persona se le conocen actividades contrarias a la pornocracia-legal o politocracia-soberana debe ser denunciada ante los tribunales populares, órgano de próxima aparición.

6. A ningún medio de difusión se le permitirá, y en su caso se le exigirán responsabilidades, si a algún líder político, miembro del Congreso y con peluca, se le sigue llamando asesino, y, concretamente, asesino de Paracuellos.

7. Ningún delincuente político, asesino pagado o criminal confeso, debe ser ingresado en prisión ni se le deben exigir responsabilidades. Todo español debe pensar que son hombres para la democracia y producto de la democracia.

8. Los que desempeñando oficio, cargo, autoridad o mando, sean tan indisciplinados que se pronuncien por la verdad, tan sólo la verdad, serán cesados de sus cargos. La democracia española es incompatible con la verdad.

9. Los asesinos de ciudadanos, miembros de las Fuerzas de OP, oficiales y jefes de las mismas, presidentes de diputaciones, alcaldes, concejales, etcétera, son los únicos que podrán inscribirse en los viajes turísticos que con cargo a los presupuestos del Estado se fletan en lo sucesivo a otros países. El regreso han de realizarlo por su propia cuenta, para lo que se discutirán sus honorarios según la participación en los asesinatos de que acrediten ser autores.

10. Ningún español tendrá acceso a la Universidad, si previamente no ha superado las pruebas de odio a España y sumisión a cualquiera de

las internacionales marxistas o masónicas, condición indispensable para convertir la demócrata Universidad española en un burdel, y a España en aquello a que nos obligan las amigas democracias europeas: en un estercolero.

Con estas normas de futura actuación..., ¿quién se atreve a pensar que España no llegará rápidamente a su inevitable aniquilamiento, ya como nación, ya como pueblo?

Pensar lo contrario sería absurdo.

● Parece ser que el gusanillo político vuelve a remover las aún insatisfechas apetencias del honorable conde consorte de Motrico, José-María de Areilza.

He leído unas recientes declaraciones del conde que, a decir verdad, son sorprendentes; y lo son por el ataque que las mismas representan contra su amigo íntimo y compañero de armas don Santiago Carrillo(a) «Peluca» y «Asesino de Paracuellos».

Digo amigo íntimo, por las largas relaciones que mantuvo con él en París, aprovechando sus viajes oficiales como mendigante mayor de la España demócrata. También se le puede considerar amigo íntimo, porque durante los meses de clandestinidad en España del asesino, fue el conde quien le dio cenas en Aravaca, sabiendo de su ilegalidad, en vez de ponerlo a disposición de la Justicia, si en el conde hubiera existido el más elemental sentido de patriotismo. Y amigo íntimo se le debe considerar, ya que, al entregarse Paracuellos —lo de la detención fue un sainete— convenido también es el inquieto conde el que recibe a la comisión de comunistas italianos que se interesan en Madrid por su libertad. Sólo una amistad íntima debió ser lo que indujo al conde a burlar a la Justicia, y la misma razón la que le hizo actuar en defensa después de tal verdugo.

También creo que debo justificar mi calificativo de compañeros de armas, y esta razón es más sencilla: ¿no lucharon los dos desde diferentes posiciones para derrocar a Franco y su régimen? Pues persiguiendo el mismo objetivo, ¿no fueron y van enrolados en el mismo ejército?

Pero volvamos a sus declaraciones, en las que dice refiriéndose al «eurocomunismo»: «¿Se quiere el eurocomunismo? ¿Dónde hay eurocomunismo? ¿Se pretende que nos afiliemos a una secta de herejes del mundo soviético; que seamos los «carriños» de la iglesia comunista para servir de conejos de indias?»

Resumiendo. Intenta el conde desacreditar y fulminar a los herejes del mundo soviético, y por eso surge en mí una pregunta: ¿quiénes serán más indignos y despreciables, los herejes del mundo soviético o los herejes de los Principios del Movimiento?

Yo creo que tanto monta, monta tanto. Para cualquier persona honrada todos los herejes son igual de indeseables.

¿Lo contrario no sería absurdo? CEDOC

DE escándalo irreparable y precedente nefasto —sobre todo en un régimen que quiere aparecer como democrático— puede calificarse la inaudita apro-

Estado. Con razón los contribuyentes están aterrados pensando que el Estado, sus funcionarios (y aun el público en general, según se anuncia), puedan saber en con-

Hacia un Estado totalitario

¿Nuevo impuesto o confiscación de bienes?

bación, en dos brevísimas sesiones de Congreso y Senado, de un Presupuesto exorbitante.

La función de los parlamentarios es doble y de muy distinto significado: por una parte, colaboran con el Poder público en la confección de las Leyes; por la otra, más exigente aún, representan a la Sociedad frente a ese mismo Poder, para lograr que los presupuestos alleguen las cantidades necesarias para la buena marcha del Estado y el servicio a la Nación, pero cuidando mucho que los gravámenes que hayan de imponerse a los contribuyentes sean siempre justos, equitativos y tolerables.

Para ello se requiere un margen previo de conocimiento por los contribuyentes, para que puedan formar criterios y hacerles llegar a sus representantes; y que éstos exijan un estudio responsable de las Cortes y luego una controversia limpia y serena. Nada de esto se ha dado en estos presupuestos y es sumamente grave que los parlamentarios hayan hecho dejación de sus deberes y responsabilidades. Los españoles se encuentran inopinadamente abocados no sólo a una perspectiva de gastos estatales abrumadores, sino —y más duro todavía— a la amenaza de un nuevo impuesto, el que grava el Patrimonio.

Este nuevo impuesto no tiene ninguna semejanza con la filosofía que inspira la tributación sobre beneficios de las sociedades mercantiles, las contribuciones territoriales y el Catastro, e incluso la renta de las personas físicas. Todos ellos derivan de un principio ético generalmente admitido. A saber: que el Estado y las Entidades menores —municipales y otras— pueden cobrar contribuciones en razón de los servicios que prestan a la Sociedad en su conjunto y también a los particulares para el desarrollo de sus respectivas actividades.

Por el contrario, el impuesto que se pretende implantar sobre el patrimonio responde a un concepto auténticamente revolucionario por cuanto su verdadero y profundo significado puede traducirse, con propiedad, en lo siguiente: los bienes patrimoniales no son ya de la Nación o de los ciudadanos particularmente. A partir de ahora son del Estado, y quien los disfrute le pagará un estipendio anual, que, a la larga, es una expropiación.

Es decir, que con una Ley aparentemente de mero carácter fiscal se suprime en su esencia la propiedad privada y se deja a los individuos indefensos y a merced del



De escándalo irreparable se pueden calificar las sesiones de Congreso y Senado por las que se han aprobado los impuestos patrimoniales.

junto y con detalle lo que realmente posee cualquier ciudadano. ¡Qué gran sistema para una persecución política y qué gran instrumento al servicio de un régimen totalitario! Así, no es de extrañar que en la Moncloa los partidos marxistas hayan suscrito alborozadamente (aunque con aparentes remilgos) un proyecto que en sus entrañas lleva esta perspectiva netamente expoliadora.

Como esto no se ha podido exponer así para no producir espanto general, la presentación del impuesto se hace como de puntillas, para no levantar polvareda; y de ahí que se le asigne —en el papel— un carácter de provisionalidad y con aplicación de unas tarifas que puedan considerarse como poco lesivas. No se trata, ciertamente, de reforzar las arcas del Tesoro Público, porque la previsión de ingresos por este concepto es ridícula frente al presupuesto global para 1978. Parece que lo único que interesa es dejar sentado un principio que, por lo demás, no procura tampoco la justicia distributiva de cargas, pues bien claro dijo el ministro, como alabanza del proyecto, que los bienes productivos pagarán igual que los improductivos, con lo que se demuestra que ni siquiera se busca el estímulo de poner en activo más bienes para incremento del producto nacional bruto y alivio del paro.

Esto es grave y sin justificación. Se castiga al ahorrador que ha contribuido al desarrollo de nuestra economía con inversio-

nes en sociedades comerciales, industriales o eléctricas. Su patrimonio está aparente y sobre él pagará el impuesto (más el 3 por 100 de ajuar sobre todo lo visible), mientras el que atesoró para su disfrute particular obras de arte o joyas, sin colaborar a la economía nacional, quedará exento de parte del tributo, y, además, su 3 por 100 será inferior por la ocultación —legal— de su patrimonio declarable. ¿Se entiende así la justicia distributiva?

De todo ello hay que deducir que el Estado entiende que quien invirtió —con su riesgo consiguiente— en sociedades mercantiles, es un mero tenedor de unos papeles con carácter de acciones, cuando es realmente dueño —y en muchos casos promotor— de unos pocos o muchos postes transportadores de energía eléctrica; de parte de las máquinas de una industria; o de sus mercaderías y materias primas. Sin su aportación económica, esos bienes de producción no existirían. El Estado, a partir de ahora, y mediante una exacción anual (distinta de la tributación por la renta conseguida), le va a ir confiscando poco a poco sus bienes que junto con los de otros españoles de su misma condición constituyen el acervo de la economía nacional.

Y no se invoque, en contra de esta conclusión, que en el proyecto presentado se declaran exentas las propiedades menores o los propietarios que no alcancen un volumen determinado de patrimonio. Esto no obedece más que al convencimiento de que el registro, vigilancia y recaudación de lo correspondiente a patrimonios menores, además de llevar la inquietud a toda la sociedad española, no sería rentable.

Si consideramos las actuales circunstancias políticas, no puede dejar de ser apuntada otra consideración importante. Esta Ley está en contradicción con la política descentralizadora del Gobierno y habrá de producir en un sentido o en otro, notables tropiezos y sinsabores. Se habla mucho de que las regiones podrán administrarse económicamente, pero por lo pronto el Estado pretende recabar para sí un nuevo impuesto sobre lo más entrañablemente regional: los bienes raíces. ¿Cómo se compagina esto con las Leyes paccionadas con Navarra? ¿Se ha aclarado a los catalanes que, además de la contribución territorial, tendrán que pagar a partir de ahora al Estado español un nuevo impuesto sobre sus tierras y sus masías, multiplicando por cuatro el valor del Catastro?

Puesto que la Ley, como públicamente se reconoce, no va a resolver ni en mínima parte la escasez de recursos habrá que preguntar: ¿en verdad son éstos los momentos propicios para lanzar este nuevo impuesto con todas sus implicaciones? Cuando lo que hoy se necesita es la inversión de los españoles en actividades que incrementen los bienes de producción y con ello frenar la inflación y reducir el paro, no es concebible que desde las alturas del Poder se espante a todos aquellos que pueden colaborar en este gran quehacer nacional.

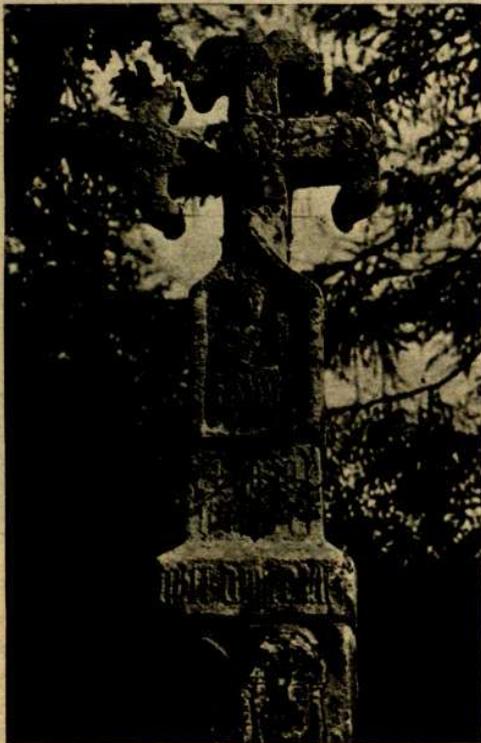
Pascual IBARRA

Biblioteca de Comunicación

CEDOC

LA IGLESIA Y SU TIEMPO

A lo largo de dos mil años, muchos pronosticaron la ruina de la Iglesia de Dios; se hundieron los pronosticadores, pero no Ella...



Del tiempo y de las cosas

Por D. Elías

NO tema el paciente lector que vamos a filosofar ahora con los habituales tópicos del nuevo año y todo eso. Para Dios el tiempo no existe, y los miembros de la Iglesia, aunque sometidos a la ley del tiempo, en cierto modo lo trascienden, como le sucede a la Iglesia.

Un locutor de radio decía hace años: «Hemos de ser fieles a la Iglesia de hoy.» Un viejo profesor de seminario decía a sus alumnos en vísperas de recibir éstos el sacerdocio: «Veinte enemigos más tendrá mañana la Iglesia.» El locutor dijo algo que pudo haberse ahorrado; la frase hubiese quedado mejor así: «Hemos de ser fieles a la Iglesia de siempre, haciendo lo que ella nos pida hoy», pero el viejo profesor dijo entre bromas una enorme verdad, pues nadie como el sacerdote pone arena en los cojinetes de la Iglesia en su rodaje hacia el Padre. Y no porque el sacerdote o el obispo pretendan intencionadamente estorbar, sino porque hay una enorme desproporción entre su limitación humana y la acción sobrenatural del Espíritu Santo.

El esfuerzo de la Iglesia por trascender al tiempo es, realmente, sobrehumano, porque son los seres humanos que la forman quienes han de hacer, cada uno por su parte, el esfuerzo de trascender los días. Cuando nos dice la Escritura que «a cada día le basta su trabajo», nos da una lección de paciencia y constancia, paciencia y constancia necesarias para no omitir cada día ese esfuerzo, pero también para no pretender ver hoy todos los problemas resueltos.

El hombre se ríe de sus lozanías juveniles; el joven, de sus pavadas de adolescente; el adolescente, de sus niñerías infantiles: en la marcha de la Iglesia hacia el Padre todos somos, simultáneamente, niños, adolescentes, jóvenes y adultos; sólo Dios contempla paciente el conjunto de niñerías, pavadas, lozanías y miserias de sus hijos adoptivos.

El tiempo juega siempre en favor de Dios porque El lo maneja como quiere; también jugará en favor nuestro si le damos a cada día su trabajo, confiado y esforzado, sin pretender rehacer cada día lo que ya está hecho, como el albañil que deshiciera cada día las hiladas de ladrillo puestas el día anterior.

Puestas en línea las letras escritas criticando a la Iglesia de ayer o de hoy, darían muchas veces la vuelta al mundo, en los diez últimos años. El trabajo perdido en esas letras al escribirlas, sumado minuto a minuto, también llenaría años. Ha sido una especie de ballet tragicómico contemplado por un público entre asombrado y dolorido, mientras el humo de Satanás hacía estragos. La sala contemplaba el ballet, pero no veía el humo, y el humo estaba allí, detrás de cada liturgia estúpida, de cada secularización, y detrás de cada una de esas cosas que no son defectos de la Iglesia, sino niñerías, pavadas, lozanías y miserias de quienes formamos la familia de la Iglesia: en modo alguno son atribuibles al Espíritu Santo, su animador. En muchos parece oírse ahora la frase de

aquel cristiano que decía a San Pablo: «Ignoramos si hay Espíritu Santo», al ver el afán con que desean hacer de la Iglesia una sociedad democrática en que una supuesta mayoría lo dicte todo, y, en realidad, lo revuelva todo. No creemos que el Espíritu Santo se haya convertido a la democracia, como lo han hecho muchos de nuestros antiguos totalitarios. El Espíritu Santo, con todo el respeto real que siente hacia la persona humana, sabe hacer las cosas de modo que, sin quitar libertad a los hombres, los ayude eficazmente a realizar los designios de la Divinidad. Y éste es el caso de la Iglesia, inspirada y movida por El, pese a las arenillas que sus miembros colocan entre los engranajes.

Como ves, paciente lector, no hemos caído en los tópicos al uso por estas fechas. Tú y yo, como hijos de la Iglesia, llevamos sobre nosotros un sello intemporal, y ese sello nos ha dado la tremenda responsabilidad de no desnaturalizar la realidad sobrenatural de la Iglesia, aun a sabiendas de que sus miembros padecemos aquella lucha, en nuestro propio ser, de que nos habla San Pablo: dos fuerzas contrarias que intentan llevarnos una hacia arriba, hacia lo alto, y la otra hacia abajo, hacia lo que es inferior.

Y en el esfuerzo por contrarrestar la que nos lleva hacia abajo, no siempre tenemos fortuna. La concupiscencia, las «cosas», nos entusiasman de tal modo que nos entregamos a ellas con toda generosidad. Y en algunos es tal el entusiasmo, que desearían una Iglesia entregada también a las «cosas», en una utopía de humana felicidad y de utópica justicia. Olvidan o no quieren saber que detrás de cada hombre, cuando este hombre se desprende de la gracia de Dios, hay un aparato de succión que intenta arrastrar hacia sí todas las cosas, a costa de la justicia y de la caridad.

No seamos ingenuos y no nos engañemos a nosotros mismos. En el misterio de la Iglesia, cuerpo visible e invisible, coexisten en sus hijos la santidad y el pecado, el bien y el mal, el gozo y la tristeza, y todo aquello que es patrimonio de los hombres. Los que quieren una Iglesia de sólo santos caen en el error de creer que ellos lo son, los que desean horizontalizarla para que en ella quepan todos los hombres, aun los que no tienen fe, pretenden rehacer la revelación divina, como nuevos oráculos: y la verdad es que «a cada día le basta su trabajo», y ese trabajo está en que los hijos de la Iglesia amen de todo corazón a su Padre, y los que no son hijos de la Iglesia, lleguen al Padre, y en esa misma Iglesia encuentren las condiciones apropiadas para mantenerse en el camino que quiere el Padre.

A lo largo de dos mil años, muchos pronosticaron la ruina de la Iglesia de Dios; se hundieron los pronosticadores, pero no Ella, porque siempre estuvo en Ella el Espíritu, y muchos hombres fieles al Espíritu —los santos— fueron marcando camino en su andar.

LOS grandes acontecimientos que la Historia de España registra, como, por ejemplo, la Reconquista iniciada en Covadonga, la Unidad Nacional y el Descubrimiento de América con los Reyes Católicos, la puesta en práctica de la idea imperial de Carlos V, el mantenimiento universal de la hegemonía española con Felipe II y, ya en nuestros días, la Cruzada Nacional iniciada el 18 de Julio de 1936

La ausencia de Dios en la Constitución española

● Desde ya, sin entrar en disquisiciones de índole técnica —tiempo habrá para ello—, nos parece extremadamente desafortunado que, en los primeros diseños o borradores del texto de la nueva Constitución española, se haya quebrado esa regla tradicional de suprema cortesía espiritual.

● El hombre, se nos indique o no constitucionalmente, necesita hoy más que nunca sentir y dialogar con Dios por un motivo que no es preciso explicar muy a fondo, a saber: en Jesucristo nacen milagrosamente todos los hombres, los que son, los que fueron y los que serán.

● Los actos, las pasiones, la cultura, la historia, es una como revelación temporal de lo que la persona humana puede significar para sí misma y para los otros. Y la personalidad es un estilo de vida, de gracia, de pulso y de sabiduría —don de Dios—, que exaspera a mediocres y encanta a sencillos.

bajo el mando del Generalísimo Francisco Franco, se llevaron a cabo, sin excepción alguna, implorando piadosamente el nombre de Dios. De Dios en concreto —Jesucristo—, si es que, necesariamente, tenemos que aceptar, sin discusión alguna, las palabras de nuestro primer y excepcional pensador —Ortega y Gasset (1)—, quien, en uno de sus más sugestivos ensayos, subraya lo siguiente: «*La religión no se satisface con un Dios abstracto, con un mero pensamiento; necesita de un Dios concreto, al cual sintamos y experimentemos realmente.*» Para los españoles de varias generaciones pasadas, aun estando presentes no pocas dudas y vacilaciones, toda empresa trascendental carecía de valor si, efectivamente, no se realizaba para «*la mayor gloria de Dios*». Modernamente, incluso, la célebre Constitución de 1812, tan profundamente criticada en cuanto a sus más inmediatos fines doctrinales, se iniciaba con esta expresiva afirmación: «*En el nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad... (2).*» En su polémico Capítulo II —Art. 12— se declaraba, sin más, que «*la religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera*». En estos momentos, como de todos es sabido, se ha iniciado la redacción del nuevo programa Constitucional, que, en principio, regirá los destinos de la actual generación española. Parece ser que, en aras de una extraña «*neutralidad*», es un poco difícil —por lo menos en el borrador inicial nada se dice al respecto— que figure el nombre de Dios y, ni mucho menos, se inserte declaración alguna de la posible «*confesionalidad*» católica del Nuevo Estado.

Desde hace algún tiempo, en verdad, se venía acariciando esta idea que, ciertamente, está a punto de cristalizar: **apartar**



En la nueva Constitución que se prepara se ha «*olvidado*» el catolicismo secular de España.

a Dios de la «*cosa pública*». Un destacado profesor de Derecho Constitucional español, en un importante libro —no nos duelen prendas al reconocer la calidad indiscutible de su obra (3)—, en el que se anticipaba, casi con unos cuatro años de adelanto, a cuanto ahora está sucediendo, abogaba, aunque con cierta timidez, por el hecho que ahora cobra realidad: **la radical separación de la acción política de la acción religiosa**. Pensando, pues, en el futuro del desarrollo político español el profesor Jorge de Esteban afirmaba, entre otras muchas cosas, que «*a pesar del reconocimiento de la religión católica como religión oficial, han de ponerse en pie las normas legislativas adecuadas que establezcan la separación entre la Iglesia y el Estado*». Es posible, a estas alturas, que el citado profesor esté asombrado por su ingenuidad. Sus previsiones se han superado con excepcional largueza.

SE HA QUEBRADO UNA REGLA TRADICIONAL

Desde ya, sin entrar en disquisiciones de índole técnica —tiempo habrá para ello—, nos parece extremadamente desafortunado que, en los primeros diseños o borradores del texto de la nueva Constitución española, se haya quebrado esa regla tradicional de suprema cortesía espiritual.



certado que, en los primeros diseños o borradores del texto de la **Nueva Constitución Española**, se haya quebrado esa regla tradicional de suprema cortesía espiritual. Si bien se mira, en rigor, la cosa carece de absoluta importancia por el simple y escueto hecho de que, a la larga, una Constitución no es una fortaleza inexpugnable y, consecuentemente, poco o nada dice sobre la autenticidad, las creencias, ilusiones y esperanzas de un pueblo, y la prueba de la veracidad de nuestra afirmación la tenemos en las sutiles puntualizaciones del maestro Maurice Duverger, uno de los especialistas máximos que en cuestiones constitucionalistas cuenta la nación francesa, que ha sugerido, en una de sus más notables aportaciones intelectuales, lo siguiente: «*En ciertos Estados, la Constitución casi no es aplicada, y así se ha podido hablar a este respecto de Constituciones-programa*» (4). Cabe, pues, preguntarse: ¿no estaremos, en España, ante el nacimiento de un fenómeno semejante...?

Sin ánimo de establecer un estudio comparativo entre las diversas Constituciones existentes, todas siempre tan dispares —como lo es la propia idiosincrasia

de los pueblos mismos—, tal y como nos lo hace notar el doctor K. G. Wheare (5), no deja de ser curioso que, en un elevadísimo tanto por ciento, se acojan en sus inicios al nombre de Dios. El hombre, se nos indique o no constitucionalmente, necesita hoy más que nunca sentir y dialogar con Dios por un motivo que no es preciso explicar muy a fondo, a saber: en Jesucristo nacen milagrosamente todos los hombres, los que son, los que fueron y los que serán. Si damos en mirar a los hombres sorprendiéndoles en su ir del nacer al morir, olvidando su vida y su muerte en el paseo de cada día, poco o nada podremos decir de ellos en sus relaciones con Dios. Pero si herimos —nos herimos— el alma y la carne con nuestra mirada y nos decidimos a preguntarnos por nosotros mismos con la voz que corre de la cuna al sepulcro, la respuesta a ese misterio nadie más que Dios puede dárnosla...

No importa, en el fondo, que nos alejen, con toda intencionalidad, de la **Nueva Constitución Española** a Dios para «complacer», una vez más, a los hipócritas que pueblan la galería. Como siempre, lo decía con cierta asiduidad un gran maestro del pensamiento (6), **lo que falla en el mundo es el hombre. Y en el hombre, lo que falta es el hombre: el hombre como persona.** Los actos, las pasiones, la cultura, la historia es una como revelación temporal de lo que la persona humana puede significar para sí misma y para los otros. Y la personalidad es un estilo de vida, de gracia, de pulso y sabiduría —don de Dios— que exaspera a mediocres y encanta a sencillos.

FIDELIDAD A LA TIERRA

Ninguna Constitución lo dice y, sin embargo, no por ello es menos verdadero el aserto: **el cristianismo, con su sola presencia histórica, afirma al hombre sobre la tierra y le hace ser fiel a ella.** A la tierra de donde nació. No a la tierra en donde pecó y peca, mancillándola y mancillándose. La fidelidad a la tierra no apretando los pies sobre su polvo macilento de estrellas, sino aliviándoles, en lo posible, del peso del cuerpo por el impulso del alma...

En los pueblos todos —y muy especialmente en España— la presencia histórica de Cristo adquiere cierta gracia de plenitud. No es que el caminar en sombras de los pueblos sobre los que el resplandor sobrenatural no se ha proyectado les enderece en una exigencia de la fe, conscientemente sentida, pero sí que la doctrina evangélica goza de prerequisites de catolicidad, no sólo jurídica, sino esencial.

Quienes ahora trabajan, con mayor o menor voluntad en la redacción del nuevo texto constitucional, deben tener muy pre-

sente que, en efecto, la proyección ecuménica de España la salvó siempre un teólogo y la realizó temporalmente un político. Un fraile y un emperador. El maestro Vitoria y el rey Carlos V. Fue una gracia histórica que el Derecho de Gentes lo fundamentara un dominico español, no sobre el pilar de la fe o en los ecos de la sobrenaturalidad revelada, sino asentando en el derecho natural y humano. Con ello se salvaba lo típicamente católico —generoso y voluntario— en la realidad de lo natural e histórico —irrenunciable y perentorio—. Y fue genialidad española que política imperial y protección de la cristiandad se dieran la mano en la conquista.

Pocas naciones, como la nuestra, han cumplimentado tantos y tan extremadamente ambiciosos programas sociopolíticos teniendo por base la más radical defensa de la fe católica. Las páginas de nuestra Historia, justamente, no nos dejarán mentir: España, hasta hoy, se ha realizado a sí misma sirviendo a los ideales más puros de la catolicidad. Y, curiosamente, **la hostilidad latente o palpitante de los pueblos ajenos a nuestra comunidad espiritual ha sido la luz indirecta, pero esclarecedora, de nuestra alta categoría histórica.**

Por otra parte, como ha hecho notar muy oportunamente un autor (7), **doce ordenamientos constitucionales** en poco más de siglo y medio es un buen récord. Hay quien habla de «baile de Constituciones» en un intento de caracterizar, con un brochazo rápido, una parcela de nuestra historia reciente. Dato que, efectivamente, nos inclina a ser, incluso antes del nacimiento de la «criatura», intensamente pesimistas ante la hipotética brillantez del inmediato futuro que aguarda a la Constitución que ahora se gesta, al parecer, sin la presencia de Dios en su articulado. El ímpetu en boga de finiquitar con nuestro preterito ayer —no tan olvidado como muchos consideran— así lo dicta: **Dios no existirá constitucionalmente...**

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Ortega y Gasset, José: «*El espectador*». Biblioteca Nueva, Madrid, 1950, pág. 763.
- (2) «*Constitución política de la Monarquía española. Cádiz 19 de marzo de 1812*». Colección Crisol, Aguilar, S. A., Madrid, 1976, pág. 67.
- (3) De Esteban, Jorge y varios autores más: «*Desarrollo político y Constitución española*». Ediciones Ariel, S. A., Barcelona, 1973, pág. 38.
- (4) Duverger, Maurice: «*Instituciones políticas y derecho constitucional*». Ediciones Ariel, S. A., Barcelona, 1970, pág. 59.
- (5) Wheare, K. C.: «*Las Constituciones modernas*». Nueva Colección Labor, S. A., Madrid, 1971, pág. 12.
- (6) Muñoz Alonso, Adolfo: «*Andamios para las ideas*». Aula de Ideas, Murcia, 1952, pág. 162.
- (7) Sanz de Diego, S. J., Rafael María: «*La Historia constitucional de España*». revista «*Razón y Fe*», núms. 954-955, Madrid, 1977, pág. 694.

Los tiempos de la destrucción (II)*La Constitución de la República italiana:*

Artículo 18.—Los ciudadanos tienen derecho a asociarse libremente, sin necesidad de autorización, para aquellas finalidades que no estén prohibidas por las leyes.

Están prohibidas las asociaciones secretas y aquellas que persigan, aunque sea indirectamente, finalidades políticas mediante organizaciones de carácter militar.

Artículo 21.—Todos los ciudadanos tienen el derecho de manifestar libremente su propio pensamiento, de palabra, por escrito o mediante otro medio de difusión.

La prensa no puede estar sometida a autorizaciones o censuras.

Se puede proceder al secuestro sólo por acto razonado por la autoridad judicial, en el caso de delitos para los cuales la Ley de Prensa lo autorice expresamente o en el caso de violación de las normas que la misma Ley de Prensa prescriba para la indicación de los responsables.

El anteproyecto de la Constitución española:

Artículo 18.—Se reconoce el derecho de asociación y de fundación sin necesidad de autorización previa (...). Se prohíben, en todo caso, las asociaciones secretas y las de carácter paramilitar.

Artículo 23.—Se reconoce el derecho a expresar y difundir la opinión, usando libremente la palabra, el escrito y la imagen, sin censura previa (...). Estas libertades tienen sus límites en los preceptos de las leyes y en el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

No podrá acordarse el secuestro de publicaciones y demás impresos salvo mandato judicial y por causa de delito. ■

**CULPA
TODO (I)**

den económico y moral. El marxismo no ha sido capaz de fundar por sí mismo una cultura o de crear un sistema económico y tampoco continuar un sistema con arreglo a sus propios principios. No sorprende la conjura —perfectamente armonizada y encarnizada— de los demoliberales y marxistas contra el tan insistentemente difamado fascismo (bajo cuya denominación someten todo aquello que se les opone) presentándolo con maliciosas deformaciones por todos los medios de difusión, de los que son casi únicos dueños. Las pretendidas culpas del fascismo sirven de telón a las suyas. Pero la teoría nacional del mundo es un impulso vital exigido por la Historia que ni el dominio de las tiranías liberales ni abiertamente antihumanas del comunismo puede esterilizar.

Más de treinta años se nos repiten (prensa, cine, teatro, literatura, radio, televisión...) sistemáticamente montadas y falsas versiones sobre el «terror fascista». La plutocracia mundial y comunismo internacional, aprovechando su posición de vencedores de la última guerra, sofocan las fuerzas nuevas —presencia inevitable, salvaguardia del mundo en el caos artificialmente prolongado— con su cortejo de cobardes, traidores, egoístas miopes, intelectuales de escuelas masónicas y todo lo utilizable para conducir a las muchedumbres hacia su despersonalización, transformándolas en masas manipulables, carentes de ideal.

PERSISTENTE REPETICION

La prensa es un gran poder dentro del Estado liberal y su acción no es transitoria, sino continua. La inmensa importancia del periodismo reside en la uniformidad y persistente repetición de su prédica. La prensa liberal no hace otra cosa que cavar la fosa de la nación, y no digamos los medios marxistas. Ambos no tienen más objeto que destruir la resistencia nacional y popular preparando al pueblo para la esclavitud del poderío pluto-comunista.

Ya en el año 1933 José Antonio (que

LOS técnicos de la política intentan desmenuzar la nación, retrocediendo al otrora fracasado sistema liberal, que, citando palabras de José Antonio, «no cree en nada, ni siquiera en sí mismo». El complot masón, ataque general contra todos los movimientos de las fuerzas nuevas (sea cual fuere el nombre: fascismo, nacionalsocialismo, nacionalsindicalismo, Acción nacional, justicialismo...), es un fanático intento para la supervivencia del moribundo sistema liberal. Karl Marx, cómplice hábil e instrumento del capital judío, consciente de la agonía de una época histórica, propugna una concepción materialista del mundo a fin de acelerar la destrucción de la existencia independiente de las naciones libres de esta tierra. Doctrina que no repugna al imperio de la usura, porque cuenta con ella para impedir a la Humanidad pasar el umbral a una era de nuevo or-

● El vergonzoso proceso de Nuremberg era la primera y más decisiva de las campañas en que los innobles vencedores pudieron excomulgar sin trabas los movimientos nacionalistas y condenarlos con «ejemplares castigos». Rudolf Hess, último prisionero de Spandau, es hasta hoy símbolo de la cruel advertencia.

LES DE

movimientos

nacionales europeos



En Italia levantar el brazo es un delito. Así, todos aquellos que lo hagan se verán colocados en el lado de los delincuentes. En España puede pasar lo mismo.

converge con mi pensamiento de hombre de hoy) hace los distinguos necesarios, saliendo al paso de superficiales interpretaciones a propósito del ideal de nuevo Estado nacional. Constata que «los últimos partidarios de la democracia fracasada y en crisis procuran, con la mala intención que es de suponer y en defensa de los reductos agrietados, llevar el confusionismo al pensamiento de las gentes. Estamos aquí nosotros para impedir el engaño de todos los que no quieren dejarse engañar». En las mismas fechas, en carta dirigida a Juan Ignacio Luca de Tena (publicada en «ABC»), expresa: «... Lo que menos importa en el movimiento que ahora anuncia en Europa su pleamar, es la táctica de fuerza,

mientras que merece más penetrante estudio el profundo pensamiento que lo informa.

El fascismo no es una táctica —la violencia—. Es una idea —la unidad—. Frente al marxismo, que afirma como dogma la lucha de clases; frente al liberalismo, que exige como mecánica la lucha de partidos; el fascismo sostiene que hay algo sobre los partidos y sobre las clases, algo de naturaleza permanente, trascendente, supre-

ma: la unidad histórica llamada Patria. La Patria, que no es meramente el territorio donde se despedazan —aunque sólo sea con las armas de la injuria— varios partidos rivales ganosos todos del Poder. Ni el campo indiferente en que se desarrolla la eterna pugna entre la burguesía, que trata de explotar a un proletariado, y un proletariado que trata de tiranizar a una burguesía. Sino la unidad entrañable de todos al servicio de una misión histórica...

«SAGRADA DEMOCRACIA»

En un Estado fascista no triunfa la clase más fuerte ni el partido más numeroso (...), que triunfa el principio ordenado común a todos, el pensamiento nacional constante, del que el Estado es órgano.»

Se entiende por qué se alarma la plutocracia y comunismo ante este «peligro». Los dirigentes aliados arrojaron sus pueblos a la muerte en nombre de los principios de la «sagrada democracia» con el fin

de destruir la fe integradora de los movimientos nacionalistas. El Eje, militarmente, pudo perder la guerra, pero la nueva concepción histórica —y los aliados lo saben— no acaba con las armas. Se reúnen en Moscú a finales de 1943 para recapitular su tarea. A pesar de que Stalin irrita en cierto modo, con sus ambiciones de preponderancia, se llega a un arreglo. En los países neutrales hay grandes dudas y desconcerto. Londres, mejor decir la hipócrita plutocracia británica, que inició la guerra con pretexto de defender la existencia de un Estado «amenazado» (Polonia), admite tranquilamente que los Estados de Europa no tienen derecho a una existencia independiente. El 1 de noviembre del mismo año se recibe en Berlín el borrador del comunicado final. El Reich e Italia deberán rendirse incondicionalmente y entregar a los llamados «criminales de guerra». El fascismo será eliminado en Italia (no solo vencer un gobierno, sino también, ante todo, un sistema de pensamiento).

En palabras de Goebbels, «por primera vez en la Historia una veredicto militar de muerte se escribe en una mesa de conferencia y no en los campos de batalla».

El vergonzoso proceso de Nuremberg era la primera y más decisiva de las campañas en que los innobles vencedores pudieron excomulgar sin trabas los movimientos nacionalistas y condenarlos con «ejemplares castigos». Rudolf Hess, último prisionero de Spandau, es hasta hoy símbolo de la cruel advertencia. Las reestablecidas democracias comienzan a edificarse sobre simples y cobardes asesinatos. Detrás de los aplausos por la demolición de Alemania nacionalsocialista, la liberación-ocupación de Italia fascista y el entusiasmo de la nueva era exterminadora de Hiroshima y Nagasaki, se ensordecen las ejecuciones fanáticas de París, Bruselas, Tokio, Oslo, Roma, Atenas, Zagreb, Praga... y las penas capitales contra los estadistas nacionalistas. Cae en olvido el éxodo de miles y miles de personas privadas de sus tierras en las cuales se reinstalaban con urgencia fracasados regímenes demoliberales en Occidente y democracias populares injertadas en el Este. La Historia ha sido deformada hábilmente. Treinta años de propaganda hacen huella, teniendo en cuenta que hasta algunos exponentes del nacionalsocialismo alemán, en sólo unos meses preparativos de su proceso en Nuremberg, sometidos bajo «análisis» de psiquiatras llegaron a reconocerse culpables. Pero Albert Speer (ministro de armamento) concluye en su «Diario de Spandau» (a los veinte años de prisión):

«Seguramente resultaría más difícil para mí si tuviera que enfrentarme de nuevo a la acusación. Entonces, en Nuremberg, todo aparecía diáfano; los límites entre el bien y el mal estaban claramente trazados (...) Entretanto, han pasado veinte años. Durante este tiempo, todas las potencias del Tribunal —una vez o más veces— se sentaron en imaginarios banquillos de acusados: los carros blindados ru-

—pero al mismo tiempo refuerza a los valientes— ver hasta dónde ya han llegado los renegados, ligados —¿desde cuándo?— a los expectantes enemigos de la Cruzada nacional. Los doctrinarios del internacionalismo desintegrador se felicitan por su éxito en el actual proceso español, sumergido en la planificación de la Europa del «status quo» en la que está implícita la fórmula del compromiso histórico en los paí-

● Cae en olvido el éxodo de miles y miles de personas privadas de sus tierras en las cuales se reinstalaban con urgencia fracasados regímenes demoliberales en Occidente y democracias populares injertadas en el Este. La historia ha sido deformada hábilmente. Treinta años de propaganda hacen huella.

● No escapa a la demoledora e insistente propaganda la España del Movimiento Nacional; último «no castigado aún Estado fascista». ¿No recuerdan ya los españoles cuántas humillaciones debieron afrontar provenientes del mundo demoliberal y comunista, a las que dieron batalla con sentido nacional ejemplar?

● Basta una ley llamada especial, y ciertamente lo es —la «Ley Scelba» en Italia— por lo que encierra de ambigua discriminación, para invertir cualquier derecho del ciudadano dentro del juego demoliberal.



José Antonio, inspirador de la doctrina sobre la que, al menos oficialmente, se sustentó el anterior régimen. Hoy podría ser un proscrito.

sos en el Berlín oriental, la Indochina en llamas, las luchas callejeras en Budapest, Suez, Argelia, y de nuevo Indochina —que ahora se llama Vietnam—, así como millones de trabajadores forzados en muchas regiones del mundo, hacen ahora mucho más difícil aceptar la sentencia de culpabilidad de aquellos jueces.»

NO SE ESCAPA ESPAÑA

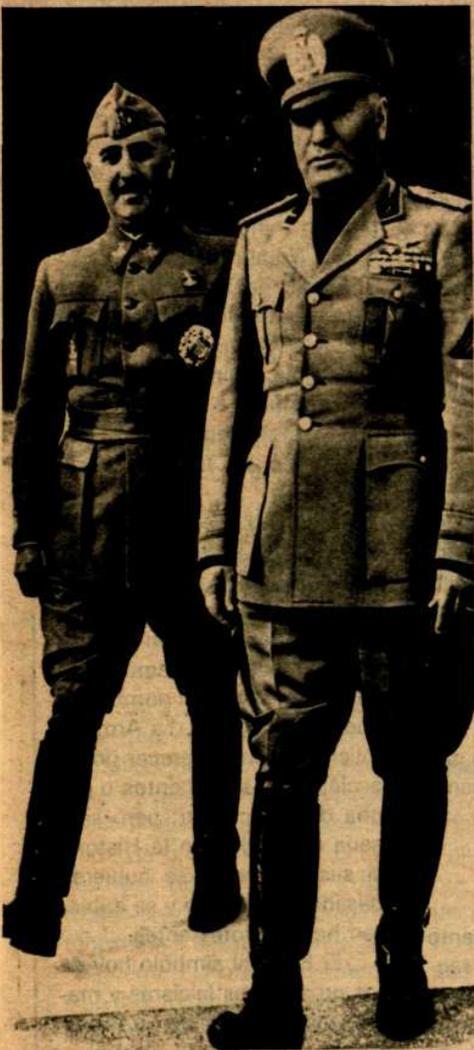
No se escapa a la demoledora e insistente propaganda la España del Movimiento Nacional; último «no castigado aún Estado fascista». ¿No recuerdan ya los españoles cuántas humillaciones debieron afrontar, provenientes del mundo demoliberal y comunista, a las que dieron batalla con sentido nacional ejemplar? Duele

ses donde se entrecruzan los intereses comunes de los beneficiarios conferenciantes de Moscú. Teherán, Yalta, Helsinki... España es empujada (como país latino y mediterráneo) a jugar el papel (reactualizado) de Italia. ¡Están muy presentes —a pesar de los muros de la prisión de Korydalos— los héroes de la revolución nacional griega de 21 de abril de 1967, opuestos a los dictados contrarios al destino de Grecia, nación profundamente antiliberal debido a su experiencia histórica!

Y hoy es justamente la prensa liberal española quien señala con «un análisis alarmante» que en España el fascismo empieza ahora. Precisamente en el momento de la vuelta a un Estado demoliberal con su anteproyecto de Constitución pareja a la italiana (promulgada en menos de tres años tras la muerte de Mussolini), encubridora de la legitimada tiranía de las leyes en evidente contradicción a los derechos «garantizados» en la misma. Vuelvo una vez más a José Antonio: «El Estado liberal permite que todo se ponga en duda, inclu-

so la conveniencia de que él mismo exista (...). La actitud liberal es una manera de tomar a broma el propio destino; con ella es lícito encaramarse a los puestos de mando sin creer siquiera en que debe haber puesto de mando ni sentir que obliguen a nada, ni aun a defenderlos. Sólo hay una limitación: la Ley (...). Ahora que, ¿qué es la Ley? Tampoco ningún concepto referido a principios constantes.»

Mussolini ayudó a Franco con tropas y armamento a ganar la guerra. Después, Franco sería más prudente.



UNA LEY ESPECIAL

Basta una ley llamada especial, y ciertamente lo es —la «Ley Scelba» en Italia—, por lo que encierra de ambigua discriminación, para invertir cualquier derecho del ciudadano dentro del juego demoliberal. En la España de hoy, como en Italia, donde se ha comprendido la acción contraproducente de luchas entre innumerables partidos políticos, se nos impone aceptarlos otra vez. En este sistema se obliga, más

bien que se garantiza, a seguir la farsa jurídica. Los movimientos nacionales impelidos a participar en ella se rebajan a un simple partido entre los demás, limitando su papel de conductor hacia la unidad nacional. El truco del cual nuestra vecina Italia, amargamente atada de pies y manos, es víctima. La especialísima «Ley Scelba» discrimina en exclusiva a los italianos conscientes de la superioridad de la nación como valor permanente. Un renegado —Mario Scelba, que tantas veces cantó «Giovinezza», «Duce, Duce», alzando el brazo en saludo romano— se «lavó de sus culpas» fabricando la espada de Damocles que pesa sobre todos los italianos fieles a su Historia. A un hombre como este y otros de su calaña debe Italia agradecer: secuestros, atracos, desorden permanente, asesinatos políticos cotidianos, inundación marxista en todos los terrenos, miedo general de todas las ramificaciones de la izquierda armada (jamás castigada como «paramilitar» por el Gobierno demoliberal, ni han sido secuestrados sus panfletos y prensa, llamando a la lucha continua y no pacífica, por la autoridad judicial), caos total —deseable para el honorable Berlinguer, el gran terrateniente eurocomunista sardo— y compromiso histórico, clara muestra de la incapacidad del Estado liberal para gobernar y llegar al fin: entregar el poder a los comunistas.

Mientras tanto, continúa la campaña difamatoria contra el fascismo, exactamente cuando la situación en el país reclama la vigencia de Mussolini: «En este momento, más que nunca, los pueblos tienen sed de autoridad, de dirección y de orden. Si cada siglo tiene su doctrina, mil indicios demuestran que la del siglo actual es la del fascismo. El fascismo es una doctrina de vida, lo demuestra el hecho de que ha suscitado una fe: que la fe ha conquistado las almas, lo demuestra el hecho de que el fascismo ha tenido sus héroes y sus mártires. El fascismo tiene ya, en el mundo entero, la universalidad que poseen todas las doctrinas que, al realizarse, representan una época en la historia del espíritu humano.»

En España, calificada cuarenta años como «fascista» (cada cual opine), ¿a quién corresponde la reencarnación de Mario Scelba? ¿Alguien que ya tiró su camisa azul o quemó su boina roja considerándolas un atentado a la institución democrática, a su próxima Constitución y sus leyes? Pero no abuso más del espacio para presentar la larga lista de los posibles candidatos, entre los honorables parlamentarios, a este indeseable papel. ■

¡Cuidado con los contradictorios!

«EN nuestro país sopla en estos momentos un peligroso viento de locura», ha manifestado a P. J. Ramírez, para «Diario de Barcelona», el profesor Tierno Galván, en un momento de lucidez antimarxista.

A mí me parece muy puesta en razón, muy objetiva la sentencia de Tierno Galván, quejándose de las sinrazones, de las incongruencias, de la doblez, de la deslealtad, de las contradicciones, de la incoherencia, en fin, observable en todas las esferas (la política, la religión, la economía, las artes, etc.) y a todos los niveles (en la aristocracia, en la burguesía, en la clase política, en la intelectualidad, en el pueblo llano...). Pero no es un marxista, como Tierno, el llamado a lamentarse de los efectos de la hegemonía de la dialéctica y de la consiguiente preterición u olvido de la lógica, de la razón. Si la realidad y los hombres son contradictorios, absurdos, incoherentes por naturaleza, como creen los marxistas, en modo alguno podrán lamentarse, como lo hace Tierno, cuando «un peligroso viento de locura» revolucionaria, irracional, incoercible e indomesticable azote a nuestra sociedad, que hace la apología de la contradicción y encumbra a las cimas de la política, del arte, de la literatura, etc., a los más contradictorios españoles.

Un síntoma del estado de espíritu de los españoles podría ser el comprimido que Copérnico escribe en «Pueblo» a propósito del «Abrazo de Vergara» entre los líderes de UGT y de CC. OO., después de haber visto los españoles cómo se mordían como lobos ante las cámaras de TVE Redondo y Camacho. Copérnico escribe en clave marxista: «Yo no veo ninguna contradicción entre la pelotera de N. Redondo y M. Camacho, el otro día, en la televisión, y este abrazo de Vergara de la colaboración electoral de ahora. O, mejor dicho, sí veo una contradicción; pero hace ya mucho tiempo que sabemos que todo lo que no es contradictorio es falso.» He aquí el peligroso viento de locura.

Parece que, como Copérnico, habiendo perdido muchos españoles la razón y con ella la conciencia moral, se vieran emparejados por esta alternativa: o bien ser contradictorios, para no ser falsos, o bien ser falsos por no ser contradictorios.

La mayoría de los españoles hoy conspicuos y celebrados son contradictorios, son inconsecuentes, son dobles, son flexibles, son oportunistas, son desleales, por no parecer falsos, por seguir la moda política del día.

Pero si bien se mira, aparte de que esa alternativa o dilema es irreal, porque cabe, lógica, moral y políticamente, la coherencia vital y homogénea en el ser y en el pensar, ocurre algo con lo que no cuentan Tierno y Copérnico: que la contradicción sería continua y, en tal caso, nunca nos podríamos fiar de nada ni de nadie, puesto que siempre habríamos de esperar contradicciones sucesivas. Y sobre estas contradicciones no es posible fundar la sociedad, que requiere un mínimo de confianza.

El Escorial: Termitas físicas y termitas espirituales



LAS TRES CONSTRUCCIONES DEL ESCORIAL

El 15 de Septiembre de 1563 se funda el monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial...

Página de entrada del artículo, publicado recientemente, que comenta aquí Rafael Gamba.

BAJO el título «Las tres construcciones del Escorial» el agustino padre Gabriel del Estal escribe un documentado artículo en el «ABC» dominical del 18 de diciembre último.

Sus dos primeras partes son bellas e inteligentes; están seguramente escritas antes de la demencia colectiva que nos invade.

«El año 1563 —nos dice— es clave en la historia de Europa. Hasta entonces ha formado un universo político-religioso. (...) Europa, Occidente y Cristiandad se funden en ese universo político-religioso en la noche de Navidad del año 800 con la coronación imperial de Carlomagno en Roma. El Sacro Romano Imperio se conforma aquí (...). En aquella universalidad coherente, presidida por Carlomagno y Otón, hay antagonismos, no hostilidades, como ocurrió ya entre las 158 polis de la universalidad helénica, rivales —pero no

hostiles— por ejercer la hegemonía.

El universo compacto de Occidente se fraccionará al cabo con el brote político de las nacionalidades a fines del siglo XV, y con la escisión luterana a principios del XVI. Ese universo político-religioso anterior se transforma ahora en pluriverso. Sobre las ruinas del universo roto amanece la Edad Moderna. Trento y el Escorial son un glorioso empeño por impedir que la escisión se consolide. Pero tanto el credo religioso como la conciencia política se rompen. Europa será ahora un pluriverso de comuniones y rivalidades. No hay antagonismo entre ellas; hay hostilidad: guerras de religiones excluyentes, guerras de poderios excluyentes (...). El Escorial —al concluir en 1563 las sesiones de Trento— se eleva con arquitectura de futuro, como respuesta de universalidad frente al pluriverso consumado. El Escorial nace como

respuesta, como símbolo viviente de unidad (...).

(El Escorial) es nuestro proyecto sugestivo de vida en común (...). Felipe II recogió el guante del desafío desintegrador de Europa, lanzado a este unamuniano «pueblo de teólogos» que entonces era España (...). Felipe II es el gran arquitecto que pudo tener y no mereció Europa. Construye en el Escorial el credo unitario de su universalidad perdida. La Paz de Westfalia en 1648 dará fe del pluriverso consagrado...

En 1671, y durante dos semanas, el monasterio es presa de un terrible incendio en el que se pierden tesoros y documentos incalculables. Sin embargo, la fe de Mariana de Austria, reina regente, y del joven rey Carlos II restauran con grandes esfuerzos lo que era a la vez símbolo sagrado y monumento artístico. El Escorial seguirá elevándose como esperanza de reconstrucción moral de Europa en el centro de España.

En 1940, acabada nuestra Guerra de Liberación, un nuevo enemigo agazapado amenaza con derruir la masa ingente del Escorial. Son las termitas que hacen presa en el entramado de madera de sus techumbres. Es entonces necesaria una pacientísima labor, que ahora concluye, para salvar la integridad estable del edificio. Es la segunda reconstrucción del Escorial.

* * *

A partir de este momento comienzan las extrañas y «aggiornadas» afirmaciones de nuestro articulista, testimonio de la «profundidad» de fe y de inspiración de sus anteriores asertos.

«Ahora el Escorial —nos dice— vuelve a presentarse ante Europa con su mensaje alboral de fe compacta. Europa, Occidente, la Cristiandad piensan en la unificación para pervivir. Parece que su universalidad no ha muerto (...). Tres hitos institucionales marcan su nueva conformación: el Consejo de

Europa creado en Londres en 1949 (España hace el número 20 de sus miembros desde 1977), el Mercado Común firmado en Roma en 1957 (España aspira a ser el miembro número 10 al 13), y el Concilio Ecuménico Vaticano II, clausurado en 1965. (España ha hecho efectivas ya todas sus disposiciones).»

(Sin duda —comentamos nosotros—, España hace efectiva esa obediencia al Concilio en el Proyecto actual de Constitución, en el que —sin protesta eclesialística visible— no sólo se consuma la pérdida de su unidad católica y de la confesionalidad de su Estado, sino que ni siquiera se menciona a la Iglesia católica ni aun como recuerdo histórico ni se nombra en ningún momento el Santo Nombre de Dios.)

El Escorial hubiera resistido el ser destruido por las llamas o por las termitas. Como a la Invencible, Felipe II no lo elevó para combatir a los elementos. Sus ruinas seguirían siendo testimonio de fe y de esperanza.

Lo que no puede soportar el alma de Felipe II ni la lealtad española —ni quizá la furia de Dios— es a estas termitas espirituales que pretenden confundir y enlodar la memoria de nuestro pasado y el nombre de nuestros mayores. La Armada Invencible pudo perecer por la acción de los elementos o por una derrota militar: pero sólo sería un baldón en la Historia si sus miembros se hubieran pasado al enemigo y se hubieran hecho protestantes.

¿El Escorial símbolo hoy de los organismos laicistas y masonicos que presiden a la Europa actual? ¿El Escorial símbolo de la protestantización ecumenista de la Iglesia que padecemos? Sin duda, la lucha contra estas nuevas termitas será mucho más costosa que la reparación del incendio o del ataque termitico de los últimos decenios. Pero no dudemos de que el espíritu del Escorial triunfará porque la victoria final será siempre de Dios.

Rafael GAMBRA

GRACIAS a «Vida Nueva», pasto del progresismo católico español, hemos podido conocer la conferencia leída por monseñor Yanes, arzobispo de Zaragoza, en el Club Siglo XXI, de Madrid, y titulada «¿Qué esperaría un cristiano leer en una Constitución democrática?»; debe entenderse un cristiano progresista y secularista, no un católico que comulgue con la tradición de la Iglesia católica.

Si tuviéramos que decir sumariamente y pronto el juicio que nos merece esta conferencia, diríamos que es virtualmente atea, porque en lugar de poner a Dios y su Revelación como premisas de donde el católico saca las conclusiones que ha de llevar a la Constitución civil del Estado nacional, monseñor Yanes parte de unas premisas ateas, racionalistas, secularistas, y sólo saca a Dios ilógicamente en la conclusión de su conferencia. Hay en la conferencia del arzobispo de Zaragoza, como en la doctrina política vaticana actual, una especie de giro copernicano en virtud del cual la Constitución, que en el Estado católico debe girar en torno a Dios, pasa a girar absolutamente en torno al hombre desprovisto de Dios. Y, por eso, podría decirse que, como en el discurso diabólico del paraíso terrenal ante el que capituló Adán, lo mismo que ante el discurso marxista que exalta al Prometeo que roba el fuego a los dioses, hay en este discurso de monseñor Yanes, al menos tácticamente, la misma pretensión de Satán frente a nuestros primeros padres: embaucarlo con el señuelo del «Seréis como dioses». Parece deducirse del cuerpo de la disertación del arzobispo de Zaragoza que si hacemos una Constitución democrática liberal-socialista como la que a él se le ocurre, sin contar con los datos de la fe católica, y con las meras ocurrencias de la razón cartesiana o marxista, podríamos hacer de España un paraíso, sin necesidad de sobreprometerle la autoridad sobe-

rana y omnimoda de Dios. Pero como las lucubraciones puramente racionales llevan, con una lógica implacable, a un Estado en que la Iglesia no pasa de ser una asociación de derecho privado supeditada al Estado, a la escuela única y laica, al divorcio y al aborto —y eso todavía no puede digerirlo el actual Gobierno vaticano del que monseñor Yanes es súbdito irracional—, el arzobispo de Zaragoza se ve forzado ilógicamente a sacarse de la manga un Dios relegado y críptico, un «criptoconfesionalismo», sólo en los cuales pueden fundamentarse las libertades o derechos de la Iglesia que él desea ver respetados por la Constitución española en ciernes.

Como diría Etienne Borne en «Dios no ha muerto», en la ideología seudocristiana o

Cripto-confesionalismo

criptocristiana de monseñor Yanes «Dios va a ser el sofisma de justificación de todas las insubordinaciones, el arma revolucionaria mediante la cual será repudiado todo orden político. Al creer en Dios, el hombre proyectaría en un cielo antinatural y antisocial el falso absoluto de una libertad ilusoria».

Porque, efectivamente, monseñor Yanes discurre como si erigiendo la libertad de los españoles en lo Absoluto, en el sucedáneo de Dios, aquí se fuera a producir el paraíso terrenal, cuando en realidad estamos experimentando cómo es causante de nuestro infierno actual la libertad desenfrenada de que gozan los

españoles frente a un Gobierno carente de autoridad.

De monseñor Yanes podría decirse esto mismo que Borne afirma de Hegel: «El propósito de un Hegel ha sido reformar el Dios cristiano bastante revolucionariamente como para hacerlo políticamente utilizable.»

Monseñor Yanes, que ha dado recientemente una conferencia en el Club Siglo XXI. Conferencia que analiza en este artículo Eulogio Ramírez.



Ignora monseñor Yanes, como parecen ignorar todos los progresistas católicos, sean españoles, sean vaticanos, lo que descubre el mismo E. Borne, filósofo de la democracia cristiana francesa: «Todas las revoluciones desde el siglo XVI son afines; cualquiera que sea su propósito aparente, político o social, todas ellas proceden del mismo antropocentrismo y de la misma rebelión metafísica del hombre que pretende usurpar la plaza de Dios. Y al final sobrevienen la claridad y la justicia: el olvido de Dios es una provocación a la negación de Dios. Al suscitar el comunismo ateo, la fórmula marxista no sería en absoluto inexacta, el mundo liberal y laico ha

producido sus propios sepulcros. De este modo se manifestaría a través de la Historia el juicio de Dios.»

Efectivamente, históricamente, fatalmente, el liberalismo ateo (como el subyacente a nuestra Constitución en ciernes) genera al comunismo ateo, que entierra a las democracias liberales, máxime cuando se da la mediación de los eurosocialismos y eurocomunismos.

Por eso, por imperativo de la Ley moral, del Derecho natural y de la fe cristiana, los católicos queremos ver en la Constitución explícitamente respetado el honor de Dios, el derecho de Dios, la Constitución de Dios para el hombre y para el mundo, tal como la han explicado entre nosotros monseñor Guerra Campos, en su carta pastoral sobre «La Monarquía católica», o monseñor Castán Lacoma, en su conferencia sobre «La Iglesia y la democracia», pronunciada hace un par de años en Madrid e inspirada en el radiomensaje navideño «Benignitas et Humanitas», emitido por Pío XII en 1944, cuando la democracia liberal se cernía sobre Europa.

Hay un fallo garrafal en la conferencia de monseñor Yanes: la inadvertencia de que cuando las Constituciones y los hombres no comienzan por confesar a Dios, más tarde o más temprano acaban destruyendo al hombre, como hace ver no sólo Borne, sino el mismo Domenach que él cita, en su ensayo sobre «Tombeau de l'humanisme». El racionalismo con el que discurrían los liberales y con el que discurre el arzobispo de Zaragoza, en Sartre, en Foucault, en Freud, en Althusser, en Lévy-Strauss deshacen hasta la noción misma del hombre.

Eulogio RAMÍREZ
I Hemeroteca General

EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

Cuando un suceso político va precedido del estruendo de trompetas y tambores, de superlativos en la prensa, de profecías mesiánicas, la regla de oro consiste en ser prudentes sobre sus resultados, por admirables que quieran presentarse. Esto es lo que ha sucedido con la conferencia de la «Isla de los Caballeros», en los alrededores de Ismailia.



El fracaso de Sadat en las recientes conversaciones de El Cairo sería una oportunidad que la Unión Soviética no desaprovecharía.



El balance de las conversaciones entre el presidente egipcio, Anuar El Sadat, y el primer ministro israelí, Menahem Begin, es decepcionante, al menos en lo inmediato. Y, en general, esto mismo puede decirse de todo el espectacular proceso que se abrió con la visita de Sadat a Israel y su discurso en la Knesset. Para entendernos, subrayaremos que este primer saldo negativo no significa que el problema de Oriente Medio permanezca, como estaba, congelado en un callejón sin salida. Aunque sólo sea por su impacto psicológico, este cambio de visitas, estos contactos entre egipcios e israelíes acabarán por modificar el planteamiento de la crisis. Pero la paz no llegó inmediatamente, como una paloma volando sobre el Sinaí y

ques por el Parlamento israelí y defendido por el ministro de Asuntos Exteriores, Dayan, consiste en dar a Cisjordania y a la franja de Gaza una autonomía administrativa en condiciones especiales que el primer ministro expuso a Sadat y que Dayan, con mapas en su apoyo, precisó en lo que concierne a su aspecto militar. Pero Cisjordania es un territorio de Jordania, habitado por árabes y ocupado por las tropas de Israel desde la guerra de 1967. Gaza es un territorio que estuvo bajo el control de la ONU desde esa misma guerra, habitado por una enorme masa de palestinos refugiados en las sucesivas oleadas del éxodo, desencadenado cada vez que los cañones ladraron en Oriente Medio, y que cayó también en poder de las tropas israelíes en

Egipto: la paz que no llega

la guerra de junio de 1967. El presidente Sadat expuso en su discurso a los diputados israelíes y en las conversaciones de Ismailia que esos territorios deben ser devueltos a los árabes, de acuerdo con la resolución 242 del Consejo de Seguridad. La autonomía administrativa no es más que una forma disimulada de prolongar la ocupación, y, de hecho, una anexión indirecta. Lo que cabía esperar de la espectacular entrevista de Ismailia es que Israel accediera a la petición de Egipto. No ha sido así. No hay, pues, que esperar un paso rápido hacia la paz global y definitiva a que se aspira.

LOS PROBLEMAS DE SADAT

Existe una razón primordial para que el dirigente egipcio no pueda hacer concesiones en este terreno. Y es que ni la Cisjordania ni Gaza son cuestiones privativas de Egipto. Representan la piedra de toque para saber si habrá o no un Estado palestino. Dicho de otra manera: son los palestinos quienes deben opinar en primer término, y los árabes en general, accesoriamente. De aquí que Sadat insistiera desde el principio en que su objetivo era negociar la paz global y habló como exponente de los árabes.

Pero Israel no ha cedido. Begin fue rotundo en el mantenimiento de su plan ini-

las aguas del canal, según se aseveraba. Por el contrario, hay que temer nuevas complicaciones, al precisarse que las dificultades se polarizan en un punto muy concreto, y que en esta cuestión —la de los palestinos— las diferencias entre Sadat y Begin aparecieron demasiado profundas en Ismailia para que puedan solventarse en días e incluso en semanas.

El plan Begin, expuesto primero al presidente Carter, aceptado con algunos reto-

cial, y hay que admitir que su postura de jugar fuerte está facilitada por la delicada posición en que se encuentra Sadat. El presidente egipcio confiaba en obtener concesiones sustanciales, que le permitirían un margen suficiente para inducir a otros países, como Jordania y Líbano, a participar en la segunda etapa de la conferencia preparatoria de El Cairo y suavizar la hostilidad de los palestinos. No siendo así, todo el «gesto» de Sadat amenaza quedarse reducido a unas negociaciones bilaterales entre Egipto e Israel, para obtener un arreglo sobre los problemas que directamente les conciernen. Sadat quedaría aislado en el interior del mundo árabe. E incluso podrían suscitarse problemas de orden interno.

se llegue a celebrar siquiera. Cuando Sadat anunció en el Parlamento cairota su gesto de hacer un viaje a Israel, escribimos aquí mismo que iba a ser un viaje para nada. El decepcionante resultado de las entrevistas de Ismailiá, si se las analiza con calma, tras las hipérbolas de los primeros días, confirman esa impresión. Se ha dado un paso, de interés psicológico, pero a más largo plazo. Una lógica elemental dice que treinta años de guerra árabe-israelí no pueden borrarse con sólo dos viajes, los minutos de algunos discursos y las escasas horas de unas conversaciones.

Queda por saber si el presidente Carter, en su viaje por varios países, y entre ellos Israel —aparte de escalas sorpresa, siempre posibles—, consigue obtener las con-

que sea el jefe del nuevo gobierno. Dimitido el día 8 de diciembre, al ser derrotado en el Parlamento por una operación de desconfianza patrocinada fundamentalmente por los partidos socialdemócrata y Centro Democrático y Social, recibió el encargo de «asumir» la tarea de formar nuevo gabinete el 28 de diciembre. Asumir esta misión no quiere decir que el presidente de la República, el general Eanes, le haya confiado en firme el encargo de formarlo. Pero, en definitiva, todo es cuestión de una cláusula de estilo, de la precaución de dejar la puerta abierta a la renuncia de Soares, sin mayores perturbaciones políticas que las ocasionadas por esta larga crisis. Y que son bastantes perturbaciones lo revela su prolongación y los temores al fracaso. Si renuncia a «asumir» el encargo, después de nuevas gestiones y consultas, tras las que ha venido celebrando porfiadamente en casi tres semanas, sin resultado alguno, las consecuencias serán relativamente menores.

Es curiosa la tozudez con que Soares se aferra a seguir gobernando solo y la pretensión de que los partidos de la oposición llamada «derechista» —todo es relativo—, que en conjunto tienen más diputados en el Parlamento y sumaron un porcentaje mayor en las elecciones de 1975 que los socialistas, se sometan a su «kukase» o su capricho. Ni siquiera ha permitido la posibilidad de que sean designados jefes de gobierno otras personalidades socialistas menos polémicas y discutidas y menos desgastadas que el hombre que en dieciséis meses de llevar el timón gubernamental ha dado la medida de su incapacidad para todo lo que no sean maniobras sinuosas. No es ningún secreto que la oposición derechista tenía menos objeciones que hacer a hombres como el ministro de Agricultura, Antonio Barreto, o el de Justicia, Almeida Santos. Pero Soares se aferró a su terco «o yo, o los socialistas pasamos a la oposición».

Según indicios, revelados después del nombramiento del embajador norteamericano en Lisboa, Carlucci, para el puesto de director adjunto de la CIA, Soares era el hombre que, según la valoración de la CIA, resultaba el más adecuado para jefe de Gobierno en Portugal, lo que podría explicar muchas cosas todavía turbias y que habrá que analizar detalladamente y con la lupa en su momento. Porque en estas historias de la CIA siempre se habla de sus intervenciones a favor de gobiernos autoritarios, pero se silencian los casos, y son muchos, de apoyo a organismos izquierdistas e incluso abiertamente subversivos.

Portugal: Soares, hombre de la CIA

Porque ni siquiera en el acuerdo sobre la devolución de los territorios egipcios actualmente ocupados por las tropas de Israel, Begin se muestra muy generoso. La devolución de la parte del Sinaí —aproximadamente, los dos tercios—, que aún permanecen bajo la bandera con la estrella de David, se llevaría a cabo en un número de años no determinado, e Israel se arroga el derecho de mantener bajo su administración las colonias creadas en el saliente de Rafah, pretensión calificada de inadmisibles por El Cairo. También insiste en una situación especial para el punto estratégico de Charm-el-Seik.

LA ULTIMA ESPERANZA SE LLAMA CARTER

De todos modos, las esperanzas de un éxito en la conferencia preparatoria de El Cairo, que condujera a una rápida convocatoria de la Conferencia de Ginebra para una paz global, ya se han disipado. A estas alturas causa verdadero estupor el releer las frases de optimismo con que se anunciaba que la conferencia ginebrina se celebraría antes de fines de año o, a más tardar, al comenzar 1978. Hoy ya se piensa que lo más probable es que esta conferencia —que fue el último resultado de la diplomacia «paso a paso» de Kissinger— no

cesiones que Begin no hizo en la «Isla de los Caballeros». Y hay que suponer que el presidente norteamericano no dejará hacer un esfuerzo para ello. Su diplomacia en el año que lleva en la Casa Blanca no se caracteriza por éxitos muy relucientes. El aparecer como patrocinador de la paz en Oriente Medio le otorgaría un prestigio rentable en la hora actual. Pero además Sadat dio un giro radical a su política, consiguiendo eliminar la influencia de la Unión Soviética en Egipto, le descartó como favor decisivo en la crisis de Oriente Medio, y ha permitido a Washington recuperar parte de las posiciones que había perdido en la región. El fracaso de Sadat sería el fracaso de Norteamérica y una valiosa oportunidad para la Unión Soviética, que no la desaprovecharía. Se está viendo de lo que es capaz en Etiopía, donde ha puesto a disposición del régimen marxista de Mengistu todos los recursos para evitar que se hunda tras las derrotas del Ogaden y de Eritrea. Puede apostarse que con esos mismos recursos golpearía duro contra el régimen prooccidental de Sadat si la evolución negativa del gesto de paz de éste le depara el más pequeño pretexto.

¿Una quinta guerra en Oriente Medio? Por desgracia, hay más probabilidades de que la veamos en 1978 que de la llegada de la paz definitiva sobre la que tanto se habló en 1977.

EN PORTUGAL, SOARES OTRA VEZ

El dimitido jefe del gobierno socialista de Portugal, Mario Soares, es probable

EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

● Ni la Cisjordania ni Gaza son cuestiones privativas de Egipto; representan la piedra de toque para saber si habrá o no un Estado palestino, pero son los palestinos quienes deben opinar en primer término; de ahí que Sadat insistiera desde el principio en que su objetivo era negociar la paz global, y habló como exponente de los árabes.



Soares saluda a Frank Carlucci, ahora subdirector de la CIA. Al primer ministro portugués se le atribuyen ciertos contactos con esta organización norteamericana.

● Según indicios revelados después del nombramiento del embajador norteamericano en Lisboa, Carlucci, para el puesto de director adjunto de la CIA, Soares era el hombre que, según la valoración de la CIA, resultaba el más adecuado para jefe de Gobierno en Portugal, lo que podría explicar muchas cosas todavía turbias que habrá que analizar detalladamente y con lupa en su momento.

En todo caso, después de esta indicación hecha acerca de Carlucci y la benevolencia que mostró la CIA hacia Soares no hay más remedio que pensar que en el planteamiento de la crisis y en su solución también ha intervenido el famoso servicio norteamericano. ¿En qué sentido? A juzgar por el hecho de que Soares cayó, pero Soares se sucede a sí mismo, la intervención norteamericana fue en un sentido de «rectificación». Washington está jugando la carta de los socialdemócratas y socialistas en los países de la Europa occidental. No hay más que ver las simpatías que muestra hacia el Gobierno alemán y la coincidencia entre las sonrisas dirigidas por Washington a Mitterrand y el súbito cambio de posición del secretario del partido socialista francés hacia el comunista Marchais.

Soares sigue siendo «el hombre de Washington», pero sus coqueteos con el comunista Alvaro Cunhal acabaron por preocupar a los norteamericanos. Sobre la ceguera de la CIA y su incapacidad política para juzgar los problemas que no sean los locales —recuérdese la escalada de errores en Asia, que condujeron a la pérdida de todo el sudeste asiático, a causa de la hostilidad hacia el presidente católico Diem, recuérdese la participación de los hombres de la CIA en la llegada al poder de Fidel Castro, tal como lo narra el embajador en La Habana, Smith, en su libro «El cuarto piso»—, habría mucho que hablar. ¿Saben siquiera que Soares fue discípulo de Cunhal, se inclinó en un tiempo hacia el comunismo y su socialismo es declaradamente de cuño marxista? Pero Soares tiene otros aspectos sectarios en su biografía que le mantienen en esta predilección de la CIA, aunque se haya estimado conveniente equilibrarle con otros grupos.

De aquí que el previsto final de esta crisis sea... un nuevo Gobierno Soares, pero haciendo entrar en él, junto a los ministros socialistas, a personalidades «independientes» que tengan el visto bueno —o pertenezcan a él— del Centro Democrático y Social, de Freitas do Amaral, e incluso del partido Social Demócrata de Sa Carneiro, un viejo liberal de la época de Caetano, con quien rompió y que ahora se descubre una sospechosa vocación derechista. Este

es el más reacio a hacer ninguna concesión que pueda consolidar al dirigente socialista, quien, en efecto, sea el que sea el resultado de la crisis, seguirá sosteniéndose precariamente, puesto que el problema es de fondo.

CONSTITUCION SOCIALISTA

La verdadera situación en Portugal es que la nación tiene una Constitución socialista —«la Constitución más socialista de Europa occidental», se afirma enfáticamente—, que procede de la etapa de los gobiernos de Gonzalves, y un Parlamento en que están representados los partidos comprometidos o nacidos sobre la cloaca revolucionaria del 25 de abril, mientras que la población ha reaccionado, al fin, y no se siente representada ni por esa Constitución ni por ese Gobierno ni por esos partidos. Los caciques socialistas, socialdemócratas, comunistas o centristas hablan y hablan y una prensa complaciente se encarga de hacer creer que son personajes verdaderamente importantes y que el mundo entero está pendiente de sus palabras y de sus gestos. Mientras, Portugal calla hoscamente o se ríe con sarcasmo. En los tres años transcurridos desde la «revolución de los claveles» su economía ha quedado destruida, el paro obrero crece sin cesar, no quedan divisas, el extranjero impone condiciones humillantes para otorgar créditos gota a gota, el coste de la vida sube al galope, hasta alcanzar las cotas más altas de Europa. Y los dieciséis meses del gobierno socialista de Soares no han mejorado la situación. Su plan de austeridad fracasó rotundamente, su credibilidad como gobernante es escasa y el único consuelo que recibe es el de los aplausos interesados de las Internacionales plutocráticas que ven con satisfacción cómo Portugal se reduce a la condición de colonia económica y campo de maniobra de los agentes de la CIA y de los agentes del espionaje soviético.

Que una nación en bancarrota permanezca sin gobierno efectivo durante varias semanas, en tanto que sus políticos chalañean, define mejor que nada el carácter de esta crisis. Y aún habrá que esperar algunos días hasta que Soares vuelva a sentarse triunfador en su sillón de primer ministro, abandonado el 8 de diciembre. Los portugueses tienen derecho a preguntarse: ¿para qué esta comedia?

Pequeña historia de un artículo de Camilo José Cela



ERA el año de 1949, vísperas de nuestra Patrona, la Inmaculada Concepción; estábamos en Pontevedra, en el Regimiento de Infantería de Tarragona número 43 y a la sazón mandaba yo interinamente el Regimiento, por estar ausente el coronel en el curso de mandos para el ascenso.

Apareció en el diario *El Alcázar*, de Madrid, un bellissimo artículo del gran escritor Camilo José Cela, en alabanza de la Infantería; hay que tener en cuenta que dicho escritor fue oficial legionario durante nuestra guerra de Liberación, y seguramente, ante la proximidad de la fiesta de nuestra Patrona, debió avivarse el recuerdo, y su alma de infante brotó con tal escrito, que no tiene desperdicio; me impresionó tanto, que le escribí una carta felicitándolo, y le decía que había mandado publicar el tal artículo en la revista *Banderín*, que editábamos para el Hogar del Soldado en el Regimiento, y que iría en el número extraordinario de la Patrona.

Así fue, en efecto, y tan atento Camilo José, que me contestó con una afectuosa carta, y me pidió el número de *Banderín*. Ni que decir tiene que se lo envié a vuelta de correo.

Creo que vale la pena recordar el artículo y la carta que me escribió, y los transcribo a continuación:

A PIE Y SIN DINERO

(Loa del Arma de Infantería en el día de su Patrona)

A mi coronel, el general Millán Astray.

A pie y sin un ochavo en los bolsillos; calados hasta los huesos y con el estómago frío; en la vista una nube de hielo y en el dedo que oprime el gatillo, un sabañón. El día 8 de diciembre, el día de la Purísima, hace mucho frío, pero nunca bastante para frenar la Infantería, que, con un trajecito de dril, derrite la nieve de los montes. Y la escarcha de los ríos difíciles. Y el hielo que oprime a los corazones en desgracia.

Ningún oficio más bonito que el del capitán de Infantería, artesano del valor heroico, orfebre del valor estoico, que va a pie a donde lo mandan, con sus hombres detrás, y que a veces se queda en el camino porque una bala — ¡con qué facilidad, Dios mío! — le para los pulsos del corazón.

La guerra no es triste porque da salud y — que no se me lleven las manos a la cabeza los timoratos — ¡benditos sean los franceses, que nos unificaron y nos pusieron de acuerdo para echarlos!

La guerra no es triste, porque levanta las almas. La guerra no es triste, porque nos templó la sangre. La guerra no es triste, porque nos enseña que, fuera de la bandera, nada, ni aun la vida, importa.

La Infantería es la guerra a pie firme, la guerra cara a cara, la vida jugada a cara y cruz de la victoria o la muerte. La Infantería es la guerra a cuerpo limpio, y el infante el lidiador que lleva el espíritu armado de un estoque de fuego, como un arcángel con estrellas en la bocamanga.

La Infantería no es la materia; es el ligero y tenue soplo que vivifica. La Infantería no es la masa, es la compañía. La Infantería no es, a veces, ni el concierto; es siempre la arrebatada canción del solitario centinela, que canta para que el cabo de guardia sepa que está vivo.

Quien no haya sido soldado de Infantería quizá ignore que cuando el hombre se cansa, aún le faltan muchas horas y muchas leguas para cansarse. Porque el secreto de la infantería — nosotros estamos hablando, na-

turalmente, de la Infantería española, la de las cornetas en el cuello de la guerrera — es el de sacar fuerzas de la flaqueza y hacer de las tripas corazón. Que nunca más noble destino tuvieron ni para nada mejor pudieron servir.

Quien no haya sido soldado de Infantería quizá ignore que cuando el hombre se lanza, cuando al hombre se le calienta la sangre, lo más difícil es pararlo y enfriarlo. Porque el otro secreto de la Infantería es el de calentar el aire con la mirada y darse cuenta de repente que la batalla terminó cuando el soldado creía que estaba empezando. Que nunca mejores temples se conocieron ni en más gallardo menester se emplearon.

Quien no haya sido soldado de Infantería quizá ignore lo que es sentirse el amo del mundo a pie y sin dinero.

A pie paseamos por donde quisimos, porque el que no va a pie no se entera, y os lo dice un vagabundo. Y sin dinero izamos nuestra bandera donde nos dio la gana y donde nos mandaron, porque la victoria es algo que no se compra, sino que se conquista, y os lo asegura un pobre.

Ningún oficio más bello que el del infante, que lleva su casa a cuestras como el caracol y se pelea porque no admite jaques: como el león y como el gallo y como el toro. Sin medir las fuerzas — que no fuera noble presentar las batallas ganadas — y sin mirar atrás, porque detrás no hay nada, absolutamente nada.

Con el frío del 8 de diciembre se calienta nuestro herido corazón al pensar, como en una novia a la que quisiésemos demasiado, en la Infantería. Resuenan pifanos marciales y aun nupciales en la última y más profunda revuelta de nuestros oídos, y aún se estremece, gracias a Dios, ese último nervio que en los cuerpos de los bien nacidos se guarda, como oro en paño, para que vibre en las ocasiones solemnes.

En el día de la Patrona, por ejemplo.

Camilo José CELA

Madrid, 15-XII-49.

Teniente coronel don Manuel García-Lastra Rivera.

Jefe del Regimiento de Infantería de Tarragona número 43.
Pontevedra.

Mi distinguido amigo: El director de «El Alcázar» me ha mostrado su nobilísima carta de 12 de los corrientes, en que usted se refiere a mi artículo «A pie y sin dinero». Gracias mil por los elogiosos — e inmerecidos — términos en que viene concebida. Le puedo asegurar a usted, mi querido amigo, que el único valor que puede tener mi artículo — suponiendo que pudiese tener alguno — es el de la honradez y el de la sinceridad. Es mucho lo que amo y admiro a la Infantería para que mi amor y mi admiración no dejen de traslucirse en cada momento.

Gracias también por su inserción en «Banderín». ¿Podría tener un ejemplar, que conservaría como un trofeo preciado?

Disponga, como siempre, de su muy sincero y leal amigo, que le envía un cariñoso y apretado abrazo

Camilo José CELA (rubricado)

Esta es toda la «pequeña historia» que me complazco en divulgar, pues creo que el precioso artículo bien vale la pena de ser conocido por todos.

Manuel GARCÍA-LASTRA DE RIVERA
Coronel de Infantería. Retirado
(«Tierra, Mar y Aire»). Septiembre-octubre, 1974)

La lectura de una entrevista hecha a don Francisco Ortiz Peralta, último director del Servicio de Asistencia Jurídico-Laboral de la extinguida Organización Sindical Española, y publicada en «ABC», nos trae a la memoria y nos sugiere el escribir algo en torno a la necesidad de ese Servicio; sus posibilidades de persistir y la naturaleza jurídica en el marco de la Jurisdicción, del referido servicio público.

El sindicato vertical ya ha sido desmontado. Ahora toca construir, pero eso no es tan fácil.



No haremos aportación de ideas nuevas; lejos estará de nuestro ánimo cualquier intento de apuntalar algo, que, como obedeciendo a una confabulación, está en trance de derrumbarse. A lo más, continuaremos el comentario inserto en «ABC», sabiendo que, lo que nos salga tras estas líneas, carece del mérito de la originalidad. Vamos a escribir con pluma ajena.

Aún no ha sido derogado el Fuero del Trabajo, promulgado en 9 de marzo de 1938. Como Ley Fundamental del Estado que es, parece que hay algún motivo de pudor que impide el ser derogado por decreto-ley. Pues bien, el número 6 de su Declaración I, dice: «El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor, y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado.»

También sigue vigente el Fuero de los Españoles, en cuyo artículo 25, refiriéndose al trabajo, dice: «Constituye por sí, atributo de honor y título suficiente para exigir la tutela y asistencia del Estado.»

No tengo a mano esa filtración de anteproyecto de Constitución que la prensa de estos días nos ha servido por entregas. Supongo haya alguna declaración en defensa



Hacia una asistencia al que trabaja

de quien trabaja. Como esa filtración no es aún ley, ni aun siquiera proyecto de ley, no me he molestado en compulsar su texto, por si han o no acertado a expresar su apoyo al trabajo, de modo tan contundente —«exigir»— y sobre todo, elegante. Por tratarse, este último texto, de una «filtración» y no de una ley, no he puesto mayor interés en la consulta.

La Oficina Internacional del Trabajo viene recomendando a los Estados la asistencia de un Servicio Público que se encargue de la Asistencia Jurídico-Laboral de los trabajadores. Consciente de que no todos los trabajadores disponen de esos servicios a través de las centrales sindicales, pues en la generalidad de los países, sólo una minoría están afiliados y sólo una minoría de las entidades sindicales disponen de medios económicos para sufragarlos, invoca a los Estados. Los términos de la recomendación de la Conferencia de Montevideo de los países miembros de la OIT, en la Organización de los Estados Ameri-

canos de abril de 1949, vienen a ser un trasunto del esquema jurisdiccional de España en materia de trabajo, y aun mayor identidad presentan, respecto de los Servicios de Asistencia Jurídico-Laboral aún vigentes, en España mucho más progresivos de lo que lo fueran los consignados en aquella Recomendación 20 de la OIT.

No resulta extraño, pues, que ante este desmontar de la Organización Sindical, se alcen voces, como la de «ABC», que sin pasar de la hipótesis en torno a la estructura, organización e inserción de tales servicios, clamen por la subsistencia de algo que ampare al hombre que trabaja.

Echamos en falta, sin embargo, alguna referencia a una institución que, con gloriosos antecedentes en el Derecho patrio, fue propuesta en tres Congresos de Trabajadores celebrados en Madrid: en noviembre de 1946 (días 25 al 30); en marzo de 1951 (días 6 al 10); y en julio de 1955 (días 11 al 16), que con el nombre de los Promotores Sociales, en parte venía a ex-



a jurídica aja

humar a otras de fama histórica mundial. El afán democratizador no puede ser equivalente a un afán innovador, aun cuando no pocos, por no saber lo que es la democracia, piensen que el primer afán conlleva el segundo.

Trescientos años antes de Jesucristo la desarrollaría Aristóteles, y antes Platón pensaría, quizá en Sicilia, como territorio en donde implantarla. Un pueblo educado para la guerra —hoy le llamaríamos militarista—, Esparta, conoció instituciones democráticas de control sobre poder ejecutivo, los éforos, que para nosotros las quisiéramos ahora en esta euforia democrática que para muchos es lo nuevo.

Transcurren los siglos y Roma implanta un «magistrado sacrosanto» que pueda enfrentarse con los cónsules (jefes de Estado). Es el Tribuno de la Plebe.

En la época del Imperio, se instaura en los municipios el Defensor de la Ciudad, que en sus comienzos puede impugnar las decisiones del gobernador.

La España musulmana conoce al Gobernador de las Injusticias, quizá, como los éforos, de origen heleno a través de los persas dinastía de los Omeyas, Califato de Bagdad.

En Aragón, el Justiciazgo, de prestigio mundial indiscutido en la defensa de los derechos del hombre, hasta que sufriera el deterioro por obra del centralismo tras el episodio de Felipe II con Antonio Pérez.

¡Larga la lista de instituciones ejemplares creadas en defensa del débil, para que a estas alturas andemos especulando en torno a si son útiles o nocivas, o si están a tono con la España democrática!

Fácil resultaría la cuestión, si de una vez se decidiera alguien a desarrollar y hacer eficaz el artículo 1 del Estatuto del Ministerio Fiscal de 21 de junio de 1926, según el cual: «El Ministerio Fiscal tiene por misión esencial velar por la observancia de las leyes (...), promover la acción de la justicia en cuanto concierne al interés público (...), procurando siempre imparcialmente el mantenimiento del orden jurídico y la satisfacción del interés social.»

Pero el resto del contenido de dicho Estatuto, prolijo en cuanto se refiere al proceso ante la jurisdicción criminal, y a la protección de los intereses económicos de los menores de edad, nada dice en torno a ese «promover» la acción de la justicia... y «la satisfacción del interés social».

Con vuelo menos alto, y circunscritos a la Jurisdicción del Trabajo, dijeron en aquel primer Congreso de Trabajadores, de noviembre de 1946, lo siguiente:

INSTITUCION DE LOS PROMOTORES SOCIALES (FISCALES DE TRABAJO) EN LA JURISDICCION LABORAL.

Considerando: Que en el sistema contencioso-laboral se acusa más fuertemente que en otras jurisdicciones la necesidad de que la sociedad se halle presente, interviniendo en el procedimiento a través de medio instrumental adecuado, para asumir la defensa del interés general, directamente afectado por las repercusiones políticas y sociales que se derivan siempre de los litigios laborales;

Considerando: Que el propio interés de la sociedad exige que sean promovidas acciones ante la Magistratura de Trabajo, no solamente en la manera instada por los móviles individuales de los litigantes, sino también como traducción del sentir general en las cuestiones sociales a que tan sensible se muestra la colectividad;

Considerando: Que el más exacto cumplimiento de leyes, reglamentos, ordenanzas y toda clase de disposiciones labora-

les, así como la integridad de los derechos protegidos y las obligaciones en ellas consignadas, precisan ser promovidas socialmente, dado que el magistrado ha de atenerse a los estrechos límites de la materia en litigio en la que nunca aflora en interés general, soterrado siempre por los intereses particulares;

Considerando: Que si por imperio de nuestro dogma político la representación de la sociedad que trabaja se ejerce a través del Sindicato, ha de estimarse que inexcusablemente la representación de aquélla ante la jurisdicción laboral ha de tener como cauce y expresión a la propia Organización Sindical;

Considerando: Que el denominativo de «promotor» goza de gloriosa historia en nuestro Derecho procesal y no se trata, por tanto, de una expresión exótica ni de nuevo cuño, y que en la interpretación etimológica de la palabra —«quien promueve una cosa haciendo las diligencias conducentes a su logro»— se halla contenido, agregándole el calificativo «social», el alcance y función de la institución proyectada.

El Congreso adopta las siguientes

CONCLUSIONES

PRIMERA: Que sea promulgada una ley creando la institución de los promotores sociales, dependientes de la Delegación Nacional de Sindicatos, quienes, fundamentalmente, tendrán como misión la de procurar la estricta observancia de las leyes y disposiciones sociales, promover la acción de la justicia laboral e intervenir en cuantas contiendas sean planteadas ante la Magistratura de Trabajo, Tribunal Central y Sala correspondiente del Tribunal Supremo, ejerciendo las funciones específicas que a continuación se precisan y cuantas hasta ahora, en tal orden jurisdiccional, tiene encomendadas el Ministerio Fiscal.

SEGUNDA: Que los promotores sociales actúen adecuadamente ante la jurisdicción laboral cuando, por sí mismos o por conducto de cualquier organismo del Estado o Sindical tengan conocimiento de infracciones de las leyes sociales o de actos que, en el campo de trabajo, perturben el orden económico establecido o supongan conductas incompatibles con el honor profesional.

TERCERA: Serán funciones de los promotores sociales las siguientes:

A) Actuar en cuantas demandas y recursos sean tramitados en la jurisdicción laboral, informando, proponiendo e interviniendo en la práctica de las pruebas. Tam-

● No resulta extraño que ante este desmontar de la Organización Sindical se alcen voces, como la de «ABC», que sin pasar de la hipótesis en torno a la estructura, organización e inserción de tales servicios, clamen por la subsistencia de algo que ampare al hombre que trabaja.

● Larga es la lista de instituciones ejemplares creadas a lo largo de la historia en defensa del débil, para que a estas alturas andemos especulando en torno a si son útiles o nocivas, o si están a tono con la España democrática que hoy pretende defender al trabajador mediante centrales sindicales, creando diferencias entre ellos.

● Si Costa dijo que «había que echar siete llaves al sepulcro del Cid», seguro es que el León de Graus, paladín de los derechos y libertades del pueblo, no aplicaría esa frase para unas proposiciones que no por viejas perdieron lozanía en cuanto a su contenido y eficacia, porque siguen vibrando en el alma popular, sin democracia o con ella.

Antes el sindicato, por lo menos, funcionaba. Hoy el trabajador no tiene un asidero firme donde agarrarse.

bién, a su instancia, el magistrado nombrará los asesores que convengan al mejor enjuiciamiento de los hechos.

B) Interponer de oficio, cuando así lo exijan los intereses de la sociedad, los recursos procedentes contra las resoluciones de las Magistraturas de Trabajo, aun cuando hubieran sido aceptadas por las partes interesadas.

C) Representar en su jurisdicción a los menores incapacitados que no tengan representación legítima, a los ausentes cuyo paradero se ignore y a los que debiendo ser citados en persona, por no tener domicilio conocido, no se hallasen en el lugar del juicio.

D) Velar por el cumplimiento de las sentencias firmes dictadas en la jurisdicción laboral.

E) Requerir la intervención de las Inspecciones de Trabajo cuando así lo exija el mejor desempeño de sus funciones.

CUARTA: Tendrán la consideración de delegados locales del promotor social ante los Juzgados Municipales, cuando éstos actúen como jurisdicción laboral, los delegados locales y comarcales de Sindicatos.

QUINTA: Que a cargo de la institución de los promotores sociales se cree un Registro de antecedentes laborales, donde consten cuantos datos se estimen oportunos recoger respecto a las demandas y recursos tramitados ante la jurisdicción laboral. El testimonio deducido de las certificaciones que se expidan por dicho Registro deberá ser tenido muy en cuenta para el enjuiciamiento de los hechos aludidos en la Conclusión segunda que perturban en el campo del trabajo el orden económico establecido o supongan conductas incompatibles con el honor profesional.

SEXTA: Que los promotores sociales sean nombrados, en el ámbito provincial, mediante elección celebrada al efecto por las Juntas de todos los Sindicatos, reuni-

das conjunta y expresamente bajo la presidencia del delegado sindical provincial.

SEPTIMA: Que en cada provincia se designen tantos promotores sociales como Magistraturas de Trabajo existan en la misma.

Y lo repitieron en el II Congreso de marzo de 1951, con escasas variantes y casi el mismo texto. El III Congreso de Trabajadores, de julio de 1955, insiste en ello.

A ninguno de los congresistas se le preguntó, para asistir, si era franquista; y por miles habría que contar los participantes que militaron en la CNT. ¿Qué razón hay para que aquellas conclusiones quedaran enterradas y nadie, nadie, quiera convertirlas en letra de ley a publicar por el «Boletín Oficial»?

Si Costa dijo que «había que echar siete llaves al sepulcro del Cid», seguro es que el León de Graus, paladín de los derechos y libertades del pueblo, no aplicaría esa frase para unas proposiciones, que no por viejas perdieron lozanía en cuanto a su contenido y eficacia, porque siguen vibrando en el alma popular sin democracia, o con la democracia que no sabemos si se implantará alguna vez, pues como hemos dicho, desde Platón, con las ganas se han venido quedando todos. Mucho más cerca en tiempo, Italia derrocó al fascismo hace 32 años, y gobernando en ella un partido que utiliza el santo nombre de Democracia Cristiana, aún no ha alcanzado esa democracia pura y sana de nuestras ilusiones.

¿No pueden aquellas conclusiones de aquellos Congresos de Trabajadores, servir de base a ese pretendido Instituto de Asistencia Jurídica al Trabajador, por el que con plausible y alto sentido humano aboga el entrevistado por «ABC»?

De la reseña histórica que de ligero hemos hecho, parece desprenderse que en la materia de referencia queda poco por inventar.



noticiario

● El patrimonio sindical

- Las centrales marxistas en general, y de forma especial CC. OO. y UGT, tienen puestos sus ojos en lo que era el patrimonio sindical del

antiguo Sindicato Vertical. La cosa no es para bromas, dicho patrimonio asciende a dos billones de pesetas, y estos que ahora se autotitulan representantes de los trabajadores esperan el día en que puedan echarle la zarpa.

Aunque ha habido muchos atropellos, esto sería un auténtico expolio a todos los trabajadores, los que actualmente trabajan y los que ya llegaron a la jubilación. Con la cuota sindical de todos se ha hecho ese gran patrimonio que no puede repartirse para satisfacer las apetencias o cabildos políticos de determinados elementos que, aunque se llaman sindicatos, no son más que correa de transmisión de los intereses comunistas y socialistas.

Además, el número de afiliados a esos mal llamados sindicatos no llega ni al 5 por 100 del total de trabajadores que han cotizado para formar ese patrimonio, que en realidad debe considerarse como un patrimonio nacional, pues se ha formado por muy diversas fuentes. En consecuencia, debe beneficiar a todos los españoles trabajadores en activo o jubilados sin distinción de afiliación sindical o política; pretender lo contrario, como mínimo, es inmoral.

De hacer algún reparto para satisfacer las apetencias de esos grupos marxistas, serían los trabajadores, en su conjunto, los perdedores; pues los beneficiarios, sin duda alguna, habrían de ser los partidos políticos que manejan esas centrales sindicales.

Con el resultado de las próximas elecciones sindicales pretenden encontrar nueva disculpa para arreciar su campaña de expolio.

● Los sueldos de los funcionarios...

- El frenazo que han sufrido los Presupuestos Generales en el Senado, de momento, traerán como consecuencia el que los funcionarios sigan con la congelación salarial.

Aprovechando el nuevo estudio presupuestario, que se ha de hacer, sería conveniente que los señores senadores y diputados se dejaran de divismos partidistas y fueran al fondo del asunto.

- Que no se admita que haya funcionarios cuyo sueldo no llega al salario mínimo interprofesional, mientras que otros con chanchullos y gratificaciones sin fin se embolsan mensualmente cientos de miles de pesetas. Siendo frecuente, para más escarnio, que los que más cobran son los que menos trabajan.

- Que exista una total transparencia de lo que cada uno cobra y no haya cuerpos privilegiados y cuerpos postergados.

- Que la ayuda familiar sea realmente una ayuda; lo de hoy no llega a la categoría de limosna.

Ahora, llegó el momento de las realidades. Las promesas anteriores al 15 de junio, como era de esperar, no se parecen ni por aproximación a lo que estamos viviendo y padeciendo.

«Una cosa es predicar y otra dar trigo.» ■

FUNCION DEL SINDICATO

ANTE la futura ordenación de la vida sindical debemos afinar nuestra inteligencia. Debemos revisar conceptos que para las generaciones actuales son completamente nuevos, porque muchos no se fían sino de lo que han visto en sus años desde que los ojos se les abrieron a la vida. Pero la vida que vemos nosotros es la nuestra, no la de antes. La de antes nos la han contado. Por ello muchas veces no queremos creer en los consejos que nos dan los que han vivido experiencias anteriores.

El sindicato nace de un hecho, del de que la unión hace la fuerza. Pero, ¿qué fuerza? ¿Es la fuerza violenta y ciega? A estas alturas lo de la fuerza debiera estar ya sobrepasado. Creemos que es triste espectáculo que se pretenda manejar al trabajador como elemento de masa para lanzar piedras contra la policía.

No hace mucho, un especialista en enfermedades del cerebro e investigador constante de este órgano del cuerpo humano decía que no hacemos uso de él sino a lo sumo en un diez por ciento. Por la misma razón digamos que no hacemos uso de nuestra inteligencia sino en un dos por mil, como mucho. Pensemos despacio, sin pasión.

La unión hace la fuerza, efectivamente, pero no sólo la fuerza física, sino la fuerza de la inteligencia, que es más potente que la fuerza física.

Son muchos años de historia del hombre y del trabajo para que sepamos a qué atenemos en esta materia. En este momento se pretende volver a los métodos «históricos». Si queremos volver a ellos hemos de reconocer la experiencia de la historia, es decir, de los tiempos pasados, y elegir lo que está más en razón con lo que la inteligencia bien usada nos exige.

Cuando se nos habla del sindicalismo en nombre de un partido político debemos sospechar; pues la razón nos dice que para que el sindicato cumpla su función no le hace falta el apoyo de un partido político. Será mucho más probable que lo que busca el partido político es apoyarse en la fuerza natural que tiene consigo el sindicato.

Sabemos que bastantes jóvenes dirán que ésos eran otros tiempos; que ahora es distinto; pero no es, en verdad, distinto, sino lo mismo y cada vez peor.

Al sindicato actual es preciso darle el tono actual. Que la vivienda sea inasequible a los salarios de los trabajadores. Que la alimentación en un país agrícola como España sea un gravísimo problema; siendo la necesidad más elemental del hombre. Que haya infinidad de obras públicas que no se hacen, mientras más de un millón de parados permanecen brazo sobre brazo, son problemas que no se resuelven con programas políticos de partido, sino con el firme deseo de resolver las cosas sin paños calientes.

Por ello hay que desconfiar de quienes hacen partido político de las necesidades y problemas del trabajo, para aupar sus personas sobre los hombros del trabajador.

Estamos muy escarmentados de las experiencias de los partidos «históricos».

Con los mismos elementos, tendemos a hacer un sindicato serio; y un sindicato serio es mucho más serio que un partido político. Y esto se funda en una sencilla razón: la de que el sindicato auténtico ha de resolver paso a paso, cuanto humanamente pueda plantearse en torno al bien común y al obrar en justicia. Claro está, siempre que intervenga la inteligencia y la capacidad de fraternización que todos llevamos en el cuerpo y sepamos arrojar de lado la envidia y la violencia destructiva de la lucha de clases. ■

CARTAGENA, INSISTE: QUIERE SER PROVINCIA

- «El Alcázar», 28 de diciembre de 1977. No sabemos si se trata de una inocentada acorde con el día, pero lo

cierto es su aparición pública. Si Cartagena, ciudad importante del Sur de España, pide la separación de la provincia a la que pertenece, es decir, Murcia, no nos extrañará que llegue el día en que Gijón, Avilés, El Ferrol o cualquier otra ciudad de la misma importancia opte por lo mismo. Y entonces podríamos ver el mayor desbarajuste administrativo que puede darse en el mundo. Superando al presente, que no se crean ustedes es poco.

TELESFORO MONZON: "LOS VASCOS NO SOMOS ESPAÑOLES"

"Somos víctimas de una riada españolista que nos pueda arrastrar", dijo también el ex ministro del Gobierno vasco

- «Ya», 29 de diciembre de 1977. El ridículo, traizoruelo y cobarde ex ministro del Interior del Gobierno (?) de la República de Euzkadi (?) Telesforo Monzón ha tenido a bien formular las antedichas palabras durante un mitin independentista en Vitoria. Tales palabras bastarían en cualquier parte del mundo llamado «democrático» para meter en la cárcel y juzgar de inmediato tal ofensa no ya al concepto de Patria que tenemos nosotros, sino al tan cacareado Estado español que propugna el Gobierno centrista, verdadero dictador del pueblo español. El individuo Monzón, que no ha tenido nunca lo que hay que tener para dar la cara y defender sus ideas, equivocadas o no, se mancha otra vez con la porquería del odio antiespañol. Algún día lo pagará bien caro.

La URSS Pone el Primer pie en Territorio Español

DE acuerdo con las in- cuando ofrecen algo, y como formaciones in- muestra está la expulsión, de ternacionales, la Unión varios países del mundo Soviética ha solicitado al go- —incluido el nuestro— de su bierno de España, que encabeza puestos diplomáticos de la URSS Adolfo Suárez, autorización que empleaban su cargo en las para establecer en territorio de embajadas y consulados para ese país instalaciones por- agitar en contra de los países fuarias no militares. huéspedes.

Se trataría de una base en Este, que es un hecho —una Algeciras, frente al punto serie de hechos, mejor dicho— estratégico del Peñón de Gibrat- no debe ser desdeñado por las tar, donde los rusos manejarían autoridades españolas, que po- furgones de carga, barcos de drían verse en un callejón si pesca y tanques de la marina autorizan la solicitud rusa. De mercante soviética. acuerdo con el punto en que se colocara la base comunista, y de

Las informaciones hacen énfasis en que se trataría de acuerdo también con las condi- instalaciones no militares, para ciones político-económicas que evitar suspicacias. vive España, el intento soviético

Sin embargo, no son remotos podría ser un truco. Las au- los casos en que se ha demos- toridades españolas, pues, de- trado que los soviéticos mienten ben estar alerta.

Acto político y misa por Carrero Blanco

BILBAO (Cifra). — Una misa por el alma de Carrero Blanco, con la asistencia de unas 300 personas, se celebró anoche en la iglesia de San Vicente.

Antes de comenzar la misa, tuvo lugar un acto político a la entrada del templo, con la intervención de varias personas. A la salida se dieron vivas a los «guerrilleros de Cristo Rey» y a los grupos incontrolados, sin que se produjera ningún incidente.

- «La Gaceta del Norte», 21 de diciembre de 1977. Verdaderamente risible. En los actos organizados por FUERZA NUEVA se dan vivas a los Guerrilleros de Cristo Rey y a los grupos incontrolados. No comprendemos que alguien pueda dar vivas a algo que precisamente, y siguiendo la eficaz doctrina elaborada por la prensa de carril, es eso: INCONTROLADOS. Incomprensible.

- «El Heraldo de México», 6 de diciembre de 1977. He aquí una muestra que nos llega a la redacción de FUERZA NUEVA desde aquellas lejanas tierras. El conocimiento que se tiene en aquellos países de los problemas que nos aquejan, es verdaderamente interesante. No hace falta tener mucho ojo para darse cuenta de que lo que dice la

publicación son verdades como puños, aunque a nuestro Gobierno interese mucho alejar a la opinión pública de los devaneos en que se mete con motivo de las complicidades con el Partido Comunista, verdadero filial del Kremlin. Y hete aquí que un periódico extranjero viene a descubrirnos el pastel.

Galería de hombres ilustres

JIMENEZ DE PARGA

● Copito de Nieve, un marxista vestido de «zeñorito» o un «zeñorito» con aureola marxista, porque subirse al carro de Lenin puede ser rentable. En cualquier caso, una ambición bien peinada, plateada, con perfil y nombre propios. Como San Juan, en el principio era el Verbo de la oposición con rostro y acento andaluz trasplantado a Barcelona. Ex rector, no le bastaba una cátedra: tenía que lograr un sillón de ministro para hablar *ex cathedra* también.

Dio tantos vuelos a la Universidad, que a ver quién le pone ahora el cascabel al gato. Y en las elecciones, los vuelos le tocaron al mundo del trabajo y se le fue a las nubes. Y, lo que pasa, ahora con esta democracia tan bonita y compuesta no va a volar ni Iberia. Pero él ya logró el más allá del escaño: la cartera. Y ahí está Copito de Nieve, que sólo le faltan los zahones, el sombrero de picador, a ver si clava bien la pica y deja al toro del trabajo y la empresa más templado o nos corneará a todos, empezando por despanzurrarle a él mismo.

Procedente del pacto de «Aravache la nuit», de los que querían ponerlo todo patas arriba y lo han conseguido, de la generación nueva que puede pactar a la vez con el mundo del trabajo y, si se tercia, con las multinacionales. Político maniobrero y sin clase, intelectual mediocre, que esgrime a Marx, un Marx acomodaticio que da una de cal y otra de arena y que no tiene la menor idea de cómo dominar el cotarro que se le ha encrespado. Los de arriba y los de abajo. Pues al toro como se le den demasiadas puyas se cae de manos. O da una cornada mortal. Y a ver quién es el guapo que lo torea por mucho perfil y cara que se le eche al ruedo. Porque valor se le supone. La ambición da arrestos, pero la embestida a vida o muerte puede ser fatal. En la noche oscura y sin futuro



de la democracia los demonios andan sueltos y el toro de la revolución muge en la calle...

«Entre italiano y flamenco», que diría su paisano, el ministro de «Paro», ni con todo el estado mayor del PSOE, ni con el otro gitano señorito toreado a Europa, puede devolver los toros del marxismo al corral. Sería como poner

puertas al campo, don «Manué». La noche de los monstruos desencadenados se acerca. Las bridas de la libertad están sueltas y pasan su factura inexorable, demasiado caras siempre. «La rueda afila cuchillos, blasfemias de cresta roja...», que diría su paisano redivivo, hoy.

Herminia C. DE VILLENA

LA CULTURA Y SUS MEDIOS



Este año ha habido pocos belenes. Una costumbre que, desgraciadamente, se va perdiendo.



Charles Chaplin, uno de los grandes del cine, acaba de desaparecer. Un hombre celebrado por los niños de todas las épocas.

MIL novecientos setenta y siete se cerró con un cuadro bastante sombrío sobre la cultura. En cierto modo, la cultura no puede separarse del contexto político. Hoy menos que nunca. Y, como tal, las diversas manifestaciones artísticas del español de estos días han estado impuestas, con la excepción de rigor, por el desmadre general. Errores y desaciertos que han nacido tanto de la presión del «entorno», como dicen ahora por «ambiente» (desprestigiado por la contaminación), como de la mediocridad de los hombres de cultura.

El año 1977 ha sido fatídico para el orden público y para la política. Por lo tanto, también para la cultura. Ni la creación de un Ministerio ha aliviado de los efectos perniciosos; sobre todo, porque la idea del titular del mismo, señor Cabanillas, es la de que un Ministerio no debe dirigir, o sea gobernar. Entonces, ¿para qué un Ministerio, para qué un Gobierno? Esa ignorancia del valor de la función pública y de la ciencia política en último extremo, auténtica «contradicción en terminis», destruye cualquier acción cultural.

Y se ha visto con el cine y el teatro, dejados a merced de la nueva barbarie de pornógrafos y coprólos, lo mismo que con el arte y la ciencia, en otro orden de cosas. En pintura, concretamente, todo se ha ido en pedir que traigan el cuadro «Guernica», de Picasso, para que el presidente de las Cortes (ahora nos explicamos lo del crucifijo) lo coloque en su despacho, si ha de seguirse la recomendación de Felipe González, nuevo crítico de arte de los predios democráticos de esta tierra.

¿Qué nos deparará 1978? Recién comenzado el año no es posible, lógicamente, vislumbrar lo que vaya a venir. Pero sí es ocasión de deseos y formular votos para que la cultura sea lo que fue. No pornocultura. Claro que, para ello, hay que empezar por desterrar la pornocracia.

dor de España, la Navidad ha sido la más triste en cincuenta años, y no sólo por culpa de la austeridad, pues mal puede una virtud ser motivo de tristeza. La culpa está en la economía mal dirigida o no dirigida, puesto que ya sabemos que el criterio oficial, enemigo de todo lo que huele a autoridad, deja sus funciones, las abandona a su suerte en el mejor de los casos. Lo está en los conflictos de toda clase que han proliferado por la Nación y han repercutido en las manifestaciones artísticas, incluso en las populares de belenes y árboles de Navidad; más en aquéllas, porque los nacimientos son cosa católica y española, y hay un empeño en europeizarlos y desacralizar todo lo que se pueda las costumbres.

Vaya, pues, desde aquí mi elogio para esos comerciantes e industriales, para esos establecimientos públicos, que a riesgo de ver incendiadas sus representaciones del Nacimiento de Jesús (el caso de un belén en Girona), han querido mantener la tradición. Han contrarrestado así el afán oficial por acabar ya con nuestra vida cristiana en las costumbres, como ya lo ha hecho en las leyes.

Y mi consejo a esas galerías de arte y fundaciones culturales para que no se dejen llevar de la moda política, exponiendo adefesios pictóricos y gastando dinero en exhumar lo que ya está más viejo que Carracuca. En cambio, que patrocinen o alienten nuevos valores.

cine

MAL aguinaldo tuvieron los empresarios de cine.

Aparte el cansancio natural de los espectadores con tanta podredumbre como se exhibe en las pantallas, llega ahora la Ley de Cine y amenaza, según confesión de la Asociación Profesional de Exhibidores, con el cierre de miles de salas de proyección. Tal es la perspectiva para 1978. Porque se ha confeccionado una ley pensando en

arte

DIRE, de pasada, porque estos días lo han planteado expresivamente, que por lo pronto, en este afán descristianiza-

la producción nacional, como si fuese buena y ejemplar, y resulta que basta revisar la lista del año recién terminado y ver que el «balance no es positivo».

Y cuando no falta la pornografía y la indigencia estética de nuestros productos nacionales, ahí tenemos lo que nos viene de fuera, llámese «El último tango en París», sea «La locura americana», bien cualquiera de las que llaman cine de «arte y ensayo», por lo general.

Hay noticias, sin embargo, de una recuperación exterior. A «La guerra de las galaxias», «La fuga de Logan», «Los rescatadores» y otras por el estilo, se añade la biografía de un héroe norteamericano como Mac Arthur, destituido por Truman porque quiso acabar triunfalmente la guerra de Corea. Y eso es buen síntoma. Lo es que en Italia se quejen las salas de cine pornográfico de que no va gente ya a ver tales bodrios.

¿Estamos tal vez en vísperas de un renacimiento moral y artístico del cine? Aquí, desde luego, en los pagos ibéricos, no se atisba el menor indicio. Pero confiemos...

teatro

Y como estamos todavía en fiestas de Pascua, haremos que pinten copas, o sea trofeos y plácemes, en vez de bastos, en esta sección. Correré un tupido velo sobre la cartelera teatral y revisteril, en la que hay pocas novedades, y siguen contumazmente las representaciones de ciertas obras poco recomendables, o nada.

Aplauso para el teatro de la Zarzuela, cuya compañía titular vuelve a recrear a los aficionados con «Los gavilanes», de Guerrero, esperanza de que manteniendo el gusto por género lírico tan bueno y tan español, algún día tengamos un auténtico Teatro Lírico que dé ocasión a nuevas obras.

Aplauso en general al Centro Cultural de la Villa de Madrid por

haber tenido un variado programa que va desde las danzas típicas regionales, ballet y otras representaciones musicales, a esa reposición de «La venganza de don Mendo», de Muñoz Seca; a haber brindado a los franceses representaciones teatrales, haber tenido recitales diversos de muchos artistas y haber ofrecido villancicos, tan escasos en Televisión y en las emisoras de radio (tanto que, si no es por las casas comerciales y publicidad, nadie se hubiera enterado de las festividades).

Y cuando aplaudo, por ejemplo, las representaciones de teatro infantil, solamente este reproche, sincero: el de la presencia de «Godspell» en versión para menores, pero siempre impropio. La gesta de la Redención no es una payasada, ni puede ser ofrecida así. Claro que si los «doctores de la Iglesia» no dicen nada...

letras

SIGUIENDO la campaña oficial de «rescate de cerebros», para lo cual se cambió de Régimen a fin de que pudieran venir Alberti y algún otro, que después se ha ido (Madariaga, Sánchez Albornoz, etc.), el Ministerio de Cultura ha dedicado un homenaje a Larrea, poeta surrealista, vinculado a los de la generación del 27 y que se exilió antes de empezar la Guerra de Liberación y ya no apareció más por España, por si acaso...

No estuve en el acto, ni recuerdo algunas declaraciones que ha hecho por ahí, en las que cabe que haya dicho cualquier tópico de los habituales sobre el régimen franquista. Pero sí he de registrar que en esta ocasión se ha fijado en el escudo de España, no para destruirlo, como están haciendo nuestros gobernantes con las autonomías, sino para fijarse en el lema «Plus Ultra» y sentar toda una teoría sobre el futuro espiritual de España, adelantándose al mundo y yendo más allá por el camino del

humanismo. Se ve que Larrea no ha estado en el Parlamento y hay que agradecerle esa confianza en la raza, cosa que no tienen nuestros políticos que tratan de homologarse con el exterior.

Pasó algo similar con Borges, a quien acaban de hacer doctor «honoris causa» de la Sorbona; lo trajeron a televisión y lo entrevistaron por todas partes, pero dijo que con Franco «vivíamos mejor» (algo así, claro). Y ahora nuestras autoridades andan con tiento en cuanto a quienes invitan o a quienes «rescatan».

Porque, ¡mira que si el 18 de Julio recién borrado del calendario oficial lo imponen los Madariaga, Sánchez Albornoz, Larrea, Borges, Alberti (éste salió echando chispas del Congreso, oliéndose la tostada parlamentaria)!

Ahora, en el monasterio de Silos se va a celebrar también el Milenario de la Lengua Castellana. Ya es mala suerte para la política democrática de Suárez que haya coincidido la fecha ahora, que se trata de fomentar las lenguas regionales para la desintegración patria. Hasta la Historia se pone en contra. Y no digamos la cultura... Le va a ser difícil al titular del Departamento dar un paso sin tropezarse con algo que no resulte ser fruto de otra época anterior, y como todas han sido autoritarias desde el siglo IV antes de Cristo hasta el siglo pasado, va a ser poco menos que imposible hacer una cultura democrática o mágica. Mala suerte.

televisión

HE dejado para último lugar hoy la pequeña pantalla, porque (la verdad) poco había que decir respecto a ella. El señor Arias-Salgado no la enmienda. Va de mal en peor. Como termina antes, la labor de comprensión o acortamiento disminuye las virtudes y aumenta los defectos, no sé en virtud de qué ley física. Pero es así. Alguna película nos sigue salvando del tedio y el malhumor y

preferimos que el cine siga aportando su colaboración y no esos seriales tipo «Grandes relatos» como el de «Séptima Avenida», folletín «a la americana» que ha terminado con el año.

Sin embargo, varios hechos vienen en ayuda de Televisión. La muerte de Charles Chaplin, uno de los grandes del cine, pero no el más grande como dice algún hiperbólico desconocedor del séptimo arte, que no sabe que existieron cómicos como Buster Keaton, Harold Lloyd, Max Linder y Stan Laurel y Oliver Hardy, equiparables a Charlot. Porque Chaplin es Charlot, no nos engañemos. Y en cuanto a persona, su historia es más piadoso no recordarla y rezar a Dios por su alma. Recordar mejor los buenos tiempos en que nos hizo reír, aunque fuera a veces con crueles agresiones a sus semejantes; pero es lo que celebramos los niños de todas las épocas, a pesar de los pedagogos y sociólogos. La muerte del judío londinense que se enriqueció en Estados Unidos, fue expulsado de allí y ha vivido como un rey en Suiza (extraña «praxis» comunista), es ocasión para que la pequeña pantalla nos ofrezca algunas de sus inolvidables películas, desde «El chico» y «La quimera del oro», hasta «Candilejas», que fue su testamento artístico.

También ha muerto otro de los maestros de la creación artística del cine: Howard Hawks, el gran director norteamericano, cuya relación de obras evoca una manera de hacer cine como nadie o muy pocos hacen ya; un cineísta del que se ha dicho que quiso poner alas al cine, y no por alusión a los títulos de algunas de sus películas: «Una novia en cada puerto», «Por la ruta de los cielos», «La escuadrilla del amanecer», «Scarface, el terror del hampa», «¡Viva Villa!», «La comedia de la vida», «La ciudad sin ley», «Águilas heroicas», «Sólo los ángeles tienen alas», «Río Rojo», «Río de sangre», «Tierra de Faraones», «Río Bravo», «Eldorado»...

Luto para el cine. Pero alegría para la televisión, que tendrá canteira que nutra sus enflaquecidos programas.

Un «enfant terrible»

NO sé si le corresponderá, exactamente, a Luis María Ansón el calificativo gabacho de **enfant terrible**. A mí me parece que si le conviene, por lo que, sin más circunloquios, se lo atribuyo.

Luis María Ansón bulle y perora mucho. En particular, las páginas del diario «ABC» registran, con cierta frecuencia, sus tremendos apóstrofes contra determinadas personas o cosas. Luis María Ansón blasona de haber sido destinatario sobresaliente del despotismo franquista. ¡Lástima que no contemos, por estas calendas, con el genio sutil e irónico de un Wenceslao Fernández Flórez para que nos ofreciese un artículo tan delicioso como el que lleva por título **LA AVENTURA RIDÍCULA**, con este **enfant terrible** de protagonista! Pero, por desgracia, la verdad es que no acaba de apuntar ninguno de esos genios literarios que prometía la desaparición de la inquisitorial censura establecida durante la opresiva y vejatoria dictadura del general ferrolano. ¡Qué se le va a hacer! Confío, sin embargo, en que cuando la recién estrenada democracia alcance la edad adulta, los genios en cuestión proliferen al igual que los hongos en terreno húmedo.

Entretanto, se me permitirá que me refiera a uno de los últimos productos de este **enfant terrible**, publicado en el diario de Prensa Española, siempre grupo anónimo y hoy más anónimo que nunca. En esta oportunidad, Luis María Ansón estuvo a punto de provocar el éxtasis de más de un papanatas con su cáustica y encendida prosa. He de confesar, en honor a la verdad, que la cosa no era para menos. Luis María Ansón comenzó, entonces, dándole todas de cal; pero, como acaba ocurriéndole a menudo, terminó por dar bastantes de arena.

En efecto, después de unas atinadas observaciones acerca de la situación que padecemos, Luis María Ansón nos volvió a recordar, bien que vagamente, su condición de **persecutó** del franquismo, al tiempo que hacía referencia a la libertad recobrada. ¿A qué clase de libertad recobrada apuntaba nuestro **enfant terrible**? ¿Acaso a la que impide a muchos españoles y españolas salir a la calle a determinadas horas, con objeto de no sufrir algún serio quebranto en su bolsa, en su epidermis o en su honestidad? Sí, amable lector; todavía quedan mujeres españolas que, a pesar de todo cuanto cierta prensa democrática viene propagando, otorgan un elevado valor a la auténtica honestidad. ¿Quizá a la que no tolera que se exhiba la bandera española ni siquiera en los edificios oficiales? ¿Tal vez a la que propicia la desmembración de España o las numerosas, reiteradas y casi siempre, injustificadas huelgas que están produciendo su ruina económica? ¿O, más bien, a la que nos ha devuelto la sucia y degradante pornografía y, con ella, la podredumbre social, cultural y moral que todos podemos contemplar cotidianamente? ¿O a la que ha consentido que la incompetencia y otras cosas aún peores se hayan instalado en la mayor parte de las instancias del Poder? ¿O a la que, a lomos de una amnistía más oportunista y cobarde que generosa, constituye un alto coeficiente multiplicador de todas las manifestaciones de la delincuencia?

Si esto fuese así, como, por desgracia, lo es, habrá que convenir en que no parece extemporáneo que me formule la misma pregunta que Lenin, hoy casi beatificado por nuestros demócratas, disparó, con insuperable cinismo, que, naturalmente, no asumo, sobre las salomónicas barbas de Fernando de los Ríos, aquel cursi engolado —son palabras de El Caballero Audaz, más suaves, empero, que las que le dedicara, en sus Memorias íntimas, Manuel Azaña, jefe de uno de los gobiernos en que el maltratado ocupaba la poltrona de Justicia— y, por añadidura, socialista, claro está que de cuota:

«Libertad, ¿para qué?»

Guillermina BARRERO

DISCRE TISIMO

Laicismo puro

EL señor Tarancón me ha dejado pasmado. Creo que si no hablara, haría un enorme beneficio a la comunidad católica española.

Si no hizo la carrera eclesiástica por libre, está demostrando lo convenientes que serían los exámenes quinquenales para los clérigos.

Todo el mundo sabe —y creo que también el señor Tarancón— que para los católicos no hay otro matrimonio válido que el que se contrae según las leyes de la Iglesia. El matrimonio civil contraído por un católico es un acto nulo.

Si la autoridad civil obligara a los católicos a contraer matrimonio civil, cometería un intolerable vejamen, porque les haría jugar el triste papel de comparsas en una ceremonia ridícula, violentando su conciencia.

En una nación (varias, según la nueva Constitución) de inmensa mayoría católica imponer obligatoriamente a sus súbditos el matrimonio civil es inadmisibile.

Todo, desde el proyecto de Constitución hasta las declaraciones de los líderes políticos, pasando por esas vergonzosas campañas de prensa y televisión, nos hace pensar que, como aconteció en la segunda, nefasta, República, se va a implantar el matrimonio civil obligatorio.

Con el proyecto de Constitución en la mano, resulta que, en aras de un estúpido y revanchista laicismo, no se respeta el pluralismo religioso de los españoles y se desconoce el principio divino de que, para los católicos, no hay otro matrimonio válido que el religioso; resulta que se discrimina a los católicos, humillándoles, hasta el punto de hacerles prestar un consentimiento matrimonial que repugna a su conciencia y a su dignidad.

Cuando los españoles teníamos derecho a esperar que, en estos momentos críticos, y ante un hecho casi consumado, la voz de nuestros prelados se alzara, proclamando con dignidad y valentía la Ley de Dios y los derechos incuestionables de los católicos, he aquí lo que se ha atrevido a decir el señor Tarancón, presidente de la Conferencia Episcopal Española, en un reciente número de «Iglesia en Madrid»: «No es misión de la autoridad civil imponer el matrimonio cristiano a los no creyentes, exigir profesión de fe a los ciudadanos o refrendar con sus leyes los preceptos de Dios o las leyes de la Iglesia.»

Esto es laicismo puro. Un Carrillo, un Felipe González o un Tierno Galván no lo plasmarían mejor.

Si un obispo católico se atreve a decir que «no es misión de la autoridad civil refrendar con sus leyes los preceptos de Dios», ¿qué podemos esperar los católicos?

Si en el futuro Estado de las nacionalidades españolas la Ley Divina no va a ser ya el fundamento de nuestra legislación y esto lo propugna un obispo católico, ¿qué pensar?

Jaime CORTES

Del dicho al hecho

LOS «demócratas» europeos se sienten muy generosos a la hora de admitir a España en Organismos como el Consejo de Europa, porque su aportación supondría un incremento en los ingresos económicos, sin obligación por parte de tal entidad ni siquiera de la traducción de sus documentos al castellano, y sin que afecte a la economía española, por ser una Organización solamente consultiva.

En cambio, otra cosa ocurre respecto al Mercado Común. Resulta que no podíamos entrar por ser España una nación dictatorial; ahora ya somos «democráticos», con asesinatos, robos, violaciones, huelgas... en cantidad, pero las razones que aconsejan que no entremos en ese **Club de Millonarios** son otras, que antes nadie había esgrimido.

Ya se dice que la agricultura española perjudicaría notablemente a la francesa (hortalizas, frutas, vinos) y, sobre todo, a la italiana, por los renglones citados, más el aceite, corcho, conservas de pescado, agrios, etcétera. Lo que no se dice tanto es que nuestros orondos industriales temen todavía más el ingreso en el Mercado Común que los agricultores galos o italianos, pues el 90 por 100 de nuestras empresas trabajan con patentes extranjeras, y sería absurdo exigir que un español comprara un automóvil, frigorífico, lavadora... fabricados en Barcelona o Bilbao, teniendo otros productos mejores y acaso más baratos procedentes de Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Francia...

Tampoco se atreven a decir que los países «democráticos» persiguen a muerte el separatismo, terrorismo, anarquismo y demás «ismos» disolventes. Baste recordar que en Alemania se «suicidaron» los miembros de la banda Baader-Mainhof y en Francia hay muchos centenares de nacionalistas corsos, bretones, provenzales, catalanes franceses, etcétera. No es lo mismo fomentar el separatismo en el exterior que tenerlo en la propia casa.

Tampoco es homologable el nivel universitario español con el mucho más exigente del resto de Europa. Resulta que desde hace dos años se han abierto las puertas de las universidades a todo el mundo, sin un examen drástico, y así tenemos más estudiantes de Medicina en Madrid que en toda Alemania, y en España su número es superior al de Estados Unidos, con más de 200 millones de habitantes.

No es admisible que el Mercado Común admitiera a España, que crearía un fermento separatista, aumentando las exigencias de Bretaña, Córcega, Sicilia, Escocia, Gales..., por imitación del caso gallego, catalán y vasco. Tampoco podrían permitir que un titulado universitario «democrático», con unos conocimientos ínfimos, tuviera equiparación con otro que había cursado estudios mucho más duros; incluso hay naciones africanas que no homologan los títulos de Medicina españoles desde el pasado año, por considerarlos poco fiables.

UAB F. O. H.

Biblioteca de Comunicación

Hemeroteca General

CEOC

7 de enero de 1978

DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL

Actos en una sola cinta: 300 ptas.

Actos en dos cintas: 450 ptas. *

La Bandera (Bilbao) *	(14-XI-76)	Clausura II Congreso	
Cortes y TVE	(16-XI-76)	Salamanca*	(13-XI-77)
Bilbao *	(24-IV-77)	20-N	(20-XI-77)
Plaza de las Ventas*	(10-VI-77)	Burgos	(27-XI-77)
Cine Morasol (Madrid) *	(2-X-77)	Barcelona	(4-XII-77)



20 N - 300 ptas.



Barcelona - 300 ptas.

Dos cintas de dos actos inolvidables

A NUESTROS SUSCRIPTORES, LECTORES Y SIMPATIZANTES

● Os invitamos a demostrar el afecto a FUERZA NUEVA, logrando UN SUSCRIPTOR para la Revista entre vuestros familiares y amigos

UN PEQUEÑO ESFUERZO PARA UNA GRAN LABOR



BOLETIN DE SUSCRIPCION

- suscripción: 1.800 ptas. (anual)
 suscripción especial: 3.000 ptas.

NOMBRE.....

DIRECCION.....

POBLACION..... PROVINCIA.....

FIRMA

contra reembolso

por giro postal

SOLICITUD DE INSCRIPCION (en la asociación política FUERZA NUEVA)

● Los suscriptores y amigos de FUERZA NUEVA que deseen formar parte de la Asociación Política FUERZA NUEVA, ya legalizada, pueden solicitar la ficha de inscripción en la misma a nuestro domicilio social, calle Núñez de Balboa, 31, 2.º, rellenando los datos que figuran a continuación



NOMBRE..... APELLIDOS.....

DOMICILIO.....

LOCALIDAD.....

PROVINCIA.....

La ficha será remitida a las señas consignadas.

EN ESTOS TIEMPOS DE TRAICION Y COBARDIA
iasóciate para servir a España!

UAB

Unión de Asociaciones
Iberoamericanas
CEDOC

¡Ya tienes tu pañuelo y tu corbata!



800 Ptas.



1.500 Ptas.

**Testamento
de Franco,
grabado en aluminio**

53 x 37 cms.

precio: 2.500 ptas.

